LA NACION

Año XV—Núm. 4200 | Buenos Aires, Sábado 16 de Agosto de 1884 | Imprenta y Redaccion, 208 San Martin

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital y suburbios	$ 1.25 m/n
Provincias	1.50
República Oriental, Paraguay y Bolivia	1.60
Otros países	2.—
Número suelto	0.05

LA NACION

Situacion económica

El acuerdo de los Bancos Nacional y Provincial para marchar de consuno y evitar ulteriores dificultades, realizado bajo los auspicios del Presidente de la República y del Gobernador de Buenos Aires, trae otra vez al debate de la prensa la situacion económica del país, que conviene estudiar con recto criterio.

No es asunto éste que pueda tratarse ligeramente, pues por los grandes intereses que comprende, por la gravedad de las cuestiones complejas que comporta y por las sérias perturbaciones que puede engendrar, debe ser objeto de la más profunda meditacion.

¿Es mala ó buena la situacion económica del país?

¿Cuáles son las causas que determinan uno ú otro estado, y las que en ciertas circunstancias producen las crísis?

El desequilibrio comercial, los déficits de los Gobiernos y el abuso del crédito, son las principales causas que determinan una mala situacion económica, así como la abundancia de la produccion y de la exportacion, el buen régimen financiero, el uso moderado del crédito engendran una situacion próspera y de verdadero bienestar.

¿Cuáles son las condiciones actuales de ella?

Si hay desequilibrio comercial, desequilibrio financiero y abuso del crédito, la situacion será mala, y los poderes públicos, por más que se empeñen, serán impotentes para impedir ó limitar sus efectos, si no corrigen la causa misma que los produce.

¿Hay desequilibrio comercial?

La estadística demuestra que la importacion es mayor que la exportacion, en estos dos últimos años, sobre todo; y aunque la balanza comercial solo tenga valor relativo, sus cifras, sin embargo, contienen revelaciones más ó ménos verdaderas que pueden servir para la formacion de juicios más ó ménos acertados.

En 1882, la importacion subió á 61.246,045 $ m/n, miéntras que la exportacion ascendió, en el mismo año, á 60.388,939 $ m/n, y siendo insignificante la diferencia, no puede decirse que hubiese desequilibrio.

No sucede lo mismo con 1883. En ese año, la importacion alcanzó á 80.435,828 $ m/n, miéntras que la exportacion solo ascendió á 60,207,976 $ m/n, ó sean más de *veinte millones* de diferencia.

Es indudable que ha sido mayor la importacion de ciertos artículos, como comestibles, bebidas, tabacos y tejidos; pero el principal aumento se refiere á las materias destinadas á la industria y á la construccion de las diversas obras públicas que se hacen en el país.

Ese solo aumento asciende á la suma de 13.651,503 $ m/n, más de la mitad de la diferencia entre la importacion de 1882 y 1883.

La menor exportacion del año pasado, no significa disminucion de produccion en nuestros principales ramos industriales, excepcion hecha del de saladeros que ha decrecido notablemente. Su explicacion es otra y bien sencilla.

En 1883 se ha hecho una fuerte reduccion en el aforo de las lanas, explicándose así el estacionamiento aparente de la produccion y de la exportacion, cuando este producto ha salido del país en mayor cantidad que en ningun otro año.

En efecto, en el año 1882 se han exportado 111.009,796 kilos de lana, en tanto que en el año pasado han subido á 118.403,668 kilos, lo que demuestra un aumento importante no solo en su produccion, sí que tambien en su exportacion.

Si en el año pasado hubo un aumento de más de ocho millones de kilos de lanas en la exportacion, en relacion á 1882, y si la introduccion de artículos para la industria y materiales de construccion en dicho tiempo, asciende á 13.651,503 $ m/n, materiales que no representan simples consumos, sinó gastos reproductivos que aumentan nuestro capital, nuestra riqueza, nuestro progreso, el desequilibrio que aparece en la estadística no responde á la verdad de las cosas, pues si él existe, no es tan grande como pudiera creerse á primera vista.

Desde luego, bajo este punto de vista, la situacion económica del país no es mala, pues si la introduccion aumenta, lo que se explica por el rápido acrecentamiento de la poblacion, la produccion tambien se desenvuelve activamente, desarrollándose así en más alta escala la industria y la riqueza del país.

Pero aunque el equilibrio comercial no se quebrante, la situacion general del país puede ser mala, si los gobiernos abusan del crédito y gastan sin prevision más del producto de los impuestos.

No hay razon para afirmar que el desequilibrio comercial, que es relativamente insignificante, dada la importancia creciente de nuestro intercambio con el mundo, sea la causa de las dificultades que se han producido y de los peligros que empiezan á dibujarse en lontananza.

El abuso del crédito y las larguezas administrativas que producen los enormes déficits, pudieran ser más bien las causas del malestar económico que se ha maifestado y que el acuerdo de los Bancos Nacional y de la Provincia se propone reparar, asegurando así una buena situacion no solo para el presente si que tambien para el futuro.

Cuando se medita detenidamente sobre esta cuestion, se descubre que no están acentuadas las causas que engendran las crísis, y que el temor manifestado en estos dias es más bien efecto de circunstancias transitorias mal comprendidas y mal explicadas.

Pero se dirá ¿porqué los cambios bajan y hay enorme demanda de giros?

¿Acaso el curso forzoso está en vísperas de establecerse?

La baja del cambio es un resultado de la excesiva demanda de giros, y ella no responde al pago de saldos del comercio exterior sinó al propósito de salvar su dinero los que lo han traido para aplicarlo á los diversos negocios que se han desarrollado en el país.

En solo los meses corridos de este año los Bancos Nacional y de la Provincia han girado por más de sesenta millones de pesos m/n, y ahora hánse puesto de acuerdo para continuar girando.

¿Acaso el comercio debe al exterior, por saldos, tan fuerte suma? No.

¿Acaso el Gobierno?

Si el Gobierno debe más, su deuda está sometida á condiciones de tiempo, y solo necesita al año al rededor de once millones de pesos m/n para hacer su servicio.

¿Acaso las empresas están obligadas á devolver integramente el capital invertido?

No; luego no se explica la remision de giros bancarios por más de sesenta millones de pesos m/n, en solo siete meses sinó por el temor que tienen los capitalistas del curso forzoso al darse cuenta de los abusos del crédito y de los considerables déficits de los Gobiernos, que año á año se acumulan y que pueden dificultar sériamente la marcha administrativa.

De cualquier modo, el hecho de la emigracion del capital en la forma de los giros bancarios, está producido, y si ese estado de cosas continúa, la situacion ha de empeorar, si no se adoptan con tiempo medidas eficaces que la eviten, ó por lo ménos, limiten sus efectos.

Sabido es que parte del importe de esos giros se adeuda al país, porque para tomarlos, se ha pedido dinero prestado en el mercado, á cierto plazo; pero de todos modos, ellos representan en rigor la exportacion de sumas que debieran estar empleadas en las explotaciones de nuestras abundantes riquezas naturales, lo que es un grave mal para el país.

¿Qué sucedería, si bajo el régimen de la conversion, como estamos, los bancos no girasen?

Habria que exportar metálico, y entónces el encaje de los bancos desapareceria, y el curso forzoso seria inevitable, y no habria poder que lo contuviera.

Por eso, báse considerado conveniente seguir girando, poniéndose para ello de acuerdo los dos Bancos de Estado, y á fin de prevenir peligros, háse resuelto tambien restringir los descuentos.

Esta medida es acertada; pero aplicada aisladamente, no producirá resultados satisfactorios: no evitará la mala situacion que puede sobrevenir.

Es necesario para ello seguir un sistema, un plan, un programa completo de medidas que produzcan esos efectos.

De lo contrario, se pierde el tiempo.

Para salvar los peligros, se requiere que los gobiernos no abusen del crédito, que reduzcan considerablemente sus presupuestos y que inviertan las rentas con toda estrictez, pues si esto no se hace, la limitacion de los descuentos, por sí sola, no será eficaz.

Por otra parte, la cuestion no consiste en eso exclusivamente.

Si la limitacion de los descuentos, no se ajusta con prudencia y tino, puede sobrevenir una grave crísis económica cuyas consecuencias serán tan funestas como las del mismo curso forzoso.

Si se restringe de golpe la circulacion fiduciaria, despues de la pasada liberalidad relativa, los reembolsos se dificultarán, y el medio circulante faltará, y entónces los valores mobiliarios, como inmobiliarios descenderán enormemente, trayendo esto la crísis que seria ruinosa.

No es difícil indicar las reglas que deben seguirse para que la limitacion de los descuentos no cause males, más ó ménos parecidos á los que se trata de evitar.

Los bancos no deben arrepentirse de sus liberalidades relativas. En esto no está el mal. Esas liberalidades con rarísimas excepciones han levantado la produccion nacional, y representan hoy un aumento considerable de riqueza y de desarrollo industrial.

Está bien que se restrinjan los descuentos, ó mejor dicho, que cesen las liberalidades indebidas; pero limitarlos sin criterio ni justicia, importa conspirar contra el crédito del país y contra sus propias fuerzas productivas.

El sistema restrictivo, como regla general, en lo que respecta á la circulacion bancaria, no es conveniente, y pueden citarse ejemplos de países ricos que han caido tremendamente á causa de su aplicacion indebida ó inadecuada, en casos como el actual.

Por lo demás, y ya que se trata de medidas oficiales tendentes á conjurar peligros futuros, debe estudiarse si éste objeto no concurrirá satisfactoriamente tambien la suba del interés en el Banco de la Provincia, hasta igualarlo con el del Banco Nacional.

Estas cuestiones, graves y complejas como son, requieren detenido estudio para llegar á soluciones acertadas, estudio que nos prometemos hacer en salvaguardia y servicio de los grandes intereses de la sociedad.

ASAMBLEA
DE CATÓLICOS ARGENTINOS
Ceremonia de inauguracion é instalacion

Tuvo lugar ayer la inauguracion é instalacion de la primera asamblea de católicos argentinos, organizada bajo los auspicios de la Asociacion Católica de Buenos Aires.

Este acontecimiento vendrá á ser el más prominente de la semana que termina, tanto por su novedad cuanto por las múltiples cuestiones que la asamblea ha dispuesto tratar en el espacio de tiempo que duren sus trabajos.

Procedieron á la instalacion de la Asamblea Católica varios actos que iremos enumerando en esta crónica, con sujecion al programa que se habia confeccionado de antemano y que es ya conocido del público.

El primero de esos actos fué una misa rezada de comunion, celebrada á las ocho y media de la mañana en la iglesia Metropolitana, con asistencia de todos los miembros de la asamblea y de una concurrencia aproximada de mil personas, entre las que figuraban la sociedad Hijas de María y otras asociaciones femeninas de católicas. La misa para los miembros de la asamblea fué dicha en el altar mayor por el canónigo Yaniz, de Córdoba, con acompañamiento de órgano. En otros altares del templo se decian misas al mismo tiempo para el resto de la concurrencia.

Cuando hubieron terminado las misas, el canónigo Yaniz, al pié del altar mayor administró la comunion á los miembros de la asamblea, que la recibieron de rodillas en medio de un silencio propiamente religioso y con verdadero fervor católico. En los otros altares se hizo exactamente lo mismo, no quedando, salvo limitadísimas excepciones, quien no comulgara.

Al propio tiempo que se administraba la comunion en la Metropolitana, sucedia lo mismo en las demas iglesias, capillas y monasterios de la ciudad, calculando algunos miembros de la Asociacion Católica que en el dia de ayer han comulgado en Buenos Aires, no ménos de siete mil personas.

Las misas de la Metropolitana terminaron poco despues de las 9 de la mañana. Los miembros de la asamblea de católicos pasaron en seguida al Palacio Arzobispal, donde permanecieron breves momentos, retirándose en seguida para prepararse á asistir al acto de la instalacion de la misma fijado para la 1 de la tarde.

**

El local designado para la instalacion de la asamblea es, como se sabe, el que ocupa la Asociacion Católica de Buenos Aires, situado en la casa alta calle Cangallo núm. 498. Ningun arreglo exterior hacia sobresalir ese edificio de los demas ubicados en la misma cuadra.

Los miembros de la asamblea, así como las personas invitadas por tarjeta á asistir al acto de su instalacion, empezaron á llegar ántes de la hora fijada para la ceremonia. En la escalera de la casa habia una persona encargada de exigir préviamente la tarjeta de introduccion.

En tanto llegaba el momento de dedicar atencion exclusiva al acto que iba á desarrollarse, visitamos el salon donde debia celebrarse la ceremonia y donde funcionará en adelante la asamblea hasta terminar sus trabajos.

El salon mide unas cuarenta varas de largo aproximadamente por diez de ancho. Al frente del salon se levanta un modesto altar con un Cristo en el centro y dos velas á cada lado. Al pié de las gradas del altar, vése el sitio destinado al Arzobispo encargado de inaugurar solemnemente la asamblea. El piso está cubierto por una alfombra de tripe y á los costados del salon, hasta la mitad del mismo, más ó ménos, extiéndense tres hileras de sillas sobre gradas, destinadas á las personas llamadas á tomar parte en las tareas de la asamblea. Lo demás del salon, separado por una barandilla, es el sitio destinado á la concurrencia invitada á presenciar las deliberaciones, ó, más propiamente dicho, á la barra, bien que esta será barra de *élite* por cuanto solo con tarjeta será permitida la entrada al recinto

**

La sala estaba llena de gente á la 1 p. m., los miembros de la asamblea en su puesto y la barra en el suyo, habiendo en el recinto unas 500 personas. En tales circunstancias entró á ocupar su puesto el Arzobispo de Buenos Aires, revestido de todas las insignias de su elevada dignidad, á cuya aparicion la concurrencia se puso de pié en señal de saludo.

La nómina de los miembros de la asamblea presentes en la ceremonia de su instalacion, va en seguida. Es posible que algunos nombres se nos hayan escapado; pero esto es muy disculpable, si se tiene en cuenta que no es tarea fácil tomar un número crecido de nombres en un local relativamente estrecho, y tambien que, por causas que fácilmente se comprenderán, no estando todo perfecta y definitivamente organizado, en la Secretaría se habia omitido la precaucion de llenar la lista de concurrentes á medida que iban llegando.

La nómina de los presentes que, con raras excepciones, vestian de rigurosa etiqueta, es la siguiente:

DIRECTORIO DE LA ASOCIACION CATÓLICA DE LA CAPITAL, CONVOCADORA DEL CONGRESO—José Manuel Estrada, Dr. Tristán Achával Rodriguez, Dr. Pedro Goyena, Dr. Emilio Lamarca, Dr. Ezequiel A. Pereyra, Dr. Eduardo Carranza Viamont, Presbítero, Dr. Juan N. Terrero, Dr. Cárlos Novillo Cáceres, Dr. Aurelio Espinola, Dr. Santiago O'Farrel, Dr. Andrés Canelas, Dr. A. C. Casabal.

COMISION PREPARATORIA DE LA ASAMBLEA—Dr. Mariano Acosta, Dr. Manuel D. Pizarro, Márco Avellaneda, Dr. Aureliano Argento, Dr. Milcíades Echagüe, José B. Romero, Canónigo Ezequiel Córdoba, Dr. Ramon Febre, Agustin Vidal, Manuel Gorostiaga, Dr. Francisco Figueros, Dr. Federico Molina.

INVITADOS DE LA CAPITAL—Dr. Luis Saenz Peña, Dr. Mauricio Gonzalez Catan, Dr. Juan José Romero, Dr. Miguel Navarro Viola, Dr. Eduardo O'Gorman, Leonardo Pereyra, Dr. José R. Flores, José Manuel Estrada (padre), Coronel Nicolás Barros, Dr. Antonio Espinola, Dr. Juan M. Terrero, Dr. Alfredo Lahitte, Can. Luis J. de la Torre y Zúñiga, Dr. Miguel García Fernandez, Presbítero Felipe A. Fonticelli y Canónigo honorario Apolinario Casas.

INVITADOS DE MONTEVIDEO—Dr. Joaquin Requena, Dr. Francisco Durá, Dr. Juan Zorrilla de San Martin, Francisco Bauzá.

DELEGADOS DE LA CAPITAL—Por la *Asociacion Católica*—Dr. Teodoro Alvarez, Dr. José Ayerza, Santiago Estrada, Eduardo Casey, Santiago Klappenbach, Dr. Francisco Ayerza, Zoilo Piñeiro, Dr. Bernardino Bilbao.

Por el *Cabildo Metropolitano*—Can. Jacinto Balan, Can. Dr. Milcíades Echagüe.

Por la *Juventud Católica*—Dr. Honorio Martel, Luis G. Repetto, Ignacio Orzali, Fernando Bourdieu, Augusto Dedominicis.

Por la *Academia Literaria del Plata*—Dr. Joaquin M. Cullen, Dr. Santiago Klappenbach.

Por *La Voz de la Iglesia*—Presbítero Luis Duprat.

Por *La Union*—Dr. Alejo de Nevares.

Por *La Esperanza*—L. Correa Montenegro.

Por la *Sociedad San Vicente de Paul*—Dr. Pedro Giraud, Alejo de Nevares Tres Palacios, Eduardo A. Lahitte, Juan Arizábalo, Tomás de la Torre, Eugenio Llambias, Julian Viola, Ladislao Sanchez.

Por la *Orden de San Francisco*—Fr. Abraham Argañaraz, Fr. Luciano Chapo, Fr. Rosa Quiroga.

Por la *Orden de Santo Domingo*—Fr. Jesús Esteves.

Por la *Sociedad Eclesiástica de San Pedro*—Canónigo Juan A. Boneo.

Por *La Buena Lectura*—Pbro. Antonio Rassore.

Por la *Sociedad Católica de Socorros Mútuos*—Pbro. Juan A. Lopez, Juan Coronado, Gregorio Conde.

Por la *Orden Tercera de San Francisco*—Dr. José Lopez de Morelle.

Por la *Hermandad del Rosario de Menores y la de Santa María del Socorro*—Narciso Estrada.

Por la *Cofradía del Santísimo Rosario*—Juan Bta. Igon.

Por la *Orden Tercera de Santo Domingo*—Lorenzo J. Doyhenard.

Por la *Congregacion de Jesús Nazareno*—Dr. Jorge Morris, Irineo Portela.

Por la *Hermandad de Animas de San Nicolás*—Pbro. Felipe Olivera.

Por la *Hermandad de María de los Dolores y la de Animas de la Iglesia Metropolitana*—Luis Vega.

Por la *Hermandad Mater Misericordiæ*—Dr. Alfredo Lahitte.

Por la *Hermandad de Animas de Monserrat*—Pbro. Ramon Eizaga.

Por la *Hermandad de Nuestra Señora del Cármen (P. de la Concepcion)* Dr. Eustaquio Tomé.

Por la *Hermandad del Santísimo Sacramento*—Modesto Sanchez.

Por la *Orden Tercera de la Merced*—Luis Lintklater.

POR BUENOS AIRES;—SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS—Dr. Cleodomiro Ferreyra, Tomás J. Acevedo, Jacinto Pareja.

EXALTACION DE LA CRUZ—*Asociacion Católica*—José Goytia, Juan F. Garcia.

CHASCOMÚS—Dr. Ramon Segade.

MERCEDES—*Asociacion Católica*—Dr. Benjamin Castellano, Dr. Marcelino Melo, Dr. Guillermo Galbraith.

MAGDALENA—*Asociacion Católica*—Diego Babio, José L. Sanchez.

LUJAN—*Asociacion Católica*—Dr. Domingo Fernandez Presb. Emilio George, Cruz Casas, Presb. Jorge M. Salvoire.

PILAR—*Asociacion Católica*—Dr. Fermin Gamboa, Benito Pasos, Juan Bta. Marquez, Cayetano Lopez.

CHIVILCOY—*Asociacion Católica*—Jorge A. Echaide, Luis I. Goenaga.

POR CÓRDOBA—*Sociedad de la Juventud Católica*—Dr. Juan M. Garro, Dr. Jacinto Rios, Dr. Tristan Achával Rodriguez, Canónigo Dr. Martin A. Piñero, Agustin Santillan, Dr. Rafael García Montaño.

Sociedad de San José—Dr. Manuel D. Pizarro.

Consejo de San Vicente de Paul—José M. Olmedo.

Orden Tercera de San Francisco—Fray Rosa Quiroga.

CATAMARCA—*Asociacion Católica*—Félix Avellaneda, Presb. Dr. J. Cardoso.

SALTA—*Asociacion Católica*—Dr. Pablo Saravia, Avelino Costas.

Por el Cabildo—Presb. Antonio Rassore.

"La Esperanza"—Pio Saravia.

JUJUY—*Asociacion Católica*—Dr. Demetrio Cau, Presb. Domingo Diaz.

PARANÁ—*Asociacion Católica*—Dr. Mariano Leiva, Dr. Misael Hernandez.

"El Argentino"—Dr. Ramon Febre.

Conferencia de San Vicente de Paul—Dr. Misael Hernandez.

CONCEPCION DEL URUGUAY—Dr. Estéban Maria Moreno.

SANTA-FÉ—*Asociacion Católica*—Dr. Romualdo Retamar, Dr. Aureliano Argento, Dr. Pedro Lucas Funes.

Consejo de San Vicente de Paul—Lorenzo A. de Monasterio.

CORRIENTES—*Asociacion Católica*—Dr. J. Benjamin Romero, Fray Luciano Chapo.

Hermandad del Santísimo y Cofradía de San Vicente de Paul—Dres. José Felipe Cabral, Luis Cabral, Sebastian Alegre.

MENDOZA—*Asociacion Católica*—Presbítero Domingo Latorre, Amador E. Rodriguez, José E. Garcia.

GUALEGUAYCHÚ—Dr. Belisario Ruiz.

CONCORDIA—Luis Solá.

RIOJA—*Conferencia de San Vicente de Paul*—José Portugués.

SANTIAGO DEL ESTERO—*Asociacion Católica*—Gregorio Santillan, Can. José Corneio, Santillan.

TUCUMAN — Canónigo José Santillan, Fray Abraham Argañaraz.

**

En la parte del programa, referente á la instalacion de la asamblea figuraba, en primer término una misa rezada de invocacion al Espíritu Santo dicha ante el altar de la sala. Esta misa fué rezada por el presbítero Dr. Jacinto Ros, delegado de una de las asociaciones católicas de Córdoba.

A los acordes del armonium, cantóse el *Veni Creator*, por los profesores, Faustino Pedrosi, Rufino Rodriguez y el presbítero Andrés Aluralde, bajo la direccion del maestro Jaime Xerau. Esta misa de invocacion, como la celebrada por la mañana en la Metropolitana, fué oida con fervoroso recogimiento.

**

Vino en seguida el discurso de apertura de la asamblea, que el Arzobispo estaba encargado de pronunciar. El Dr. Aneiros lo llevaba escrito en cuartillas pequeñas.

Hizo una invocacion á la Divina Providencia por haberles permitido congregarse en aquel acto, bajo los auspicios de la fé y con el propósito ardiente de resolver cuestiones de vital importancia para el catolicismo en la República Argentina. Saludó á los altos prelados y delegados, argentinos y orientales, que asistían á tan solemne ceremonia, ofreciendo un espectáculo magnífico y visto por primera vez en estos países, y dijo que la asamblea se componía de hombres espectables, llenos de entusiasmo y unidos estrechamente por la fé y el patriotismo. Este espectáculo pronto se completará, agregó, cuando solicitemos la bendicion de N. S. P. Leon XIII.

Recordó que la situacion era grave y que sérios compromisos pesaban sobre la asamblea, incitándola á darse cuenta de ellos y á solucionarlos con la energía y la intencion de verdaderos creyentes. Historió los progresos realizados por el antiguo cristianismo, las luchas que habia librado por salir siempre triunfante, la fé inmensa de Isabel la Católica y de Cristóbal Colon, que descubrió un mundo, con Dios en la mente; las encíclicas de Gregorio VI cuando recomendaba á los soberanos de la Europa la prosecucion de sus esfuerzos en favor de la fé católica; los trabajos de Cisneros el inmortal y del venerable misionero Casas, predicando el evangelio y llevando por todas partes el prestigio de la Cruz.

No fueron suficientes despues, continuó el orador, los desórdenes y los escándalos oficiales para impedir el desarrollo del cristianismo. Dijo que los padres de la Independencia Argentina habian sido hijos de la fé, y que el clero secular y regular de la América fué el que con más ardor y mayor constancia predicara la grandeza de esa causa.

Los mismos gobiernos en sus momentos de conflictos y de tribulaciones acuden á la religion para fortalecerse. La Iglesia de ahora, empero, no es la Iglesia de ántes. Es que tenemos otra Iglesia, la del protestantismo, al lado de la cual la católica aparece desfigurada.

Pero la Iglesia católica aparecia desfigurada, no tanto porque las Constituciones de los Estados fuesen malas, como por la interpretacion que se les daba. La civilizacion europea habia sido siempre católica: pero en los tiempos modernos apareció el protestantismo, que ha sido siempre y es todavía la causa de los estorbos, de todas las desuniones y discordias que afligen á la familia humana.

En nuestra época ya no se acepta la religion católica como única religion. Ahora existe la libertad de cultos, existen muchas religiones. La Iglesia no condena esas innovaciones introducidas en las constituciones de los Estados; pero sí protesta contra las aplicaciones torcidas que á ellas se les da.

Hay libertad de cultos, dicen los que con los gobiernos medran. Pero esta libertad se aplica dando todas las cargas á la religion católica y á las otras todas las ventajas y todas las facilidades. La libertad de cultos ¡existiria si las Constituciones fuesen bien aplicadas.

Se detuvo el orador á estudiar la situacion del catolicismo en nuestro país y luego se preguntó ¿qué debemos hacer? En primer término, influir en los trabajos que hace la Convencion de la Provincia de Buenos Aires para reformar la Constitucion actual. No hay libertad donde no existe religion. Luego hay que propagar la moral: moralizar la familia, la sociedad, el comercio, la prensa, el teatro.

La educacion pública es lo primero para formar buenos ciudadanos y hacer buenos gobiernos. La educacion de las masas traerá elecciones puras y respetadas (aplausos) y solo entónces los pueblos elegirán al más digno. (¡Muy bien! ¡muy bien!)

El orador llegó al término de su discurso.—Vuestro cargo, dijo, dirigiéndose á la Asamblea, es pesado; muchas vuestras responsabilidades. Si es necesario, que el sacrificio nos espere; á la accion nos llama nuestro Pastor Leon XIII, en presencia de los males que siembra el enemigo.

Pidamos el auxilio Divino en favor de nuestras tareas; pidámosle que nos ilumine y vos, señor Presidente de la Asociacion Católica de Buenos Aires, y vosotros, señores que componeis esta asamblea, adoremos al Sagrado Corazon de Jesús y tomándolo por Juez de nuestras intenciones y de nuestros actos.

Señores: Queda inaugurada la primera asamblea de católicos argentinos.

La concurrencia se puso toda de pié al terminar el Arzobispo su discurso y prorumpió en estruendosos aplausos.

**

El Secretario de la asamblea procedió en seguida, á proclamar la nómina de los funcionarios y empleados de la misma, haciéndolo en la forma siguiente:

Presidente, José M. Estrada; Vice-Presidente 1º, Dr. Manuel D. Pizarro; Vice 2º, Dr. Juan M. Terrero; Vice 3º, Félix Avellaneda; Secretarios, Nicanor Nevares, José M. Gonzalez, Cárlos A. Estrada, Dr. Florentino Vivas; Oficiales de Secretaría, Luis Klappenbach, Benito Eizaga Ploce, Miguel Posadas, Fidel Diez, Martin Berasategui, Eduardo Berasategui; Maestros de Ceremonias, Roberto Keinsley y Héctor Soto y Calvo; Celadores, Jacinto Leguízamo, Luis Ristorini, Narciso Agüero, Nicolás Zunini, Agustin Cervetti y Félix Fernandez.

El Sr. Estrada, Presidente de la Asociacion Católica, procedió inmediatamente á dar lectura del mensaje telegráfico que se proyectaba enviar al Papa Leon XIII, poniendo en su conocimiento la instalacion de la asamblea, mensaje que estaba concebido en estos términos:

Buenos Aires, Agosto 15 de 1884—Al Soberano Pontífice—Roma—La primera asamblea de los católicos argentinos, instalada en la festividad de la Asuncion de la Santísima Vírgen, presenta sus humildes homenages al Soberano Pontífice y rendidamente pide la bendicion apostólica.

La forma de este despacho telegráfico fué aceptada por aclamacion.

El Sr. Estrada dijo en seguida que no le era posible hacer un discurso.—Nada podria agregar á ese telegrama porqué la emocion me ahoga. Demos gracias á Dios, terminó expresando, porque nos permite celebrar esta ceremonia y aceptando las palabras de nuestro Pastor, aclamemos al Sagrado Corazon de Jesús y prometámosle consagrar nuestra voluntad y nuestra conciencia á la santa causa del catolicismo.

Estas breves palabras del Sr. Estrada, pronunciadas con la entonacion y el ademan enérgico que le son peculiares, fueron tambien aclamadas.

El Secretario anunció en seguida que el Dr. Manuel D. Pizarro trataria, como órden del dia en la primera sesion ordinaria que tendrá lugar esta noche á las 7, la 4ª proposicion de las aceptadas para el programa de la asamblea, á saber: Inscripcion de todos los católicos en los registros cívicos nacional, provinciales y municipales.

La instalacion de la primera asamblea de católicos argentinos quedó así terminada, y los miembros de la asamblea pasaron en seguida á los salones de la asociacion, cambiándose entre ellos saludos y felicitaciones entusiastas por el buen éxito de la misma.

El telegrama á Leon XIII aprobado en la asamblea, fué enviado á Roma á las 3.30 p. m., encargándose de la trasmision el Tesorero de la Asociacion Católica.

Las sesiones ordinarias de la asamblea se celebrarán diariamente de 7 á 11 p. m., con excepcion de los dias festivos, comenzando, como lo dejamos dicho, desde esta noche.

Las proposiciones que está llamada á discutir y resolver la asamblea, son las siguientes:

1ª Conveniencia y aun necesidad de organizar en la República Argentina la alianza de los católicos.

2ª Convocacion periódica de la Asamblea católica, y establecimiento en esta Capital de una Comision Central que dirija la obra;

3ª Establecimiento de Asociaciones Católicas en todas las Provincias, ciudades y pueblos de la Nacion, relacionadas entre sí y dependientes de la Central en todas las cuestiones de carácter fundamental;

4ª Inscripcion de todos los católicos en los Registros cívicos, nacional, provinciales y municipales;

5ª Participacion directa en la política, concurriendo á los comicios públicos sin más norte que el de cooperar á la composicion de los poderes públicos, con elementos católicos;

6ª Fomento de la prensa católica, ya diaria, ya periódica, suscribiéndose y propagando su lectura, y combatiendo á la irreligiosa, absteniéndose no solo de suscribirse á ella y darle cualquier ayuda pecuniaria, sinó tambien de leerla, é impidiendo, en lo posible, su propagacion y lectura;

7ª Creacion de Escuelas Católicas y fomento y proteccion directa á las existentes, combatiendo las llamadas láicas y ateas;

8ª Establecimiento de talleres para obreros, de Escuelas de Artes y Oficios, de oficinas de colocacion para los sirvientes, y de círculos parroquiales de obreros, basado todo en la instruccion y práctica religiosa;

9ª Necesidad de organizar de un modo estable el óbolo de San Pedro;

10 Propaganda, por la palabra y el ejemplo, del cumplimiento de los preceptos divinos y eclesiásticos, y particularmente de santificacion de los dias de fiesta, adoptando al efecto las medidas y celebrando los compromisos del caso;

11 Adopcion de todos los medios que tiendan á arraigar el principio religioso, para que pase del individuo á la familia y á la sociedad, y sirva de base á la política;

12 Ocuparse, finalmente, de los demás proyectos de resolucion que surgidos oportunamente de su seno decidiese considerar por dos tercios de votos de los presentes en sesion.

Las sesiones ordinarias serán abiertas, postrándose de rodillas los miembros de la Asamblea y demás personas presentes, en cuya actitud se recitará en alta voz la siguiente oracion:

"Piadosísimo Señor.—Invocando la intercesion de vuestra gloriosa é inmaculada madre, os rogamos humildemente, que nos auxilieis con las luces del divino espíritu, para que no nos apartemos en nuestras deliberaciones de vuestra voluntad santísima; y que todos nuestros esfuerzos se encaminen ahora y siempre á la mayor gloria vuestra y felicidad temporal y eterna de los habitantes de la República."

Se rezará á continuacion el *Padre Nuestro, Ave María* y *Gloria Patri*; y el Presidente declarará abierta la sesion.

BANCO HIPOTECARIO
(Correspondencia del Rosario)

Señor Director de LA NACION: En mi anterior del 6 del presente, comencé el estudio del proyecto del Banco Hipotecario que terminaré en esta.

La prescripcion contenida en los artículos 17 y 20 del proyecto, es inadecuada en mi concepto, y no encuentro para ella razon alguna que la sincere.

El primero de esos artículos dice que "para los pedidos de préstamos, los bienes raices que se ofrezcan en garantía, deberán encontrarse libres de todo gravámen", y el segundo agrega, que "el Banco solo podrá prestar en primera hipoteca, y de ningun modo se concederá préstamos sobre bienes que estén sugetos á cualquiera de aquellos.

Se comprende perfectamente que se prohiba al Banco constituir hipotecas en segundo grado, pero en manera alguna que se exija del interesado la presentacion de sus títulos de propiedad absolutamente libres de todo gravámen, como dice el artículo 17, porque eso en muchas ocasiones será imposible.

¿Cuántas veces no se ocurrirá al Banco Hipotecario para sacar de allí un préstamo que sirva precisamente para levantar un gravámen preexistente?

No habria, pues, ningun inconveniente para el Banco en la modificacion de estos dos artículos, y ántes al contrario, se conseguirán con esas modificaciones, grandes ventajas para el público, disponiendo pudiera llevarse al Banco títulos que, aunque tuvieran sobre sí constituida una hipoteca anterior, esta pudiera á su vez, y en el mismo acto del préstamo bancario, ser cancelada subrogándose aquella á favor del Banco y quedando así dicho Banco como acreedor hipotecario de primer grado.

Hoy, tal como están redactados esos artículos, esta evolucion hipotecaria, tan general en la práctica, no podria efectuarse sin contrariar directamente el texto de los artículos 17 y 20 corroborantes entre sí de la idea restrictiva que observa.

Al Banco le basta ser acreedor hipotecario único, y poco importa al caso la presentacion libre ó no de los títulos á caucionarse, siempre que la mitad del valor del inmueble (art. 8º) fuese suficiente para la cancelacion del gravámen anterior y este fuese hecho á favor de aquel simultáneamente.

El art. 18 es, como los dos anteriores, oscuro y de interpretacion dudosa.

El dice que los títulos deben presentar por lo ménos 30 años de dominio continuado, y ser libres de todo vicio ó defecto de derecho, y que el Banco podrá asimismo, si lo juzgase necesario, exigir que se compruebe la posesion continuada por el mismo término.

Aquí el proyecto, como se advierte, exige no solo la garantía hipotecaria, sí que tambien, que ella sea irrefutable á los objetos de su solvencia.

La prescripcion trentenaria que se busca, no necesita de título ni de buena fé para dar al poseedor la propiedad absoluta del bien raiz poseido.

Esto así, es redundante la exigencia del exámen de los títulos para ser ellos rechazados si tuvieran algun vicio ó defecto de derecho, como prescribe ese artículo.

Por otra parte, ¿á qué esta prescripcion tan lata si basta la de 10 años entre presentes y 20 entre ausentes,—que designa la legislacion civil y ordinaria,—para dar al poseedor el dominio y propiedad perfecta de un inmueble?

Estos plazos solos serian suficientes á los fines de una garantía cabal, sin necesitarse del dominio de 30 años.

Ademas, toca preguntar,—porque ese artículo no lo explica,—¿la posicion y dominio continuado de que él hace mencion, se refiere á la sola personalidad del hipotecante, ó es referente tambien respecto á los antecesores, cuyo dominio y posesion deberá unirse entre sí?

Es de suponer sea la última hipótesis, no solo porque esa union es válida y aceptable en derecho, sí que tambien porque seria en extremo difícil encontrar propietarios que puedan haber ejercido personalmente dominio tan largo.

Por último, el art. 18 presenta una duda más. Las propiedades que hayan sido compradas al fisco, y cuyo dominio ha comenzado á ser ejercido por los particulares durante un trascurso de tiempo que no alcanza á los diez años, ni mucho ménos á los treinta; ¿cómo deben conceptuarse á los efectos del gravámen hipotecario en el Banco Nacional?

¿Son hábiles ó inhábiles estos títulos ante la disposicion del art. 18 que comento?

Hé ahí otro punto que puede prestarse á interpretaciones dudosas y restrictivas perjudiciales.

En mi concepto bastaria para garantir los intereses del Banco, sustituir la prescripcion de ese artículo con otra que dispusiera la aceptacion de los títulos, siempre que, á dictámen del abogado del Banco, fuesen ellos buenos y perfectos.

La restriccion, en cuanto al máximum que puede darse en hipoteca á una misma persona ó sociedad y á que se refiere el art. 13 del proyecto,—obedece, sin duda, al poco capital de que dispondrá el Banco Hipotecario para sus préstamos,

Este inconveniente quedaria subsanado con el descuento de los pagarés que indicaba en mi carta anterior.

Presentándose garantias suficientes para la cancelacion de una suma mayor de aquella que dá el art. 13, no veo la razon que obste á la verificacion del préstamo en esa mayor escala.

Lo que debe buscarse es que el Banco no se vea defraudado en sus operaciones, y habiendo la seguridad de que esto no sucederá, ¿por qué restringir el crédito, si él es sólido, solvente y satisfactorio?

El art. 27, que indica la forma en que deberá practicarse el remate del inmueble hipotecario, para el caso del no pago del 2º trimestre, no designa precio alguno que sirva de base para las ofertas en la subasta.

Esta designacion es conveniente, y no solo justa y equitativa para el deudor, que puede, en casos dados, y por falta de esa base, verse privado de su propiedad por un vil precio, sinó que tambien puede, algunas veces, ser perjudicial para el Banco si llegara la ocasion probable en que por falta de postores ó cualquiera otra circunstancia imprevista pero factible,—las propuestas no alcanzasen ó apénas llegasen á la mitad del valor de la propiedad, y que es, como se sabe, aquella por la cual el Banco tiene hecho su préstamo.

En el primer caso, el Banco no conseguiria cubrir su capital, ni en el segundo podria tampoco llenar los gastos de la ejecucion, pues no siempre podrá asistir la solvencia que presupone el artículo 24.

La base para el remate debe existir como es costumbre establecerla siempre, y ella podria ser la de las dos terceras partes del valor del inmueble hipotecado, ó al ménos el de la misma mitad en que fué recibido por el Banco, segun lo acordado en el art. 8º.

El art. 22 dispone que "en caso de trasferencia de los bienes hipotecados, ya sea por *título universal* ó particular, el Banco podrá exigir que el sucesor haga declaracion en forma de hacerse cargo de la deuda y responder á su pago, no solo con los bienes hipotecados, sinó tambien con todos los que le pertenezcan, en la misma forma y condiciones del deudor primitivo".

Este artículo trae una séria cuestion de derecho que es del caso estudiar al sancionarlo.

La hipoteca que da el *jus in ré*, constituyendo ese gravámen real que sigue á la cosa hasta el poder de un tercero, sin que por su trasmision en nada afecte el derecho que lograra; es asimismo un derecho de garantía ó accesorio, que produce, por lo tanto, una obligacion secundaria, esto es, para el caso de que el obligado en primer lugar, ó la obligacion primaria, no se cumpla.

Es, pues, esta una obligacion personal, en el sentido de que no puede hacerse extensible contra los bienes particulares de un tercero que no ha tomado parte en el contrato.

El adquirente por título particular que al comprar el inmueble sabe que se hace responsable hácia el Banco por toda la suma á la cual garante la propiedad que compra, y expresamente así lo contrata con el Banco acreedor, nada tendria que observar, puesto que la convencion es la ley suprema en los contratos; pero el adquirente por *título universal* no se encuentra en igual caso.

¿Podrá el art. 22 derogar, en absoluto, el derecho que confiere al heredero la legislacion civil para recibir la herencia bajo beneficio de inventario y lo que es más todavía, podrá el privilegio, creado por ese artículo, extenderse hasta los casos que no exista en el heredero el deber de colacionar?

No, en mi concepto; porque tal privilegio seria en extremo odioso, desde el momento que vendria á condenar al inocente haciéndole pagar con su peculio propio deudas que no habia contraido pero que ni le habian sido siquiera beneficiosas.

El artículo deberia, en mi criterio, salvar estos casos, restringiendo la obligacion del adquirente *por título universal* al solo aquel en que el heredero recibiera de la sucesion,—con la obligacion hipotecaria—bienes de otro género con que pudiera hacer legalmente frente á los déficits que llegaran á producirse en la enagenacion del bien raiz hipotecado.

Soy del señor Director, atento servidor.

GUALBERTO ESCALERA Y ZUVIRIA.

Rosario, Agosto 13 de 1884.

UNA DIVERSION AMERICANA
Escenas de la vida del Oeste en los Estados Unidos

UN HEROE DE LAS SELVAS

EL GRAN BÚFALO BILL

NUEVA YORK, Junio 30 de 1884.

"Buffalo Bill", se ve ahora escrito en colosales letras de colores, en todas las esquinas, cercados de madera, postes de anuncios y muros muertos de New York. Por las calles andan los sandwiches,—que así les llaman, de los sandwiches ó emparedados,—embutidos entre dos grandes cartelones, los cuales como dos paredes les cuelgan por el pecho y por la espalda; y con los movimientos del hombre que los pasea impasible por las calles, ante la muchedumbre que rie y lee, relucen al sol las letras que dicen en colores salientes y esmaltados: "El gran Buffalo Bill."

"Buffalo Bill" es el apodo de un héroe del Oeste. Ha vivido en las selvas muchos años, entre la gente ruda de las minas, y los búfalos, ménos terribles que aquellos. Sabe correr y abatir búfalos, y como se les cerca, aturde, burla, enreda y enlaza. Sabe desumbrar á los rufianes y hacerse reconocer su principal; porque cuando uno de ellos salta sobre Buffalo Bill con el puñal al aire, ya con el de Buffalo Bill clavado en el pecho hasta la tetilla; ó si acaso encima una bala, la de Buffalo Bill, que es tirador diestrísimo, la topa en el camino, y la devuelve sobre el pecho del contrario; es tal su tirador que dispara sobre una bala en el aire y la pára y desvanece. De los indios y de sus hábitos y astucias y de su modo de guerrear, lo sabe todo; y como ellos, ve en la sombra, y con poner el oido en tierra, sabe cuantos enemigos vienen y á que distancia están, y si son gente pestosa ó de caballo. Y en la pelea, lo mismo se las ha á pistoletazos en una taberna con los vaqueros turbulentos, que no duermen tranquilos si no han enterrado, con sus botas de cuero y sus espuelas, á algun vaquero comarcano ó incauto viajador,—que con los indios vocingleros y ágiles que caen en tropel arrebatado, tendidos sobre el cuello de sus cabalgaduras y floreando el rifle matador, sobre el hombre blanco, que de la arremetida se guarece detrás del vientre de su caballo ó el tronco de un árbol vecino. Todos esos terrores y victorias lleva Buffalo Bill en los claros, melancólicos, relampagueantes ojos. Las mujeres lo aman, y pasa entre ellas como apetecible tipo de hermosura. Siempre que se le ve por las calles, sólo no se le ve sinó acompañado de una mujer hermosa. Los niños le miran como á hombre hecho de sol, que está alto y brilla, y los asombra su destreza y apostura. Le cuelgan los cabellos castaños que acá y allá se le platean, por las espaldas vigorosas. Usa sombrero de fieltro blando de ala ancha: calza botas.

Ahora está sacando ventaja de su renombre, y pasea los Estados Unidos á la cabeza de un numeroso séquito de vaqueros, indios tiradores, caballos, gamos, ciervos, búfalos, con todos los cuales representa, ya al fuego del sol por las tardes dentro de un cercado vasto como una llanura, ya á la luz eléctrica, durante las primeras horas de la noche, todas las riesgosas y románticas escenas que han dado especial fama al Oeste. Pone ante los ojos de los ávidos neoyorkinos en cuadros animados y reales las maravillas y peligros de aquella vida inquieta y selvática.—Ya son los vaqueros con sus calzones de cuero flecado en las franjas, su chaquetilla corta, su pañuelo al cuello y su recio sombrero mejicano, que se acercan, más como calidos que como sentados sobre sus vivaces caballejos, pronta á lanzarse por el aire la cuerda en el arzon de su silla de esqueleto recogida, y á salirse de su bolsa burda la pistola con que dirimen sus más leves contiendas. Miran la muerte con ojos bravos; bribones, sin casa y sin hijos, como una copa de cerveza: ya la dan, ó la toman: entran al que matan, ó heridos en el pecho se rebujan en su manta para morir.

Ya se alejan los vaqueros, despues de lucir sus artes y enseñarse; y los indios vienen á distancia corta de un viajero blanco, que va como sino supieran que le siguen. Adelantan los indios en hilera, todos de frente, cabalgando á paso lento, recibiendo sus ponies impacientes, que apénas les den riendas los salvajes, se desatarán contra el enemigo blanco, como si á ellos les estuviera encomendada la venganza de la raza que los monta: ¡parece como que el dolor de los hombres penetra la tierra, y como que cuanto de ella ó sobre ella nace, trae consigo á la vida el dolor de que todo en torno suyo está empapado! Así es de esbelto, delgado y nervioso, el caballo pony como el indio: y de astuto y rencoroso. Flecha viva parece: como si un arma no fuera invencion casual de la gente que la usa, sino expresion, concrecion y símbolo de sus caractéres físicos y espirituales, y de los trances de su historia. Cuando vienen los delgados indios un cantar arrastrado, monótono é hiriente, que se entra por el alma y que la aflije. De cosa que se va parece el llanto, y que se hunde adolorida por las entrañas de la tierra. Cuando se extingue, queda vibrando en el oido, como una rama en que acaba de morir una paloma.

De repente se llena de humo el aire: vocerío diabólico sucede á la cantarria lastimera: á escape van los ponies, y al nivel de sus cabezas las de los indios; si un cuchillo pudiera pasarse por debajo de sus cascos voladores, no chocaria con casco alguno: caen todos dando voces por un fogonazo, los indios, como vomita un cañon metralla, todos sus cartuchos: con los dientes sujeta la pistola y con las dos manos la carga. Por entre las orejas de los caballos y debajo de sus vientres, disparan las balas de los salvajes: espíritus parecen, por los que las balas sin dañarles atraviesan: ya el hombre blanco, que es Buffalo Bill, no tiene más cartuchos en su cinto: supónese, al verlo vacilar, que está lleno de heridas: los indios le van cercando, como los buitres á un águila aun viva; él se abraza del cuello de su caballo, que le ha servido con su cuerpo de mampuesto, y muere.

Los de combate se truecan en alaridos estridentes de victoria: no parece que los indios han dado muerte á un hombre blanco, sinó á todos ellos; de comedia lo están haciendo en el circo para que lo vea la gente del Este, pero tan arraigado lo tienen en el alma, que la comedia parece de veras. Ya se lo llevan: ya lo han puesto atravesado sobre una silla que descolgó un indio muerto en la refriega; ya se van alegres y vocingleros, cuando asoma con sus mulillas de colleras encascabeladas, y sus voces y restallidos de látigo, una diligencia cargada de hombres blancos. ¡A la pelea! ¡á la pelea! El viejo carruaje se trueca en trinchera: el pescante en almena de castillo: cada ventana lo es de fuego: los salvajes defienden en vano su cadáver: otra vez todo es humo, chispazo, bala y pólvora: los ponies al fin huyen, y en brazos de sus bravos vengadores es llevado el cadáver del viajero á la diligencia. Ebrio el público aplaude, que esto se ha ganado de Roma acá: ántes se aplaudia al gladiador que mataba, y ahora al que salva. El látigo restalla: las músicas suenan; los himnos retumban y desaparece la diligencia desvencijada en una nube turbia de polvo.

Y así van representando los hombres de Buffalo Bill las escenas que á lo vivo conmueven aun las regiones selvosas del Oeste. Desalado viene un ginete. Una bala cruza el aire; pero no más aprisa: desata la balija que trae atada á la grupa; saca de los estribos ambos piés fuertemente espoleados, y al pasar junto á otro caballo ya en silla, que un hombre tiene de la rienda, salta á él el ginete fantástico con sus sacos de cuero, y en el caballo fresco sigue la carrera, miéntras arropan y reanima al rocin cansado: es el correo de antaño: así cuando no habia ferro-carriles, lo era el hombre.

Ora es una manada de búfalos, que vienen con los testuces montuosos rasando la tierra: los vaqueros, á escape, con sus caballos los rodean, con sus gritos los aturden, con sus diestras lazadas los sujetan de los cuernos, los atan por la pierna que el público elige, ó los echan al suelo y cabalgan sobre ellos, que rugen y se sacuden en vano su ginete. Y suele haber vaquero hábil que despues de haberle asegurado un lazo al cuerno, acelera aun de súbito á su cabalgadura, para que haga onda la cuerda del lazo, y con un rápido movimiento hace con ella una lazada, que le pasa al rededor del hocico, y de un halon robusto aprieta á él como una jáquima.

Y la fiesta se acaba entre millares de balazos con que hábiles tiradores rompen en el aire palomas de barro, y coros de hurrahs, que se van extinguiendo lentamente, á medida que la gran concurrencia entra, de vuelta á sus hogares, en los ferro-carriles,—y las luces eléctricas, derramando su claridad por el circo vacío, remedan una de esas escenas magníficas que deben acontecer en las entrañas de la naturaleza.

JOSÉ MARTÍ.

LA LEY LYNCH
SU APLICACION EN LOS ESTADOS-UNIDOS

Los diarios norte americanos que hemos recibido por el último paquete nos refieren muchos casos de aplicacion de la ley Lynch. Entre ellos encontramos el siguiente:

Hace cosa de mes y medio, Oliver Camfield, que seguia á Mrs. Mollie Gherkin, su amante, á Vincennes, Indiana, sin provocacion aparente le disparó dos tiros de revólver en la cabeza. El autor de tan cobarde accion huyó á Washington, donde fué detenido y encarcelado. Su víctima, que tenia el cráneo destrozado, no murió sinó unos cuantos dias despues.

Un par de dias ántes que muriera, el Sheriff llevó á Camfield á ver á su víctima. En presencia de ella se mostró muy indiferente; solo dijo que su aspecto no era natural y que desearia tener ocasion de acabar con ella.

Desde el principio hubo amenazas generales de aplicarle la ley de Lynch, pues la poblacion estaba convencida de que era necesario un ejemplo á los malhechores.

Cuando Camfield llegó á la ciudad se habló de la soga y el farol, pero parecia que se habian propuesto no tomar ninguna medida hasta que muriera la desgraciada. Cuando se supo que habia muerto, no se habló más que del juez Lynch. Todos esperaban verle establecer su tribunal por la noche; hasta la policía estaba interesada en el asunto, singularmente incompatible con sus deberes. Al anochecer se agrupó la gente cerca de la cárcel; la campana del Tribunal se hizo oir y muchos acudieron á él.

Nada inusitado ocurrió hasta despues de media noche, cuando de repente se vió á un hombre con antifaz acercarse á un farol de las inmediaciones de la cárcel.

Se subió y apagó la luz.

En cinco minutos quedaron apagados todos los faroles de la vecindad, y una columna de hombres se dirigió hácia la prision, delante de la cual se detuvo. El que iba á la cabeza pidió las llaves al Sheriff que estaba asomado á la ventana. Como éste se negó á entregarlas, se dió la órden de echar la puerta abajo.

Una vez dentro de la prision la muchedumbre volvió á llamar al Sheriff Kackley para que entregara las llaves, pero éste contestó que moriria ántes de entregarlas.

Los *lynchers* dijeron que no querian hacer mal á nadie, que solo querian á Camfield y que se saldrian con las suyas. Aconsejaron al Sheriff que se retirara, y éste obedeció. Despues de cincuenta minutos de trabajo, las casi inexpugnables puertas de acero cedieron á los golpes; la muchedumbre penetró en el calabozo y se aseguró la presa sin perder un instante. El encarcelado habia estado viendo cuanto pasaba con calma relativa, pero cuando se vió rodeado por los hombres de antifaz lanzó un grito inarticulado de dolor. Le sacaron de la cárcel en medio de la griteria triunfal. Medio á cuestas, medio arrastrando le llevaron hasta el punto en que iban á ahorcarlo. Un individuo tomó la soga y con ella se subió á un poste de telégrafos; la aseguró bien y arregló el lazo. Maniataron entre tanto á Camfield, y le preguntaron si tenia algo que decir. Contestó que habia matado á la muchacha por celos y porque se habia peleado con ella; que se arrepentia de lo que habia hecho, y que lo que le pasaba bien lo merecia.

Conocia personalmente á uno de ellos y le encargó que le dijera á su madre que estaba reconciliado con el cielo. A la hora exacta en que murió su víctima, las dos de la madrugada, tres hombres de fuerza tomaron un extremo de la soga y en un instante el homicida quedó ahorcado colgando del poste del telégrafo.

Miéntras duraron los preparativos, mostró mucha sangre fria y murió sin luchar.

En los pantalones del ahorcado prendieron con un alfiler un cartel mandando que no se bajara el cadáver hasta despues del mediodia; pero la justicia lo hizo bajar á las cinco de la mañana.

Asistieron más de quinientos espectadores al acto. El Sheriff dice que conoce los nombres de setenta de los *lynchers* que tomaron parte, y que todos serán perseguidos.

EL CONGO
La creacion de un gran Estado libre en el Africa Central
(Del *New York Herald*)

Un reporter del *New York Herald* ha tenido últimamente una entrevista con el General H. S. Sanford, de la Asociacion africana internacional. Ha llegado hace poco de Florida. Al interrogarle acerca de los progresos de los asuntos del Congo, el General Sanford dijo:

—He leido con sumo interés la entrevista con el Capitan Braconnier que publicó su diario en uno de sus últimos números. Siento tener que decir que, aunque el Capitan nos da preciosos é interesantes datos, hace declaraciones que no confirman otros que han estado con Stanley. Por ejemplo, M. Giraud dice que estuvo en el corazon del continente africano durante muchos meses y que no tuvo necesidad de abrir su botiquin. Creo, pues, que se exajera mucho cuando se habla de las enfermedades reinantes y los peligros del clima de aquellas regiones. Me temo que el Capitan Braconnier está algo desengañado, y que por lo mismo no es muy escrupuloso en sus datos.

La gran obra que la Asociacion africana internacional ha llevado á cabo, continuó el General Sanford, es la creacion de un magnífico Estado en el valle del Congo. Verá V. por los documentos que voy á darle, que hemos llegado por convenio á reprimir la Francia. Portugal procura la discordia pidiendo el respecto una conferencia europea, pero creo que no conseguirá su objeto. Las potencias, sin embargo, están con los ojos muy abiertos. Ya ve V. lo que Alemania está haciendo. Francia é Inglaterra han querido monopolizar los beneficios de este gran territorio. Pero réceme que Inglaterra ha quedado derrotada, y con Francia amiga y el apoyo de los Estados Unidos, la Asociacion internacional ha de triunfar.

Deseo sinceramente y espero que nuestro gobierno se aproveche de lo que se ha hecho y se utilice este gran mercado para los productos americanos. Es nuestro derecho el sacar el mejor partido posible. Americana fué la empresa que abrió la region. Tenemos en nuestro país muchos telares parados á causa de la excesiva produccion de los años pasados. Supongamos que los Estados Unidos solo suministren tres yardas de género de algodon á cada uno de los cincuenta millones de indígenas de la region del Congo: ¿no seria una nueva riqueza para nuestro país?

Es una region vastísima, con cien leguas de costas, dos mil y quinientas millas de riberas y millones de indígenas deseosos de comerciar.

No hay aduanas, y si los Estados Unidos se contentan con seguir aprovechando las ventajas ya obtenidas, nunca las habrá.

Este enorme territorio ha de organizarse en un gran Estado libre, dividido en tres provincias, con un gobernador general. Considero este acontecimiento más importante de nuestro siglo para los intereses y el comercio de América. No pretendo, por supuesto, conocer las negociaciones que ha consumado ya el Departamento de Estado, pero sinceramente espero que sean favorables para los intereses del comercio americano.

Los documentos que le doy á V., emanan de las mejores fuentes, y representan las opiniones del Jefe de la Asociacion.

Hé aquí los documentos que el General Sanford dió al reporter del *New-York Herald*:

Para comprender la Constitucion de la Asociacion Internacional del Congo, es necesario remontarse al año 1876, cuando se reunió en Bruselas un Congreso internacional para discutir los medios de llevar la civilizacion europea á los países del Africa Central, librándolos de la calamidad de los derechos de aduana. Los miembros del Congreso creyeron que se alcanzaria este resultado estableciendo una série de estaciones en el continente africano, desde el Atlántico hasta el Océano Indico. Estas estaciones serian otros tantos centros de civilizacion que difundir los beneficios de la civilizacion entre los negros.

Este programa está hoy casi realizado. La série de estaciones está casi terminada; unos cuantos establecimientos más quedarán unidos los dos océanos. Pero una vez empezada era necesaria su estabilidad y asegurar su existencia en el porvenir. Este es otro problema, cuya solucion es de la mayor importancia.

Las personas que, bajo el nombre de la Asociacion Internacional del Congo, se reunieron para fundar las estaciones africanas internacionales, no tardaron en comprender que era necesario agrupar estas estaciones y sus territorios y formar un Estado independiente.

La Asociacion ha procedido regularmente. Sus diversos agentes, por medio de tratados, cuya forma variaba segun las localidades, adquirieron de los jefes indígenas independientes sus derechos soberanos, políticos y privados.

Se ha dicho que la Asociacion queria obtener una Constitucion de algun Estado europeo. Esto no es cierto. ¿Por qué habia de procurar la Asociacion limitar su libertad? La carta constitucional acordada á la compañía inglesa del Borneo setentrional ha reducido sus facultades, y convertido el territorio en colonia británica.

La asociacion, que deriva sus poderes en Africa de los mismos jefes africanos, deseaba que la cesion de sus derechos tuviera un carácter absoluto y definido, y que abarcara tanto los derechos privados como los políticos en todos los territorios que adquiriese. Se ha concedido la actividad uso que de esta cesion ha hecho, fué oficialmente expuesto en las declaraciones cambiadas en Washington. La publicidad que se ha dado á estas declaraciones carece de exactitud.

Establecen de una manera evidente que ningun gobierno ha tomado medidas más liberales en sus Estados que la Asociacion en Africa. Abre sus posesiones al mundo entero sin restricciones ni barreras de ninguna especie. Durante los últimos seis años ha procurado efectuar una obra útil á la humanidad y que puede llamarse con razon una obra de interés general. Se impuso espontáneamente este trabajo, y para llevarlo á cabo no ha echado mano más que de sus propios recursos. Ha trabajado especialmente para la fundacion de sus estaciones, y no se ha ocupado mucho de su propia organizacion.

Represéntala su presidente, Mr. Strauch, quien habla y obra en nombre de la Asociacion, y entre los asociados hay uno especialmente encargado de suministrar los fondos necesarios para sus empresas.

Hay que tener presente que la Asociacion internacional del Congo es una sociedad provisoria, destinada á desaparecer en cuanto haya realizado su obra.

Siguiendo el ejemplo de la Sociedad colonizadora americana que fundó Liberia, la Asociacion desea fundar el Estado independiente del Africa Central, que vigilará la libre circulacion del gran rio que habrá abierto al comercio. La Asociacion no entrará á comerciar; prepara el camino para que otros lo hagan. Obra y trabaja sin cesar, haciendo tan poco ruido como le es posible, y solo se dirige al público cuando tiene que rectificar algun error referente á ella.

Finalmente, no pide nada á nadie, aunque todo el mundo ganará con sus trabajos.

La Asociacion comprende muy bien que tiene que dar al nuevo Estado una constitucion política y una dotacion financiera suficiente para que no tenga necesidad de recurrir á los derechos de aduana y para sostener las fuerzas armadas indispensables para su proteccion y la de los extranjeros que reciba. Antes de empezar sus trabajos, ántes de mandar á Mr. Stanley á Africa, la Asociacion habia reunido un capital considerable, con cuyo interés bastaba para cubrir los gastos de la empresa. El dia en que vea su obra realizada, la Asociacion llevará allí el capital suscrito por sus miembros.

No es cierto, como el *Standard* de Lóndres lo ha asegurado, que la Asociacion haya aceptado los servicios del Capitan Stuart Stophens, ni lo ha pensado siquiera.

Los cargos de los portugueses, que pretenden que la Asociacion alista á esclavos, serán refutados cuando llegue el momento. Bástenos decir que estos pretendidos esclavos han sido alistados por un aleman conocido, Herr Lindner. Este nombre es suficiente para refutar la calumnia.

UNA ESCENA DE AMOR EN GLOBO
(Del inglés de *Theyre Smith*)

Hace algun tiempo vivia yo con Sir Jorge P.—Mansion P.—Condado de P.—Habia allí mucha gente—y muchas diversiones: se paseaba en carruaje, á caballo, se pescaba, se cazaba, se hacia de todo.

La hija de Sir Jorge, Fanny, era frecuentemente mi compañera en estas excursiones, y, la verdad sea dicha, que impresionaba bastante. Sabia cabalgar como Nemrod, manejar un carruaje como Jehu, remar como Charon, bailar como Terpsícore, correr como Diana, caminar como Juno, y parecia una Vénus. Hasta la ví fumar.

Era de oir silbar y reir á aquella muchacha.

Era en realidad una deliciosa compañera. Juntos anduvimos á caballo, juntos en carruaje, juntos pescábamos, caminábamos juntos, bailábamos juntos, cantábamos juntos; yo la llamaba Fanny, y ella me llamaba Tomás.

Todo esto no podia tener sinó una terminacion: es sabido. Me enamoré de ella, y me propuse aprovechar la primera oportunidad para declararme. Un dia, pues, que estábamos juntos pescando en el lago, me puse de rodillas, tomé su mano, la oprimí contra mi chaleco, y en ardorosos acentos la supliqué fuese mi esposa.

—No sea tonto! dijo ella. Déjese de eso, ha oido? y póngame una nueva lombriz en el anzuelo.

—Oh! Fanny, exclamé yo; no hable de lombrices cuando se trata de matrimonio!

—Voy á contestarle como merece, replícome enojada; si no se deja de hablar de eso, lo voy á echar fuera del bote.

Yo no abandoné el asunto, y doy de ello mi palabra de honor, con un sacudimiento súbito me envió rápido al agua; tomando en seguida los remos, con unos golpes puso varias varas de distancia entre nosotros y soltó una carcajada. Nadé hasta llegar y trepar al bote.

—Jenkyns! me dijo á mí mismo, venganza! venganza!

Disfracé mis sentimientos. Me reí—horrible mofa!—me reí. Remé hácia la orilla, llegué á la casa, y me cambié de ropas. Cuando aparecí á la mesa, advertí que todos habian sido informados de mi zabullida:—una risa universal me saludó.

Durante la comida, Fanny cuchicheaba repetidamente con su vecino, miéntras me miraba. Una risa continua acompañaba esos cuchicheos.

—Jenkyns! decia yo: Venganza!

La oportunidad se presentó pronto. Iba á tener lugar la ascension de un globo desde el prado, y Fanny habia atormentado á su padre para que la dejara subir con el aereonauta. En el acto formé mi plan; soborné al aereonauta; aprendí de él el manejo del globo, aunque ya lo sabia bastante bien, y con calma esperé el resultado.

Llegó el dia. El tiempo era bueno. El globo fué inflado. Fanny estaba en el canasto. Todo estaba listo, cuando de pronto se desmayó el aereonauta. Fué llevado á la casa, y Sir Jorge lo acompañó tratando que fuese bien cuidado. Fanny estaba desesperada.

—Habré de perder mi expedicion aérea? exclamó ella, mirando por sobre el costado del canasto. Alguien sabe algo del manejo de un globo? Tomás! dijo dirigiéndose á mí, V. lo entiende...no es así?

—Perfectamente, contesté yo.

—Entónces venga pues, dijo ella, ande pronto; ántes que regrese papá.

La concurrencia en general trató de disuadirla de su proyecto; pero, por supuesto, en vano. Despues de una estudiada hesitacion, subí al canasto. El globo fué soltado y rápidamente se elevó á las alturas. Apénas sí habia un leve soplo de aire, y nos elevamos casi rectamente. Estábamos sobre las casas:—ella rióse y exclamó:

—Qué lindo!

Nos hallábamos encima de los más elevados árboles, y ella sonreia siempre; me dijo que era muy bondadoso por haberla acompañado. Estábamos tan arriba que las personas que estaban abajo parecian meras manchas: y ella suponia seguramente que yo conocia bien el manejo del globo. Aquel era mi momento!

—Sé lo que hay que hacer para subir, contesté yo; descender no es tan fácil; y silbé.

—Qué es lo que V. quiere decir? exclamó ella.

—Que cuando se pretende subir más rápidamente se arroja afuera alguna arena, contesté, acompañando la accion á la palabra.

—No sea V. tonto, Tomás, dijo ella, tratando de aparentar una completa tranquilidad ó indiferencia, pero temblando extraordinariamente.

—Tonto? Oh, no carísima! pero sea que me vaya á lo largo de la tierra ó hácia arriba en el espacio, quiero andar pronto, y V. tambien, Fanny, ya lo sé! Lárguese! y otro saco de arena fué á dar afuera!

—Pero, V. está loco, seguramente, murmuró con verdadero terror, tratando de aproximarse á las bolsas; yo la contuve.

—Solo su amor me detendrá, la contesté, sonriéndome agradablemente. Oh, Fanny, yo la adoro! diga que acepta ser mi esposa!

—Le dí una contestacion el otro dia, me contestó ella; me imagino que Vd. debe recordarla, agregó, riéndose un poco, á pesar de su terror.

—La recuerdo perfectamente; pero me propongo obtener hoy una contestacion diferente. V. ve esos cinco sacos de arena: la voy á preguntar cinco veces si me acepta por esposo! Toda vez que V. se niegue, arrojaré un saco de arena. Así, pues, bella dama, vuelva á considerar su resolucion, y consienta en ser la señora de Jenkyns.

—No quiero! dijo ella, jamas lo seré! y permítame decirle que está V. comportándose de un modo poco caballeresco al proceder de esta manera.

—V. procedió de una manera propia de una dama, agregé yo, cuando me empujó fuera del bote? Rióse otra vez, porque era una muchacha vivaracha y, no hay duda, muy bien templada. Sin embargo, continué, es por demás argumentar sobre ello—¿quiere V. prometerme que me dará su mano?

—Jamás! contestó ella.

Estaba tan linda que casi me sentí inclinado á desistir (yo solo trataba de asustarla, por supuesto—sabia á cuanta altura podríamos ir con seguridad, y cuán valiosa era á su país la vida de Jenkyns); pero la resolucion es uno de los rasgos fuertes de mi carácter, y cuando he emprendido una cosa, quiero siempre llevarla á cabo; así es que arrojé otro saco de arena y silbé la marcha fúnebre del *Saul*.

—Vamos, señor Jenkyns, dijo ella de pronto, vamos, Tomás, descendamos ahora, y prometo no decir cosa alguna sobre todo esto.

Yo continué la ejecucion de la marcha fúnebre.

—Pero si V. no da principio en el acto al descenso, se lo diré á papá en cuanto ponga pié en tierra!

Me reí, agarré otro saco, y mirándola con fijeza, dije:

—Quiere V. prometerme su mano?

—Ya le he contestado, fué la respuesta lacónica.

Arrojé el saco; y las notas solemnes de la marcha fúnebre resonaban en el canasto.

—Yo creí que V. era un caballero,—dijo Fanny, levantándose llena de ira del fondo del canasto: estaba extraordinariamente bonita en su cólera;—yo creí que V. era un caballero, pero veo que he estado equivocada; un limpia-chimeneas no habria tratado de esta manera á una dama. No sabe V. que está exponiendo su vida al igual que la mia con su locura?

Expliquéle yo que la adoraba tanto que el morir en su compañía seria una dicha perfecta, así es que la pedia que no se preocupara absolutamente de mis sentimientos. Se apartó con violencia de sobre la frente un bucle de su hermoso cabello, y enderezándose, pareciendo la diosa de la Ira, ó Boadicea (si os podeis imaginaros esa diosa en un globo) dijo:

—Le ordeno que inmediatamente principie el descenso.

La marcha fúnebre, silbada de una manera esencialmente alegre y brioza, fué la única contestacion. Despues de algunos minutos de silencio, levanté otro saco y dije:

—Vamos subiendo demasiado alto; si no se decide pronto, vamos á tener que Mercurio nos saldrá al encuentro...—Quiere V. prometerme su mano?

Sentóse en el fondo del canasto con silencio obstinado. Arrojé afuera la arena. Entónces púsose ella en práctica otro plan. Dejándose caer de rodillas, y soltando el llanto me dijo:

—Oh! perdóneme por lo que le hice el otro dia! Fué muy mal hecho, y lo siento mucho. Lléveme á casa y seré una hermana para V.

—Y una esposa no? pregunté.

—No! puedo! no puedo! no contestó.

El cuarto saco fué á dar afuera, y principié á pensar que, despues de todo, me iba ella á vencer; pues no me gustaba mucho la idea de seguir subiendo. Sin embargo, no queria ceder, precisamente en aquel momento. Silbé durante algunos instantes, para darle tiempo á que reflexionara, y en seguida dije:

—Fanny, se dice que los matrimonios se hacen en el cielo;—si V. no pone cuidado, el nuestro va á ser solemnizado allí.

Levanté el quinto saco.

—Vamos, exclamé, mi esposa en la vida, ó mi compañera en la muerte, cuál de los dos? y acariciaba el saco de arena de un modo alegre. Escondió la cara en sus manos pero no contestó. Acariciaba yo en mis brazos el saco como si hubiese sido una criatura.—Vamos, Fanny, déme V. su promesa!

Oia sus sollozos. Entre los seres que respiran, soy el de más blando corazon; no causaria mortificacion alguna á ningun ser viviente; confieso que me habia derrotado! La perdonaba la zabullida; la perdonaba que me rechazara. Estaba en el momento de arrojar el saco al fondo del canasto, y de decir:—Queridísima Fanny!! perdóneme por haberla asustado! Cásese con quien mejor le plazca! Dé su bella mano al último *groom* de sus caballerizas!—dote con su inapreciable belleza al cacique de los indios Panki-Wanky! Suceda lo que suceda, Jenkyns es su esclavo, su perro, su escabel. De hoy en adelante será su deber ir donde V. le ordene—hacer lo que V. mande. Estaba justamente á punto de decir esto, lo repito, cuando Fanny levantó de pronto su mirada y dijo, con una expresion singular en su fisonomía:

—V. no necesita arrojar fuera ese otro saco; prométole darle mi mano!

—Con todo su corazon? pregunté con viveza.

—Con todo mi corazon, contestó ella con la misma extraña mirada. Arrojé el saco al fondo del canasto, y abrí la válvula. El globo principió á descender.

¿Podrá creerse? Cuando llegamos á tierra y el globo fué devuelto á su repuesto dueño; cuando yo con ternura hube ayudado á Fanny para que descendiera, y me dí vuelta hácia ella para recibir de nuevo la promesa de su afecto y de su mano; podrá creerse? me dió una bofetada en la oreja, que me volteó contra el canasto, y corriendo hácia su padre, cuando éste se aproximaba, le refirió lo que ella llamaba mi bochornosa conducta en el globo, y terminó por informarme que de su mano todo lo que adquiriria ya habia sido otorgado á mi oreja, lo cual, segun me lo aseguraba, me lo habia dado con todo su corazon.

—Miserable! dijo Sir Jorge, avanzando hácia mí con un látigo en su mano—miserable! tengo la buena intencion de romper esto sobre sus espaldas.

—Sir Jorge, interrumpí—miserable y Jenkyns son dos palabras que jamás deben estar unidas en la misma frase; y por lo que hace á romper el látigo, le voy á eximir de ese trabajo, y arrancándoselo de su mano, lo quebré en dos, y arrojé al suelo los pedazos. Y ahora tengo el honor de despedirme de usted, señorita P.—La perdono y me retiro.

Ahora pregúntoles á Vv., lectores mios: han visto jamás un espécimen de felonía femenina igual á esta, y si puede darse excusa alguna á una conducta semejante?

SPORT
LAS CARRERAS DE AYER

Favorecidas por una temperatura agradable, sin que ni el sol ni la tierra—dos enemigos de los concurrentes al Hipódromo—hiciéranse sentir, verificáronse ayer en Palermo las interesantes carreras organizadas por el Jockey-Club, que han constituido una de las mejores reuniones del año, si no la mejor.

Si la concurrencia masculina era numerosa, no lo era ménos la de damas, pues contra lo que sucede generalmente, veíanse una docena de palcos ocupados por familias.

Poco despues de la una y media salieron á la cancha siete de los ocho animales anotados para la primera carrera, de media vuelta, á saber: La Crotti, Salvage, Santa Rita, Consuelo, Tirano, Pegaso y Galileo. La potranca Azalea fué retirada.

Consuelo, Pegaso y Salvage dividian la opinion de los carreristas, teniendo la primera mayor número de partidarios que los otros dos. El triunfo fué, sin embargo, de Pegaso, y fué éste el único que obtuvieron en el dia los colores blanco y verde, para los cuales soplaron ayer vientos adversos.

Ni siquiera el tercer puesto obtuvo Consuelo, que llegó confundida con los perdedores. Llegó segunda Santa Rita y tercero Salvaje, dando el Sport $ 4.40 m/n.

En la segunda carrera tenia la gran mayoría de las opiniones la potranca Semíramis, del Coronel Bosch, contribuyendo á ello en mucha parte los triunfos obtenidos por ella anteriormente. En el Sport tenia la mencionada potranca el mayor número de boletos, siguiendo luego Dichosa y Madreselva, y ocupando Sapho el último término. El 1er. Argentino no se presentó en esta carrera, reservándose para la siguiente, en la cual estaba tambien anotado.

La lucha se estableció entre Dichosa y Semíramis, entre las cuales debia estar fatalmente la victoria, cabiendo ésta por fin á la primera potranca, que salvó la raya entre los aplausos de las tribunas, seguida de cerca por Semíramis. Madreselva llegó tercera, y como á media cuadra Sapho. El Sport dió $ 4.17 m/n.

De los once animales anotados para el premio Jockey Club, solo se presentaron seis; á saber: Miss Palmer, Excelsior, Eosita, Cuatí, 1er Argentino y Smirna.

Goza, ó mejor, gozaba Smirna de tal fama, que pocos creian en el Hipódromo que pudiera ser vencida, y ésta era creencia tan arraigada que muchos daban con ella la fila y se quedaban muy satisfechos. El estado de Smirna era, en efecto, muy satisfactorio; pero Miss Palmer ostentaba tal gallardía que bien podia predecirse, si no su triunfo, al ménos una lucha encarnizada entre ambas potrancas. Y así sucedió en efecto; empeñada la lucha, desplegó Miss Palmer todo su empuje, ganando la carrera, seguida á breve distancia por la favorita, y coronando así su estreno con una ruidosa victoria. El Sport dió $ 8.05 m/n.

Llegó por fin el premio Resistencia—la más interesante carrera del dia—que debia ser disputada por Sam Weller, Terminacion, Pan, Pihuen, Scipion y Pincheira.

Terminacion y Pihuen compartian todas las simpatías, siguiendo luego, en su órden, Pan, Sam Weller, Pincheira y Scipion. La lucha iba á ser reñida, principalmente entre los dos primeros, y el largo tiro de la carrera—4375 metros (dos vueltas y media)—iba á dar lugar á interesantísimas peripecias.

Cuando largaron, salió Scipion adelante, seguido de Pihuen, Pincheira, Sam Weller, Pan y Terminacion, en el órden en que quedan nombrados. Tan apartado del grupo de los demás caballos corria Terminacion, que sus numerosos partidarios temieron una derrota. Así corrieron la primera vuelta y parte de la segunda. Al concluir ésta, tomó la delantera Pihuen, é inmediatamente pudo verse cómo se escurria entre el grupo de corredores, la camiseta verde del jockey de Terminacion. Con rapidez increible fué este caballo ganando terreno, colocándose por fin junto á Pihuen, y estableciéndose entre ambos sériamente la lucha. La atencion de todos los concurrentes se concentró en los dos caballos, pues ya se acercaban á la raya. No es, así, posible al humilde aficionado que escribe estas líneas, decir qué puesto ocupaban respectivamente en aquel momento los demás caballos, pues no tuvo entónces ojos más que para Pihuen y Terminacion.

Un largo trecho corrieron estos sin conseguir aventajarse uno á otro ni una pulgada, reinando en las tribunas el más profundo silencio. Por fin, un último empuje dió el triunfo á Terminacion, estallando el público en gritos y vivas atronadores. Pihuen llegó segundo, y tercero Pincheira, debiéndose este resultado, por lo que respecta á Pincheira, al poco peso con que corria: noventa y cinco libras.

Sam Weller y Pan partieron migas con Scipion, llegando "á la cola". El Sport dió $ 6.51 m/n.

El premio Desencanto que se corrió en seguida, fué un verdadero desencanto para la mayoría, pues el triunfo de Waxy sobre Nana era considerado por casi todos imposible, y asi ha podido verse que en los remates, en el Sport, y en las predicciones hechas con anterioridad por los diarios, Nana ocupaba el puesto de honor.

Dada la señal de partida, Waxy salió adelante, á distancia de un cuerpo de Nana, y se conservó así hasta el codo, donde aumentó aun su ventaja.

Récios azotes sufrió Nana, pero en vano; Waxy, sin recibir un solo rebencazo, le llevaba ya una buena delantera, y triunfaba, haciendo ganar en el Sport á sus partidarios $ 6.24 m/n por boleto.

Con ésta terminaron las carreras oficiales, corriéndose en seguida una particular entre Leonidas, del Sr. Castillo, y Star, del Sr. Correas.

La opinion en el circo era favorable á Leonidas, que se presentó muy bien cuidado.

Juntos partieron los dos alazanes, y juntos corrieron la mitad de los 1200 m., hasta que cerca ya del codo Star salió adelante, ganando la carrera. El Sport pagó $ 8.03 m/n por boleto y la concurrencia se retiró del circo.

TELEGRAMAS
(De nuestros corresponsales)

Muerte del duque de Wellington

BRIGHTON, AGOSTO 15.—El Duque de Wellington cayó muerto al entrar en un tren.

Envenenamiento del Rey de Annam

FUTCHEU, AGOSTO 15.—La muerte del Rey de Annam, ocurrida últimamente, fué ocasionada por un veneno que le administró un mandarin anti-francés.

El Rey insistia en respetar el tratado con Francia. Intrigas chinas han sido la causa de este asesinato.

(De la Agencia Havas)

Alemania y Austria-Hungría

BERLIN, AGOSTO 14—El conde de Kalnocky, Presidente del Gabinete Austro-Húngaro, fué hoy á visitar al príncipe de Bismarck en su residencia de Varzin. Nada se ha traslucido sobre la conferencia celebrada entre ambos personajes.

Clausura del Parlamento británico

LÓNDRES, AGOSTO 14—Clausuróse hoy el Parlamento inglés. El Mensaje real agradece el concurso prestado por los legisladores al Gobierno, y termina manifestando su pesar de no ver coronados por el éxito el proyecto sobre reforma electoral y la conferencia egipcia.

EL COLERA EN FRANCIA
Situacion de Marsella y Tolon
Los obreros, el ejército y la marina
Cartas, informes y medidas
Conclusiones extrañas de la Academia de Medicina de Paris
Datos y detalles importantes
(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, AGOSTO 15.—Llegaron el Amazone, de Burdeos; el Pampa, del Havre, y el Magellan, de Liverpool, con fechas hasta el 21 de Julio.

Trasmito á continuacion las principales noticias de que son portadores:

Los diarios recibidos contienen casi todos los pormenores sobre las medidas adoptadas en toda Europa para librarse de la invasion del cólera, y detalles sobre los efectos producidos por éste en los puertos infestados.

La suspension de las comunicaciones comerciales entre Marsella y Tolon ha dejado sin trabajo á casi todos los obreros, mozos de cuerda, etc. Gran número de ellos emigran á instalarse en los arrabales de Marsella, donde se aglomeran en condiciones higiénicas deplorables. Otros viven á expensas de los hornos económicos y se entregan todo el dia á la ociosidad ó á la bebida.

Varios cocheros se niegan á conducir hasta los médicos al hospital del Faro. Se detienen al pié de la cuesta y declaran que nada les obliga á acercarse al foco de la epidemia.

En el Faro aunque el número de los enfermos es poco considerable, faltan enfermeros.

En Tolon las condiciones higiénicas son todavía peores. Las medidas relativas á via publica, el levantamiento de cadáveres y la desinfeccion de materias eran mal ejecutadas.

El ejército y la marina están más á cubierto de la epidemia, porque en ellos las prescripciones higiénicas reglamentarias son ejecutadas militarmente. Se han desocupado los cuarteles, aislado los campamentos establecidos para los soldados, mejorado su alimento ordinario y evitado las fatigas, conteniendo así la epidemia.

Dice una correspondencia que se ha recibido: "Desde hace dos dias que parecen dos siglos, estamos de cuarentena en medio de un terreno pantanoso, llamado Finocciarola. Nos tratan como á los apestados de la Edad Media. Las compañías de una agencia han doblado el precio de los pasajes y despues de comprometernos á hacernos cumplir la cuarentena en otra parte, nos han dejado aquí. Tenemos para alojarnos unas cuantas tiendas de campaña. En ellas nos obligan á alojarnos ocho personas, y en las pequeñas la existencia es insoportable. Las camas no tienen mantas, el agua está corrompida, y como no hay un árbol y el sol es tropical, tenemos que estarnos todo el dia hacinados en las tiendas. De noche la humedad es tan grande que tampoco se puede salir, y ademas hace frio.

El *Gil Blas* ha recibido y publicado la siguiente carta de un farmacéutico de París: "Dirijo al señor Presidente del Consejo de Ministros una comunicacion por la cual le anuncio que he encontrado un preservativo seguro contra el cólera, y le pido que me facilite lo necesario para hacer un experimento público. A este efecto propongo: permanecer en una sala de coléricos durante el tiempo que se juzgue necesario: comer en compañía de los coléricos: servirme de los mismos vasos, ropas, abrigos, etc., sin haberlos previamente desinfectado. Si al expirar el plazo que se me fijara la epidemia no me ha atacado, divulgaré gratuitamente mi procedimiento de preservacion. Mi solo objeto es el de ser útil á la humanidad. Os autorizo para que hagais de mi carta el uso que os plazca.—Recibid, etc.—*Loque*, farmacéutico, 139 Boulevard de Magenta".

El prefecto de policía de Paris ha dirigido una circular á los comisarios encargándoles que en cuanto tengan noticia de una enfermedad de apariencia colérica, lo pongan en conocimiento del médico delegado de su barrio, ó del barrio más inmediato al domicilio del enfermo.

Al mismo tiempo deberá trasmitir al prefecto el nombre y señas de dicho domicilio y el nombre del médico delegado. Este, despues de su visita, trasmitirá su informe al comisario quien lo trasladará por el medio más rápido posible al prefecto.

Si hay que trasportar al enfermo al hospital, el comisario hará efectuar ese trasporte por uno de los carruages especiales, en la forma acostumbrada para el trasporte á los hospitales de los enfermos atacados de afecciones contagiosas.

Al llegar á Ginebra, el Dr. Koch se resistió á las fumigaciones diciendo que son una tontería.—Tontería ó no, replicaron los inflexibles empleados, tiene usted que ser fumigado como los demás. Y en efecto lo fumigaron de lo lindo; le dieron racion doble por la resistencia.

Escribe persona avecindada en París que el 19 de Junio se presentaron los primeros casos en Tolon y en vez de adoptar medidas inmediatamente, primera entre ellas la de prohibir la salida de sus habitantes, se les ocurrió á las autoridades llamar á los periodistas para recomendarles el silencio.

La fatal noticia se hizo pública cinco dias despues, pasados en la inaccion. Un solo estudiante emigrado de Tolon bastó á infestar á Marsella, ciudad de 300,000 habitantes.

La mortandad llegó en pocos dias á 65 personas en 24 horas.

Escriben desde Bruselas que los belgas están indignados porque en Francia no se ha aplazado la fiesta nacional del 14, contra la opinion del Consejo de medicina que aconsejó el aplazamiento, y añaden que el gobierno y el ayuntamiento de París, viendo que el cólera tarda en llegar á la capital, le provocan para que apresure su llegada.

Dicen de Tolon con fecha 16 que la epidemia despues de varias alternativas de disminucion y agravacion, parecia cercana á una crisis y propensa á entrar en un período agudo. El calor era excesivo y estaba pesada la atmósfera.

El hospital municipal de *Bonne Rencontre*, destinado á los coléricos, funcionaba hacia dos dias. Cuatro médicos se habian brindado espontáneamente á servirlo, habiéndoseles agregado, á peticion suya, un jefe y dos practicantes internos de hospitales civiles, un interno farmacéutico y un alumno de marina para el servicio farmacéutico. Cuatro Hermanas de la Caridad y algunos enfermeros laicos habian pedido servir en ese hospital.

Los Ministros del Interior, de Comercio y de Obras Públicas, que partieron de Marsella el 16 á las 7.30 minutos de la mañana, llegaron á Tolon á las 9.25 de la misma. En el mismo tren fué tambien el Prefecto del Var que estaba en Marsella.

Los Ministros fueron recibidos en Tolon por el Prefecto Marítimo, Almirante Krantz y demas autoridades civiles y militares. El alcalde M. Datasta, no pudo ir á recibir á los Ministros por hallarse enfermo del cólera, aunque no de gravedad. En seguida fueron aquellos á visitar los hospitales.

El alcalde de Menton ha hecho saber al jefe de la explotacion de la compañía París-Lyon-Mediterráneo que haria cortar la vía, si no se observaba las reglas cuarentenarias.

En Tolon, con motivo de la fiesta del 14 de Julio, ocurrieron desórdenes.

El Almirante Krantz, á consecuencia de los excesos que cometieron, acuarteló todas las tropas hasta nueva órden. A manera de compensacion, el Prefecto Marítimo ordenó que todas las bandas militares tocaran en los cuarteles para distraer á los arrestados.

El corresponsal del *Daily News* describe en estos términos la visita hecha á Tolon:

"A mi llegada estaba completamente desierto el anden de la estacion. En el hotel no pude encontrar comida. Por las calles no se veía sinó alguna gente del pueblo, que iba á sus quehaceres y la mayor parte mostraba señales de embriaguez, pues la borrachera es un rasgo característico de la ciudad entre ciertas gentes en tiempo de cólera, y desde que se han enterado de que las bebidas alcohólicas son un preservativo. No encontré ni un solo agente de policía. Las siete octavas partes de las casas de comercio estaban cerradas. En las puertas habia pegados carteles que decian: "Cerrado por ausencia del dueño", "ó bien, Cerrado por muerte del cólera:" ó ésta otra, "Se han ido al campo. Para los cobros dirigirse á su notario."—En vez de los barrenderos de costumbre, limpian las calles mujeres campesinas, contratadas al efecto."

No era ménos deplorable que la de Tolon la situacion de Marsella, tal como la describen las noticias de fecha 14. Segun ellas, las víctimas del cólera son enterradas de noche en carros que pasan en fúnebre procesion á las nueve de la noche por las calles de la Cannebière y de Noailles, que son las principales de la ciudad.

Como son tantos los muertos, los carros tienen que ir al trote para despachar la lúgubre tarea ántes del amanecer. En la noche del 12, no habiendo bastantes féretros, hubo que enterrar algunos cadáveres envueltos en sábanas.

El corresponsal del *Standard* dice que las autoridades continúan anunciando menor número de muertes de las que realmente ocurren.

El mismo dia catorce, tres anarquistas atropellaron al anciano abate Barthélemy, vicario de la parroquia de Santa Eugenia, que llevaba el viático á los coléricos. Este acto demuestra el estado moral en que principian á estar las masas de Marsella, aprovechándose de las circunstancias.

La Academia de Medicina de Paris, para contestar á la comunicacion que el Ministro de Comercio tenía le dirigida á fin de que determinase de una manera precisa su parecer sobre las conclusiones del Consejo Superior de Higiene Pública relativas al cólera, su propagacion y medios de combatirlo, la Academia, oyó el informe del Dr. Brouardel. Consiste éste en recomendar la reaccion contra el acceso del temor y de las exageraciones. Respecto á precaucion, dice que se ha experimentado que las cuarentenas terrestres más rigurosas jamás han impedido la invasion del cólera y que al contrario los cordones sanitarios han sido siempre agentes propagadores de la epidemia. La historia del cólera de Dantzik presenta de ello una prueba irrefutable. Los procedimientos de desinfeccion no tienen valor efectivo ni son aplicables de una manera útil. Cada dia dos mil personas salen de Marsella ¿dónde hallar medio para desinfectarlas convenientemente?

Además de no ser esto practicable, tampoco es sério. Un individuo puede estar con incubacion colérica durante una semana despues de la desinfeccion más completa, y por consiguiente puede volver á ser atacado. Lo que la higiene aconseja son las medidas que cada cual debe adoptar para mejorar su estado de salud y mantener su morada en las mejores condiciones. El incendio no guarda proporcion con la chispa que lo promueve, sinó con la aglomeracion y naturaleza de la materia combustible. El informe del Dr. Brouardel pasó á la seccion de higiene.

En la Academia, despues de maduro y amplio debate, M. Lienier, presidente de la misma, presentó las siguientes conclusiones. Las cuarentenas terrestres, sean cuales fueren las formas de su instalacion, son impracticables en Francia. Los medios de desinfeccion impuestos á los viajeros y equipajes en las estaciones de ferro-carriles son ineficaces é ilusorios. Debe establecerse en las grandes estaciones de las vías férreas vigilancia médica; atender á la curacion de los enfermos atacados y aislarlos de los demás viajeros.

Las medidas eficaces son las que cada cual debe adoptar para sí mismo y su casa.

En Mahon, islas Baleares, hubo dos casos de cólera. Con el aislamiento de los enfermos logróse extinguirlo.

El cólera en el resto de Europa

La cuestion lazaretos se agita en toda la Europa. En España las medidas de ese género son activísimas.

El Congreso médico internacional que debia celebrarse en Copenhague en este mes, se ha aplazado á fin de que puedan concurrir á él los Dres. Koch y Pasteur, que hoy se hallan consagrados á los estudios sobre el cólera.

El *Tagblatt* de Viena está publicando una série de cartas de Mr. Paul Bert sobre el cólera, en las que el ex-ministro de Instruccion Pública de Francia califica de medidas pueriles y vejatorias las cuarentenas, el cierre de los puertos, las desinfecciones y fumigaciones.

El dia 16 de Julio hubo alguna alarma en Barcelona. Por la mañana empezó á circular el rumor de que habia fallecido en el hospital de Santa Cruz un sujeto atacado de cólera. Los médicos de la Junta provincial de Sanidad inspeccionaron el cadáver, y de las explicaciones del médico de guardia en el hospital y de la inspeccion, resultó que dicho sujeto habia fallecido de un entero-colitis, enfermedad muy comun en épocas calurosas.

Al llegar á Trieste un vapor procedente de Constantinopla se sintieron repentinamente indispuestos, con vómitos y diarrea, tres tripulantes y cinco pasajeros. Reconocidos los enfermos, resultó que padecian de una indigestion. El vapor fué admitido en libre plática. En Trieste la salud es buena.

El Ayuntamiento de Villajoyosa ha acordado suspender la féria que habia de celebrarse en dicha villa el 1º de Agosto, hasta tanto se tranquilicen los ánimos.

Un despacho de Moscow que publica *Le Matin* anuncia que han ocurrido dos casos de cólera en Soloto-noscha, gobierno de Pultowa.

Un periódico de Palma dice que la introduccion del cólera en dicha ciudad el año 1865 se debió al contrabando de una pieza de tela, que fué causa de tres mil víctimas, amen de las pérdidas considerables que se sufrieron con la paralizacion industrial y comercial.

El famoso profesor Virchow escribe un artículo diciendo que solo Inglaterra es responsable de la deplorable condicion sanitaria de las Indias y Egipto, focos de todas las epidemias, y que el único medio de librar á Europa de estos azotes periódicos, es establecer una vigilancia activa y permanente en el canal de Suez, paso forzoso de todas las procedencias asiáticas.

El Gobierno de Rumania ha enviado un médico á estudiar en Tolon y en Marsella el curso de la epidemia colérica.

El Gobernador militar de París ha dispuesto que se rieguen dos veces al dia los dormitorios de los cuarteles, y las demas dependencias con ácido fénico.—Se está procediendo á una limpieza general en todos, empleando agua en gran cantidad, disolviendo en ella 1 kilo de sulfato de cobre por cada 100 litros de agua; esta medida está muy conforme con autorizadas opiniones de eminencias científicas, que estudian actualmente la epidemia.

El método indio para preservarse del cólera, es tomar todas las mañanas una infusion de *quassia amara*. En caso de indigestion, el Dr. Danet de París, recomienda dos ó tres gramos de ipeca para lavar á fondo los órganos del estómago, donde pudiera haber penetrado el veneno de los bacterios. Despues conviene tomar dos ó tres dósis de 60 centígramos de sulfato de quinina.

Un médico de sanidad militar recomienda el siguiente tratamiento que ha empleado con éxito en Filipinas: El carbon vegetal pulverizado y tamizado es el medicamento que empleé en la dósis de 12 á 15 gramos cada quince ó veinte minutos, segun la intensidad del caso, hasta lograr supresion en los calambres. Generalmente me bastaron cuatro ó cinco dósis para hacer desaparecer los síntomas, provocando al mismo tiempo un sudor abundante y caliente y un sueño reparador y tranquilo que ponia fin á la enfermedad. Su administracion puede hacerse por medio de una infusion de manzanilla ó de salvia, cuidando al mismo tiempo que el enfermo no beba ninguna otra clase de líquido. Al segundo ó tercer papel de carbon ingerido cesaban los vómitos y calambres, pero la medicina debe continuarse hasta convencerse de que se arroja en las deyecciones. Hora y media próximamente dura el tratamiento en los casos de mediana intensidad y no debe dejar de administrarse hasta que haya desaparecido la diarrea característica, y la reaccion que se presente no sea franca.

El Dr. Santero concreta sus artículos sobre cólera, publicados en el *Correo* de Madrid, á conclusiones de carácter general y dice: Deben vigilarse las primeras manifestaciones para proceder al aislamiento de los individuos atacados y á la desinfeccion del sitio en donde estos habitasen. Se destruirán por el fuego las ropas y objetos de los coléricos y de los que hubieran estado con ellos en contacto, se ventilarán las habitaciones y demás utensilios, se procederá á la desinfeccion y cierre de la letrina en que hubieren depuesto, y al ventileo y desinfeccion de la alcantarilla que á aquel distrito correspondiera, disponiendo además su incomunicacion con el interior de las habitaciones. En el saneamiento de las poblaciones debe tenerse en cuenta que las principales bases para combatir la epidemia son la diseminacion de la masa de los habitantes y la limpieza de las calles, letrinas, y alcantarillas, por que lo demas es secundario. Que se tenga dispuesto para el caso en que se presente la epidemia el personal y material necesario para el aislamiento de los enfermos, tratamiento y cuidados especiales de los mismos, á fin de estinguir y disminuir los focos de infeccion. Que se prepare lo conveniente para el ventileo, lavado y desinfeccion especial de ropas, habitaciones, utensilios, así como los medios de prestar socorros pecuniarios á las clases menesterosas para la conduccion de cadáveres evitando la precipitacion de los entierros.

Los buques que han sido alejados del puerto de Marsella por estar contagiados, son el Canarias español, el Totaos, el Phronia, y el Coupa griegos, el Milano, el Aurora italianos, el Kengiverre noruego, y el Emilie francés.

El corresponsal del *Journal des Débats* en Marsella, cita el siguiente caso de miedo: Un comerciante de París, recibió de Marsella un certificado que contenia un talon de 27,000 francos. El dinero le hacia falta, pero pareciéndole que el certificado no estaba bien fumigado lo devolvió al cartero con la siguiente nota: "Devuelto por desinfeccion insuficiente!"

Al *Diario* de Barcelona le escribe su corresponsal en Marsella: "Nuestros grandes fabricantes hacen tambien por su parte cuanto pueden á favor de sus obreros y empleados, disminuyéndoles las horas de trabajo y dándoles socorros segun sus necesidades, ó gratificaciones durante la época de la epidemia. Cítase especialmente á Roux y Morel, fabricantes de jabon quienes proporcionan la sopa y el cocido á los trabajadores de su fábrica

Una correspondencia de Blasco sobre el cólera

Una correspondencia de París, de Eusebio Blasco, dirigida á un diario español con fecha 17 dice: La epidemia sigue su curso, más bien disminuyendo en Tolon, pero aumentando en Marsella, ciudad que siempre ha sido castigadísima. Desde el primer dia, que para los marselleses debe ser memorable, de la llegada del cólera á Tolon hasta ayer, ó sea desde el 27 de Junio, las víctimas han sido 575. La emigracion, segun los telegramas de anoche, es cada dia mayor. Solo en el de ayer salieron 1284 personas. El alcalde de Tolon, á quien los Ministros llevaron la cruz de la legion de honor por su heroico comportamiento, y que como saben eso lectores fué atacado del cólera hace cuatro dias, estaba anoche en gravísimo estado. Menester es que París reuna todas las condiciones posibles de salubridad para que no hayamos sido infestados por más de tres mil personas llegadas del Mediodia en la semana. El Dr. Koch ha llegado hoy y á la hora en que escribo estas líneas estará conferenciando con los primeros médicos de París sobre las observaciones que ha hecho en Tolon y Marsella. De estas conferencias, no vacilo en asegurarlo, no resultará nada práctico, 1º porque llevamos mes y medio de dimes y diretes entre celebridades médicas sobre el verdadero nombre de la epidemia, sin que se nos haya hecho conocer ningun remedio nuevo;—y segundo, porque su calidad de aleman quita aquí prestigio al Dr. Koch. Apenas hay periódico que no le presente como sospechoso de no conocer las causas y los remedios. Creo, sin embargo, que está en el caso de los demás. Ahora, como en las epidemias anteriores, los casos de cólera fulminante no los ha curado nadie. El sindicato de la prensa parisiense para socorrer á las víctimas del deber, enviará mañana diez mil francos á Tolon y Marsella.

La política servirá tambien en esta ocasion para aumentar el fondo de socorros. El conde de París y su familia han destinado cincuenta mil francos para las víctimas del cólera y el duque de Chartres, portador de la suma, salió ayer tarde para Marsella acompañado del conde Othenin D'Hausonville para hacer por sí mismo el reparto.

Es de suponer que el Presidente de la República hará por lo ménos otro tanto.

Se habian abierto nuevas cocinas económicas y se esperaba poder facilitar á los comerciantes sus negocios y librarles de los gastos de protesto en infinitos valores que de quince dias á esta parte no han sido pagados.

En París, despues de dos semanas de temperatura abrasadora, hemos tenido anoche la fortuna de ver llover en grande y sin interrupcion todo el dia de hoy. Agua tan esperada refresca la atmósfera.

La fiesta nacional tan discutida, no ha producido caso alguno de cólera. Verdad es que el público pudo divertirse anchamente por todas partes, gracias á las buenas disposiciones tomadas. En las representaciones gratuitas de los teatros la aglomeracion no fué tan grande como en años anteriores, porque los directores dieron por llenas las salas sin estarlo, de modo que el público que hacia cola, esperando vez, se retiró y el que habia ya entrado pudo disfrutar del espectáculo sin gran calor.

La noticia de un caso de cólera en el hospital Tenon alarmó ayer á los crédulos. No hubo tal caso, aunque muchos periódicos lo afirman y lo dan como de cólera esporádico. Fué un cólico producido por excesos de la bebida y nada más.

Las últimas noticias de Tolon anuncian que la epidemia comienza á propagarse á las localidades vecinas. En Sabblettes, pequeña bahía frente á Tolon, un muerto; en la Seyne á ocho kilómetros, otro muerto; en Lagarde á seis kilómetros, cuatro; en Pradet, á nueve kilómetros, dos. Obsérvese que á distancias tan cortas ha tardado en pasar la enfermedad un mes. Por eso insisto en que las precauciones sean las mismas y tan exageradas en el descenso de la epidemia como en los primeros dias. El cólera ha ido avanzando siempre de un puedo á otro lentamente, para desarrollarse luego de pronto. Todo viaje, todo cambio de domicilio son peligrosísimos. Lo aciertan los que se quedan en Madrid. Si la epidemia ha de atacarnos hay que esperarla donde nos coja. La guerra debe hacerse siempre en territorio propio. Generalmente, el que al primer anuncio de cólera se va á otra parte es atacado al llegar á su nuevo destino. Es probable, dice un corresponsal de Marsella, que se haya calificado el cólera actual de benigno por la forma especial que presenta generalmente. En efecto, en los casos que he observado, he hallado casi siempre diferencias notables en la sintomatología con los que observé en 1854 y 55 en los más graves.

La algidez va en aumento muchas veces sin calambres ni vómitos, y los enfermos se estinguen pocas horas despues sin reaccion. En el manicomio de Marsella, donde el cólera se ha desarrollado de una manera terrible, han fallecido victimas de la epidemia dos Hermanas de Caridad.

Mr. Paul Bert ha presentado á la Cámara de Diputados Francesa una proposicion de ley que dice en estracto: 1º Los médicos tienen la obligacion de declarar inmediatamente al municipio y al delegado especial todo caso de cólera para el cual reclamen su auxilio. 2º El delegado se trasladará en seguida al domicilio denunciado para dictar las medidas que juzgue necesarias á fin de aislar al enfermo y personas que lo rodean, desinfectar y aun destruir las ropas, muebles, efectos, etc. durante la enfermedad ó despues de curado el paciente; 3º Se indemnizará con fondos del Estado, á los delegados y á los dueños de ropas y efectos destruidos 4º. Los contraventores de esta ley serán penados con prision de seis dias á cinco años, segun los casos, y multas de 16 á 1000 francos.

El prefecto de Policía de París ha retirado la órden que habia dictado prescribiendo la fumigacion de los viajeros y sus equipajes. Esa revocacion data desde el 14. El prefecto de Policía que conocia en este punto la opinion de la Academia de Medicina, ha querido sin duda anticiparse á la discusion que hubo el mártes último. El *Journal des Débats* añade que sobre este punto el Comité consultivo de higiene está plenamente de acuerdo con la Academia de Medicina.

Apénas se ve en las calles de Marsella más gente que la que se dirige á la estacion, porque el miedo que se tiene á la epidemia, se añaden los vapores de los fuegos con azufre que hay encendidos y que hacen poco ménos que imposible el tránsito. Las tiendas se cierran á la caida de la tarde y cada dia es mayor el número de establecimientos cuyos dueños las cierran definitivamente huyendo del cólera.

Un habitante de Tolon ha pasado ocho dias en un bote de tres metros de largo, en el cual ha recorrido un trozo de la costa de Francia, Italia y la isla de Elba, hasta que medio muerto de cansancio y despues de pasar mil peligros, ha llegado á Bastia donde le han obligado á observar diez dias de cuarentena, como á todo el mundo.

Vistas las proporciones del contagio en Tolon, se ha mandado trasladar á todos los enfermos comunes que habia en el Hospital á otro edificio, de modo que los hospitales de Saint Mandrier y de la Marina quedarán en adelante destinados exclusivamente á los coléricos.

El pánico se acentúa de tal suerte que muchas personas en cuanto se ven atacadas se creen perdidas y consideran inútil todo auxilio, no recurriendo muchas al médico. Por ejemplo, el dia 11, intentó suicidarse un jóven.

Hay quien pierde por completo la cabeza al sentir la más ligero síntoma, creyéndose atacado por el cólera.

El jóven aludido llamado Henry Domies, se arrojó por una ventana desde un piso 3º; su situacion es desesperada.

Los periódicos franceses anuncian que han ocurrido más fallecimientos de cólera en Aix.

El Dr. Koch ha llegado á Lyon, y despues de visitar la ciudad, ha dicho que á su juicio el cólera la invadirá y que por más que otras veces haya causado no más que ligeros estragos, sin embargo en vista del estado de las alcantarillas y las medidas de higiene adoptadas, dice que la epidemia atacará probablemente á los barrios extremos.

La futura presidencia de los Estados-Unidos

Los periódicos de Nueva York publican una carta de Blaine anunciando que acepta la candidatura á la presidencia de la República; añade en la carta que los Estados-Unidos quieren paz con todas las naciones y que nadie piensa alterarla. Declara que deben establecerse mas íntimas relaciones con las Repúblicas de la América del Sud y arreglar por medio de un arbitraje toda clase de cuestiones pendientes entre ellas y la América del Norte.

Blaine dice al concluir su carta, que los Estados-Unidos no deben extender su territorio más allá del Rio Grande, y que deben fomentar su comercio con las naciones hispano-americanas.

El programa electoral adoptado el 10 de Julio por la Convencion democrática de Chicago dice acerca de la política exterior que se proponen seguir si triunfan en las elecciones, lo siguiente: "Favoreceremos una política americana continental que estreche las relaciones con las quince repúblicas hermanas del Norte, Centro y Sud América, pero sin estipular con ninguna de ellas alianzas que pudieran traer complicaciones".

San Luis
Peticion al Congreso—Nuevo Guayama—Bazar y conferencia—El tiempo
(De nuestro corresponsal)

SAN LUIS, AGOSTO 15—Continúa recolectándose activamente firmas para pedir al Congreso la sancion del proyecto de ferrocarril de Bahía Blanca á Mercedes.

La Comision de Salubridad dictó una ordenanza imponiendo al vecindario estrictas obligaciones higiénicas, en vista de la epidemia reinante.

De la campaña tiénese noticia de haber aparecido por las lagunas y el Gigante, camino de San Juan, un gaucho, nuevo Guayama, con fuerza armada, el que hace fechorías. Apellídase Leyes y titúlase comisionado oficial.

Comienzan los preparativos para el bazar que la Sociedad de Beneficencia abrirá el 25 del corriente á favor de los pobres y enfermos del hospital.

La Comision de la Biblioteca Popular dará en breve una conferencia literaria, á favor de la misma institucion.

Tiempo nublado, amenazando llover.

Choque de vapores en el rio Uruguay
(De nuestro corresponsal)

CONCEPCION DEL URUGUAY, AGOSTO 15—El vapor Cosmos, de las Mensajerías Fluviales, corriendo carreras con el Apolo, de La Platense, llevóse por delante anoche á las 7.15 al Castor, de La Platense tambien, y que se hallaba fondeado en Independencia, causándole algunas averías y rompiéndole un bote.

Prodújose entre los pasajeros, la alarma consiguiente, al producirse el choque, siendo general el deseo de que se tomen medidas enérgicas para evitar estas peligrosas carreras.

Inauguracion del nuevo templo de Goya
(De nuestro corresponsal)

GOYA, AGOSTO 15—Tiene lugar en este momento la inauguracion del magnífico templo católico de esta ciudad, construido bajo la direccion del arquitecto Francisco Pinaroli. Como obra de arquitectura es la primera en la Provincia, y debemos contarla tambien entre las primeras de la República.

El pueblo de Goya se halla poseido de legítimo orgullo por haber llevado á feliz término una obra de tanta importancia.

El Dr. Derqui desempeñó las funciones de padrino en representacion del Presidente de la República.

Renuncia del Consejo Escolar de Arrecifes
(De nuestro corresponsal)

ARRECIFES, AGOSTO 15—El Consejo Escolar del distrito, ha presentado su renuncia en masa á causa de que la Direccion General de Escuelas de la Provincia quiere ejercer presion sobre él.

El vecindario aplaude la resolucion tomada por el Consejo.

NOTICIAS

La prensa en Entre-Rios—Mal les ha sentado, y con razon, á los órganos independientes de la prensa de Entre-Rios, eso de que los obliguen—como lo establece la nueva ley de la materia—á entenderse con los Jefes de Policía para asuntos de imprenta, poniendo ademas otras trabas á la emision del libre pensamiento, difíciles de soportar. Y en consecuencia, tres ó cuatro periódicos han preferido ya desaparecer de la escena á aceptar las condiciones que se les queria imponer, lo que en buen castellano quiere decir que, entre morirse ahora ó que los maten despues, han optado por lo primero.

La última víctima de la nueva ley de imprenta entreriana ha sido *La Ley*, de Concordia.

¡La ley matando á *La Ley*!

El Gobernador Racedo, ha hecho á nuestro juicio, en este asunto de la guerra á la libertad de imprenta, una embarrada peor que aquella famosa de la llevada de la capital al Paraná.

Ya se lo probarán los hechos.

La cuestion de Catamarca—El proyecto sobre intervencion á Catamarca, favorablemente despachado por el Senado, parece que no será tratado este año en la Cámara de Diputados.

La Comision de Negocios Constitucionales, que lo estudia, lleva miras de dejarlo dormir encarpetado. Cuando el proyecto pasó á su estudio, conferenció con los diputados y senadores catamarqueños, á fin de obtener las explicaciones necesarias, pero despues no ha vuelto á ocuparse del asunto.

La ley municipal—Las Comisiones de Negocios Constitucionales y de Legislacion de la Cámara de Diputados, á cuyo estudio conjunto se halla el proyecto de ley de reforma de la Ley Orgánica municipal, no se han expedido todavía, á causa de haber estado la segunda de dichas Comi-

siones ocupada con el proyecto de Registro Civil.

La ley de reforma municipal no será despachada hasta fines del mes corriente.

El Senador Moyano—Con procedencia de Córdoba es esperado mañana el señor Senador Guillermo Moyano, candidato á Gobernador en aquella Provincia para suceder al Sr. Gavier.

El diputado Gilbert—Mañana parte para el Uruguay el diputado Gilbert. Va con el objeto de asistir á algunas fiestas que se le preparan con motivo de su actitud en el Congreso al discutirse el asunto del ferro-carril al Paraná.

El Comandante Julio Figueroa—Este señor habia iniciado una querella criminal por injuria y calumnia ante los Tribunales de Corrientes, la que ha terminado honrosamente para él, como se verá por el acta judicial que va en otro lugar.

Teatro Colon—Hoy no habrá funcion en este teatro, anunciándose para mañana la 5ª y última de la actual temporada con la ópera *Aida*.

El mártes tendrá lugar el beneficio de la prima donna señorita Elena Theodorini, representándose *La Traviata*, en la que ella tiene uno de sus mejores papeles, y como *hors-d'œuvre* una malagueña y una habanera, de compositores españoles, cantadas por la beneficiada.

Perdone la señorita Theodorini, que no le alabemos el gusto. Con la parte que tiene en la ópera bastaba y sobraba para la noche y nadie hubiera pretendido exigirle más, pero si á todo trance habia de haber el agregado de la pieza suelta que á lo ménos ésta estuviera más en armonía con su género. Las grandes escenas del 2º acto de *La Africana* y del último de *La Gioconda* ó alguna otra del mismo estilo que no hubiese ejecutado ante nuestro público, hubiesen sido en este caso una eleccion más feliz que la de los aires españoles, cuyo género es antípoda del de su talento y de la calidad de sus medios vocales. Que los hechos desmienten nuestras apreciaciones es, sin embargo, cuanto pedimos y esperamos.

La señorita Theodorini dedica su funcion de gracia á las señoras. No sabemos porqué nos parece ver que trasciende en esta dedicatoria un secreto resentimiento y un indirecto reproche contra la otra parte de su público, que, la verdad sea dicha, no ha sido tan expresivo con la interesante artista como lo merece su talento. Si esto fuera así, aun es tiempo de demostrarle que se equivoca, que sabemos rendir homenage al talento y al arte y compensarla en una sola noche de todas las demostraciones á que ella es acreedora.

El anuncio del beneficio de la Sta. Theodorini no menciona que sea esa la funcion de despedida de la compañía, lo que haria creer que iba á haber una funcion más, no obstante estar anunciada para el miércoles la partida de la compañía para Montevideo.

Reclamo diplomático—El Ministro de S. M. B. Sr. Monson se presentó hace algunos dias al Ministerio de Relaciones Exteriores, reclamando de la publicidad dada á varios incidentes relacionados con la causa que se sigue ante el Juzgado Federal á cargo del Dr. Ugarriza, con motivo de una muerte ocurrida en pelea á bordo del vapor inglés Tuscany.

La nota del Ministro inglés es bastante extensa y en ella, despues de exponer las razones que á su juicio se oponian á la publicacion de dichos incidentes judiciales, termina expresando su sentimiento por tener que efectuar este reclamo, hallándose tan agradecido á las atenciones que para con él ha tenido el Gobierno Argentino, el cual indudablemente no ha tenido participacion alguna en la expresada publicacion.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, por tratarse de asuntos judiciales, pasó la nota-reclamacion del Ministro inglés á su colega el de Justicia, el cual á su vez remitió el expediente acto contínuo al Juzgado del Dr. Ugarriza, á los efectos consiguientes.

Lazareto provisorio en Martin García—El Prefecto Marítimo Sr. Mansilla y varios otros miembros de la Junta Central de Lazaretos, se ocuparon ayer de tomar las medidas necesarias para la pronta instalacion del lazareto provisorio en la isla de Martin García.

El transporte nacional Rossetti, que debe conducir hasta la isla mencionada los materiales necesarios para el lazareto, ha recibido órden de estar listo para zarpar hoy del puerto de la Boca á las 12 m., á cuyo efecto el Comandante de dicho buque conferenció ayer con el Prefecto Marítimo.

Mañana partirán á Martin García los miembros de la Junta de Lazaretos, con el objeto de fijar el punto de la isla en qué debe levantarse el lazareto provisorio.

Esta tarde á las 4 celebrará sesion la Junta, á objeto de tomar las últimas disposiciones relativas al asunto mencionado.

A la Isla de Los Estados—El vapor trasporte nacional Villarino ha recibido órdenes de partir con destino á la Isla de Los Estados, del 20 al 22 del corriente.

A su bordo irá hasta Viedma el Gobernador de la Patagonia, General Winter, acompañado del Secretario de la Gobernacion, Sr. Rómulo Sarmiento.

El Villarino conduce á la Isla de Los Estados víveres, carbon y algunos útiles y materiales para la instalacion de la Sub-Prefectura de Los Estados, y la que debe establecerse en la tierra del Fuego.

El comandante Spurr tiene órden de encontrarse de regreso en el Riachuelo del 15 al 20 de Setiembre próximo.

Congreso Nacional—Hoy se reune el Senado Nacional. No tiene ningun asunto en la órden del dia y se reunirá únicamente para dar entrada á varios despachos de la Comision de Peticiones, en solicitudes sobre pensiones y jubilaciones.

Los baños termales del Rosario de la Frontera—Al Ministerio del Interior ha dirigido el Dr. Bruland, Médico auxiliar del Departamento Nacional de Higiene y Presidente del Tribunal de Medicina de Tucuman, la nota siguiente:

La enfermedad del Dr. Avellaneda me ha proporcionado la ocasion de venir á los baños de Rosario de la Frontera, en el establecimiento del Dr. Palau. Sé que el Coronel Rodriguez, el cual ha venido á buscar la salud en este paraje, ha tenido la benevolencia de recomendar al Dr. Palau á la proteccion del Gobierno de la Nacion, en vista de los importantes servicios que este médico español presta á fuerza de sacrificios personales á los enfermos de toda la República, que vienen á buscar en su eficaz tratamiento, por medio de las aguas termales, aplicadas con los preceptos de la ciencia por este ilustrado y honorable facultativo.

Yo, como médico auxiliar del Departamento de Higiene, me hago un deber en apoyar la solicitud del Coronel Rodriguez, lo que hago con toda conciencia, pues he visto muchísimos casos de curaciones maravillosas conseguidas por aquel doctor. Podria citar muchos casos prácticos, señor Ministro, pero me limitaré al que sigue:

Un señor, Trinidad Cabral, á quien estábamos resueltos á practicarle la amputacion de una pierna, en consulta con los Dres. Astigueta y Muñoz, ha sanado completamente, conservando el miembro que debia ser sacrificado, segun todos los preceptos de la ciencia, para salvarle la vida.

Hasta hoy, los ricos son los que gozan del privilegio de apelar en los casos extremos al tratamiento termal, pues los que carecen de bienes de fortuna no pueden contribuir á indemnizar al Dr. Palau de los sacrificios que ha hecho, para hacer habitaciones que no alcanzan á abrigar sinó un número limitado de enfermos en relacion á los muchos que lo solicitan.

Este establecimiento necesita, pues, la construccion de edificios, y el Dr. Palau no puede con sus escasas entradas, á pesar de su generosidad y filantropía, recibir á los que tienen tanto deseo como los ricos, de gozar del inmenso beneficio que ofrece la naturaleza con las aguas medicinales de Rosario de la Frontera. No podemos dudar que se debe dejar el honor á los que veian por la felicidad de todos los argentinos, y á la conservacion de los servidores de la patria, para que el Gobierno Nacional tome bajo su inmediata proteccion tan benéfico establecimiento.

Es por esto, señor Ministro, que teniendo el honor de encontrarme en este establecimiento con un número de personas respetables como ser el Dr. Federico Helguera, ex-Gobernador de Tucuman; el Dr. Fenelon Zubiria, Juez Federal del Rosario; el Dr. Tiburcio Padilla; el Dr. Gregorio de la Fuente, ex-diputado al Congreso, y otros ciudadanos distinguidos, no he trepidado en llamar la atencion de V. E. permitiéndome añadir que todos los honorables argentinos que he citado han aceptado calurosamente mi pensamiento.

Dígnese el señor Ministro aceptar mis respetuosas salutaciones.—*Dr. Bruland.*

Libre despacho de maquinarias—De tiempo atrás viénese presentando al Ministerio de Hacienda solicitudes referentes al libre despacho de maquinarias comprendidas, segun se dice, en el artículo 2º de Ley de Aduana.

El Departamento de Ingenieros, á cuyo informe pasaban esas solicitudes, se veia en dificultades para expedirse, no teniendo á la vista las maquinarias ni los planos de éstas.

Para evitar estas dificultades el Departamento en la solicitud de Machain y Cª pidiendo el libre despacho de una maquinaria, acaba de expedir con carácter general á todas las de ese género, el siguiente informe:

Segun los informes de la Administracion de Aduana y de la Direccion de Rentas, se trata de maquinarias destinadas á establecimientos industriales y se dice están comprendidas en los términos del art. 2º de la ley de Aduana vigente, de modo que este Departamento solo disponiendo de los datos que contiene este expediente tiene que aceptar los informes producidos.

Para que en el expediente mismo haya los elementos necesarios para que sea posible apreciar si realmente se trata de máquinas comprendidas en el art. 2º de la ley de Aduana, sería conveniente reglamentar la forma en que deban presentarse estas solicitudes, obligando á los interesados á que acompañen la especificacion de fábrica, el diseño de la máquina y la especificacion de carga, con una copia de la factura, pues con estos datos se tendria los elementos para conocer á qué clase de maquinarias se refiere la solicitud y si realmente quedan comprendidas entre aquellas á que se refiere la expresada ley.

En el caso ocurrente, este Departamento opina se deben aceptar los informes producidos y autorizar la libre introduccion solicitada.

El Ministerio de Hacienda ha pasado á informe del Procurador del Tesoro todas las solicitudes sobre libre despacho de maquinarias en que el Departamento de Ingenieros se ha expedido en la forma trascrita.

Procedimientos judiciales—Por el Ministerio de Justicia se elevará hoy al Congreso el Mensage que publicamos á continuacion, referente á los procedimientos en los tribunales de la Capital.

Al Honorable Congreso Nacional.—El establecimiento de los tribunales de la Capital bajo el régimen nacional, permaneciendo sugetos á la observancia de las leyes de la Provincia de Buenos Aires sobre procedimientos judiciales, da márgen, necesariamente, á una irregularidad que el Poder Ejecutivo ha procurado salvar desde el primer momento.

En efecto, la Administracion de Justicia de esta ciudad funciona haciendo uso de leyes provinciales de procedimientos á pesar del cambio de jurisdiccion de los tribunales que la componen y de la nueva organizacion que ellos han recibido al ser declarado federal este municipio.

Esta circunstancia por sí sola hace resaltar la necesidad de emprender una reforma sustancial en los procedimientos, desde que ellos se relacionan tan directamente con la forma en que se encuentren establecidas las instituciones que hayan de observarlos.

No es esta, sin embargo, la única consideracion que ha inducido al Poder Ejecutivo á encomendar á comisiones especiales la redaccion de los Códigos de Procedimientos.

Las deficiencias de la legislacion vigente en esta materia, por una parte, y por otra la conveniencia de que los procedimientos ante los Juzgados de Seccion y los de la Capital se rijan por leyes emanadas de una misma fuente, y no por las nacionales y provinciales que actualmente rigen, explican tambien el empeño que de su parte se ha demostrado en el sentido de que fueran elaborados á la posible brevedad los proyectos destinados á hacer desaparecer numerosos defectos, y á dar al país una legislacion uniforme en la materia de que se trata.

Al inaugurar vuestras sesiones del corriente año, tuve el honor de anunciaros la presentacion del trabajo que hoy cumplo en someter á vuestro estudio.

Hubiera deseado en esta misma oportunidad remitir á V. H. el proyecto de Código de Procedimientos en materia civil y comercial, pero la Comision que lo redacta cree indispensable tomarse algunos meses más para la terminacion del trabajo, fundándose en razones que el Poder Ejecutivo encuentra atendibles, pues se refieren á la extension de la materia, á la prolijidad con que ella es tratada y á las innovaciones radicales que la Comision medita con detencion.

La cátedra de química en la Escuela Agronómica de Mendoza—El Sr. Horacio Falco ha sido separado de la direccion de la cátedra de química de la Escuela Agronómica de Mendoza, nombrándose en su reemplazo al Sr. Franckery.

Robo—Anteanoche, en momentos en que Manuel Ballesteros se hallaba ausente de su domicilio, Chacabuco 108, le fueron sustraidas varias ropas, avaluadas en noventa y ocho nacionales.

El damnificado no sospecha quien sea el ladron.

Lesionado por un tramway—En la ribera, frente á la calle Crucero, un coche del tramway de la Boca se llevó por delante anoche á las 7 á Cayetano Dasa, domiciliado en la calle Lamadrid, fracturándole una pierna.

El hecho fué casual y debido á una imprudencia de la víctima.

Pelea—José Piedrabuena (a) el Entreriano y Doroteo Peña, tomáronse anoche en pelea en la plaza General Lavalle. Piedrabuena asestó á su contrario un hachazo en la region izquierda del cuello.

Derrumbe y pérdida de vidas—Nuestro corresponsal en el Rosario nos comunicó en oportunidad la noticia de un desgraciado accidente ocurrido en aquella ciudad: el derrumbe de un edificio en construccion, que habia ocasionado la muerte de un obrero, causando más ó ménos graves heridas á siete compañeros de aquel.

Los periódicos llegados ayer del Rosario hacen saber los nombres de aquellos desgraciados. El muerto llamábase Manuel Cardoso, ex-soldado del 7º de infantería de línea. Los heridos son siete, á saber: Leonor Roldan, fractura del brazo izquierdo y contusiones; Pedro Estreme, contusiones; Pedro Oviedo, fractura de la pierna derecha y numerosas contusiones; Juan Pruneda, contusiones; Antonio Torres, fractura del brazo izquierdo y heridas en la cabeza; Augusto Gañe, contusiones; N. Cristofora, capataz de la obra, contusiones.

Las fiestas del Hospital Español—Celebráronse ayer las anunciadas fiestas del Hospital Español, organizadas con motivo de la colocacion de la piedra fundamental de las obras de ensanche de dicho establecimiento.

Antes de la hora señalada para las ceremonias y las fiestas, el edificio del Hospital y sus inmediaciones presentaban un risueño aspecto. Profusion de banderas de todas nacionalidades, y multitud de personas, animaban el cuadro, dando vida y movimiento á aquellos parajes, por lo general poco bulliciosos.

Así que fueron abiertas para la concurrencia las puertas del Hospital, muchas personas que se habian anticipado algo á la hora fijada para la ceremonia, penetraron en el edificio, tratando cada cual de acomodarse del mejor modo posible.

El gran patio del Hospital habia sido convertido en local para los asistentes á la misa, con el piso alfombrado, y provisto de numerosas sillas destinadas á las señoras. Los hombres ocupaban los corredores laterales, los que no obstante ser muy espaciosos, se hallaban completamente llenos de gente.

En el fondo del patio, bajo el corredor y dando frente á la puerta de entrada, se elevaba un altar improvisado, vistosamente adornado con profusion de luces y flores. En la parte de afuera del corredor, coronando la abertura que servia de entrada al altar, veíase el escudo español, de cuyos lados pendian las banderas argentina y española. En todo el contorno del patio, apoyadas en las columnas del corredor, habian sido colocadas guirnaldas de flores y de ramos de un efecto grato á la vista.

Con grandes paños de lona habíase improvisado un techo, el que fué casi innecesario, pues el sol no se dejó ver en todo el dia, sinó por muy breves instantes.

La misa, que debia comenzar á las 11 a. m., no dió principio hasta las 11.35, por haber llegado recien á esa hora el Comandante y oficiales de la cañonera española Africa, con un piquete de marineros y otro de infantería de marina, formando entre todos un total de cuarenta hombres aproximadamente.

Esta fuerza se situó frente al altar, donde permaneció hasta la terminacion de la misa. Varios soldados de infantería de marina hicieron la guardia de honor.

Estaban presentes el Ministro español Sr. Duran y Cuerbo, acompañado de todo el personal de su Legacion, una representacion del Gobierno Nacional y de la Intendencia Municipal, el Directorio de Beneficencia, la Comision de Damas y las comisiones representativas y auxiliares, llenando el resto de la improvisada iglesia un crecido número de señoras y caballeros.

Ofició de medio pontifical el Ilmo. Sr. Matera, Delegado Apostólico en esta ciudad, teniendo como ayudantes al capellan del Hospital Presbítero Fernandez y á sus dos Secretarios. La misa fué celebrada por el Sr. Francisco Arrache, Secretario General del Arzobispo, acompañado de un diácono y un sub-diácono.

Hizo el panegírico el Presbítero José M. Salgado, en un sermon que tocó la fibra patriótica en el corazon de los españoles presentes, despertando en su auditorio gratas emociones. La orquesta y los cantores bastante bien.

Terminada la misa, las comisiones y muchas personas pasaron al local donde debia tener lugar la colocacion de la piedra fundamental del nuevo edificio, complementario del actual. El terreno destinado á las obras de ensanche se hallaba tambien embanderado.

Este terreno está situado al lado mismo del Hospital, hácia el Este, á espaldas de lo que es hoy el prado español. Es bastante espacioso y en él se podrá construir un edificio casi tan grande como el ya existente.

Rodeando el sitio en que debia ser depositada la piedra fundamental, habíase levantado una tribuna para los invitados, y apoyándose en el muro de un edificio contiguo á la tribuna, alzábase un altar improvisado.

Ocuparon la tribuna el celebrante de la ceremonia Monseñor Matera, el padrino y la madrina de la misma Sr. Duran y Cuerbo y la Sra. Felisa Ocampo de Carabassa, y la Comision del Hospital. La fuerza de la cañonera Africa formó al rededor de la tribuna.

La piedra fundamental, como de un pié y medio cuadrado, tenia esta inscripcion: *Hospital Español, 15 de Agosto de 1884.* Monseñor Matera trazó una cruz con un punzon sobre la piedra, siendo dicho instrumento encerrado en una caja de hierro que fué colocada sobre aquella, y en la que tambien se habian guardado un número de LA NACION del 13 del corriente, y los de dos ó tres diarios, ademas de un programa de las carreras del Jockey Club celebradas ayer, varias monedas y dos frascos conteniendo los reglamentos del Hospital y el acta de la colocacion de la piedra, esta última firmada por Monseñor Matera, la madrina Sra. de Carabassa, el padrino Sr. Duran y Cuerbo, y varias otras personas.

Antes de colocar la piedra, el Sr. Antonio de Apellanis, Presidente de la Comision del Hospital, pronunció un discurso en el cual demostró la necesidad de dar mayor ensanche al Hospital, porque desgraciadamente los enfermos aumentan, y el Hospital no puede recibir á todos los que acuden en demanda de asilo. Agregó que era necesario construir el nuevo edificio á la brevedad posible, para lo cual contaba con el concurso de todos los españoles, porque la caridad debia ser completa y no á medias, como se estaba haciendo al presente por falta de local para recibir á todos los que necesitan de ella.

Hablaron en seguida el Sr. Duran y Cuerbo y el Dr. Luis V. Varela, siendo ambos muy aplaudidos.

Cerrada la cavidad en que habian sido depositadas la piedra fundamental y la caja conteniendo los objetos que hemos enumerado, quedó terminada la ceremonia oficial, pasando la mayor parte de la concurrencia al Prado donde pronto se organizaron alegres bailes españoles, al compás de los aires que ejecutaba la banda del Centro Gallego, la orquestilla del Orfeon Español, y los pífanos y tamborilleros.

Esta fué, como era natural, la parte más animada de la fiesta. Las puertas de entrada al local de los bailes eran estrechas para dar acceso á la concurrencia.

Numerosas señoras y señoritas vendian medallas conmemorativas de la inauguracion de las obras de ensanche, flores y boletos para los juegos y rifas del dia.

En resúmen las fiestas celebradas ayer en el Hospital Español, no han desmerecido en nada de las que las han precedido, y su resultado, que tanto honra á sus iniciadores, y á la poblacion española en general, es un gran paso dado hácia la realizacion de la noble obra emprendida de dar al Hospital el ensanche que necesita para llenar cumplidamente su santa mision.

El Sr. José A. Medina—De regreso de su viaje á Europa, ha llegado á esta ciudad el Sr. José A. Medina, acreditado fabricante de pianos.

Compañía dramática inglesa—En la representacion que anuncia para el lúnes en el teatro Nacional la compañía dramática inglesa, harán su debut las señoritas Therval, Lillian y Murray, y el Sr. Tom Wilson.

El Provence—A causa de no haberse efectuado ayer la reunion extraordinaria que debia celebrar el Departamento Nacional de Higiene, no se ha resuelto aun definitivamente si debe imponérsele la entrada al puerto al vapor Provence ó imponérsele una cuarentena prudencial.

Los pasajeros del vapor Polcevera—Por disposicion del Presidente del Departamento Nacional de Higiene, Dr. Pedro A. Pardo, los pasajeros de 1ª y 2ª clase del vapor Polcevera, que habia sido puesto en observacion sanitaria cerca de Martin García, podrán bajar hoy á tierra, una vez que sus ropas y equipajes hayan sido fumigados y desinfectados convenientemente.

En cuanto á los pasajeros de 3ª clase, serán transportados al lazareto provisorio de Martin García, donde pasarán algunos dias, procediéndose á la desinfeccion de sus ropas.

El Polcevera y la carga que conduce, deben ser fumigados con todo cuidado.

El médico de sanidad Dr. Canessa ha sido encargado de hacer cumplir estas disposiciones, en la parte que se refiere á los pasajeros.

El Amazone—Llegó ayer á Montevideo, procedente de Burdeos y escalas, el vapor francés Amazone, de las Mensagerias Marítimas. Trae para Buenos Aires 96 pasajeros y cargamento general.

Puerto del Riachuelo—Por ser ayer dia de fiesta, hubo escaso movimiento en el puerto del Riachuelo.

Entraron: vapor Concordia, de Montevideo, y algunos buques de cabotaje de diversas procedencias, y salieron varios buques de cabotaje para puertos de los rios, con carga general.

El Pampa—Este vapor, de la Compañía Chargeurs Réunis, llegó ayer á Montevideo, procedente de San Vicente.

Banco de Inglaterra—Los cheques pagados por el Banco de Inglaterra durante los últimos cinco años, suben á 77,745,000 aproximativamente, y llenan 13,400 cajas, las cuales si fueran colocadas la una al lado de la otra, ocuparian una extension de 2 1/3 millas.

Si los cheques fueran colocados en una pila, se elevarian á una altura de 5¼ millas, y de ser extendidos, tocando un extremo con otro, formarian una cinta de 12,455 millas de largo. La extension superficial de los cheques, justapuestos, seria algo menor que la de Hyde Park; su valor original fué de algo más de 1.750,226,000 libras esterlinas, y su peso es de 90 2/3 toneladas.

Las cosechas de este año en Italia—Por lo que puede interesar al comercio, copiamos de un diario italiano del 15 de Julio las siguientes observaciones sobre el estado de los frutos de la cosecha de este año en Italia.

Los olivares prometen mucho, y la cosecha de maiz será abundante.

La cosecha de trigo ha sido en general mejor de lo que se esperaba.

Las vides han sufrido algo con las lluvias que no han permitido azufrarlas. En muchas localidades ha hecho ya su aparicion el *oidium*, y los racimos son por consiguiente poco numerosos y necesitan calor.

Con buen tiempo y calor, se espera que el año sea bueno.

Una buena colonizadora—Tal seria sin duda la mujer de un carpintero llamado Mazot, que vive en Honfleur, pequeño pueblo de Francia. El 14 de Julio último dió á luz tres niños, perfectamente constituidos, siendo esta la tercera vez que prueba su fecundidad, pues, en dos partos anteriores dió tambien á luz, en cada uno de ellos tres niños.

La mujer tiene 33 años.

Con algun millar de colonas como esta, que en cuanto á colonos no habrian de faltar seguramente, se habria dado un gran paso hácia la solucion del problema de la poblacion, que tanto nos preocupa.

Por un beso—En *La Patria*, de Dolores, leemos los siguientes detalles sobre un suceso acaecido en el pueblo de Ayacucho:

"Un individuo cuyo nombre no hace al caso, habíase enamorado de una jóven que vive con su cuñado en una casa de negocio de propiedad de éste.

El dicho individuo, aprovechando un momento en que se encontró solo con la jóven, se permitió darle á ésta un ósculo en prueba de cariño, pero por su desgracia, al tiempo que lo hacia, se presentó en el dintel de la puerta el cuñado de aquella, el cual, al ver la accion del enamorado galan, descargó sobre él una lluvia de golpes con un grueso palo de que se encontraba armado.

No satisfecho con esto, sacó un revólver y descerrajó un tiro sobre el indefenso enamorado, que se encontraba tendido en el suelo, no dando felizmente en el blanco.

En seguida, y ayudado por otros miembros de su familia que habian acudido en su proteccion, deseosos todos ellos de vengar la libertad que se habia tomado el galan estampando sus labios en los de la inocente jóven, se apoderaron de él y lo pusieron en el traje en que hizo su entrada al mundo, y despues le mostraron la puerta.

Una vez que aquel se proporcionó nueva ropa, presentóse á la autoridad dando cuenta de lo que le habia ocurrido, y mostrando en prueba de su acusacion las heridas que tenia en su cuerpo á causa de los golpes recibidos.

La autoridad tomó la participacion que le correspondia, y despues de aclarar la exactitud de la denuncia que le fué hecha, resolvió, segun se dice, no imponer ningun castigo al comerciante cuñado de la jóven, á causa, segun se dice tambien, de ser éste una persona de pesos.

Un pez monstruoso—Dice *El Eco de Bahía Blanca*.

"Ha sido sacado entre las boyas Nº 4 y 5 por el marinero Jorge Gremen, un pez que hasta hoy dia es para nosotros un animal desconocido.

Mide de largo diez piés y de ancho 5 id' proximamente. Sus aletas tienen la forma de una mano, la cola se asemeja á una lanza y es de una dureza tal, que se ha intentado romperla con un martillo inutilmente.

Su cabeza es verdaderamente monstruosa, se halla envuelta en pelos finísimos de seis pulgadas de largo; sus ojos son extremadamente grandes y las pestañas son duras cual espinas: los dientes son de forma humana y la lengua es exactamente igual á la de un caballo.

Será remitido por la Sub-Prefectura Marítima al Museo de la Capital, hallándose en exhibicion en dicha reparticion hasta tanto no sea enviado á su destino.

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la Oficina de Sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar.

Cementerio del Norte—Torcuato Mendez, 8 años, oriental, neumonía; José Berisso, 3 años, argentino, bronquitis; Emilio Carranza, 2 meses, id, bronco neumonía; Clara Perazzo, 2 años, id, neumonía; Gerónimo Bó, 2 años, id, gastro enteritis; Felipe Lozardi, 55 años, id, casado, uremia; José Ottati, 26 meses, id, sarampion; N. Linch, nació muerto.

Cementerio de la Chacarita—Dia 14: José Almar, 22 años, español, casado, hemoptisis; Luigi Sbarbieri, 53 años, italiano, casado, cáncer al estómago; Islanda Crosstzolini, 6 años, austriaca, crup; Atilia Macchi, 9 años, argentina, ataque cerebral; N. N., feto de cinco meses, N. N., nació muerto; Vicente de Maestre, tétano infantil; N. Capelo, nació muerto; Pedro P. Pagani, 2 meses, argentino, neumonía; Angela Leoni, 13 meses, id neumonía; Genoveva Calderon, 9 meses, id, encefalitis; Francisco Varela, 50 años, español, casado, consuncion; José Pintos, 42 años, id, casado, tuberculosis; Maria Giotti, 11 meses, argentina, hidrocefalo agudo; N. Benedeti, falta de desarrollo.

Dia 15: N. N., falta de desarrollo; Emilio Repeto, 15 meses, argentino, meningitis; Jacinto Herrera, 21 años, argentino, soltero, tísis pulmonar; Dominga Castellani, tétano infantil; José Bolano, 60 años, italiano, viudo, lesion mitral; Feliciano Vepe, 25 años, suizo, soltero, tuberculosis pulmonar aguda; Marcelino Castro, 74 años, argentino, viudo, reblandecimiento cerebral; Maria N., 70 años, argentina, vicio orgánico; Genara Basualdo, 55 años, id, hipertrofia al hígado; Pedro Badani, 80 años, italiano, viudo, peritonitis; Leonardo Durante, 52 años, id, soltero, insuficiencia tricuspide; Vicente N., 2 meses, argentino, tuberculosis; Laureano N., 2 meses, id, neumonía; Estela N., 7 meses, id, bronco-neumonía; Visitacion N., tuberculosis.

Educacion

INFORME SOBRE LA EDUCACION DE LA MUJER EN LAS ESCUELAS COMUNES, DIRIGIDA AL CONSEJO PARROQUIAL POR LA PROFESORA SEÑORA TERESA HORNOS.

El adelanto educacional es notable y de ello puede estar satisfecha la Comision Nacional de Educacion, que tantos esfuerzos ha hecho para llevarlo á cabo.

Diez años de práctica en el profesorado me han demostrado que no basta atender á la cultura intelectual de los alumnos, y muy especialmente de las niñas, y así tuve el honor de demostrarlo en el Congreso Pedagógico de 1882 y que vuelvo á presentar á la honorable Comision que el Sr. Presidente representa.

No es una idea nueva, lo sé, pero como mujer, como madre y como educacionista, creo que tengo el deber de cooperar en lo posible y en la esfera de mis escasos conocimientos, á mejorar la educacion de las niñas.

La mujer, Sr. Presidente, bajo el punto de vista moral, es igual al hombre; se compone de un cuerpo y un alma, dotada de preciosas y admirables facultades, y está destinada á hacer el bien posible en este mundo, cumpliendo los deberes generales de la humanidad y los especiales que le impone su peculiar destino.

Pero las facultades de la mujer, ¿se desarrollan en igual grado que las del hombre? Goza de los mismos derechos que él, y tiene los mismos deberes que éste en el mundo? Guárdese bien de imaginarlo así, ni piense jamás en igualarse á él en todas las cosas, porque á lo sumo, lograria ser un remedo ridículo, un retrato infiel y grosero del hombre.

Los encomiadores de sus facultades, los defensores de lo que llaman sus derechos, los que pretenden como dicen, *emancipar* á la mujer, han hecho un gran bien, han combatido lo que era inicuo, la caprichosa tiranía á que se le sugetó en algunos tiempos; pero han sentado un principio destructor, atacando lo que debia respetarse: la vida modesta, tranquila á que está destinada en el mundo.

La idea de la igualdad del hombre y de la mujer, como se ha querido sostener en cierta época no muy lejana, es un error de graves consecuencias. El hombre y la mujer no tienen iguales derechos ni los mismos deberes, prescindiendo de las generales de la especie humana.

La mujer, por su naturaleza, no debe ni puede tener las mismas ocupaciones que el hombre, y los que piensan de otra manera, han causado y están produciendo grandes males, destruyendo los lazos de familia.

En las acomodadas, en las que por su desgracia se ha introducido semejantes ideas, se acabaron las afectuosas relaciones entre sus individuos. El hombre y la mujer tienen cuarto, mesa y servidumbre aparte, y para hablarse se sugetan á las mismas formalidades que si fueran personas estrañas.

Encomendada la casa á manos mercenarias, todo es desórden y confusion. De aquí los gastos superiores á las facultades, de aquí las costumbres viciosas.

En las familias de mediana fortuna se imita el ejemplo de las más acomodadas, se descuida el órden y la economía, crecen los gastos, y se enseña á los hijos la afectacion y el refinamiento.

Hé aquí el fruto de la decantada igualdad entre el hombre y la mujer; igualdad que es contra la naturaleza y fatal para el bienestar y la dicha domésticos.

Si se declara adversa la fortuna, una mujer hacendosa y económica no escusa á sus hijos de la pobreza, pero les libra de la indigencia, los aparta de la corrupcion con el ejemplo, y, habituándoles al órden y al aseo, les enseña á vestir un sayal con más gracia que visten otros, ricos y costosos trajes.

Mad Necker de Saussure ha dicho: "Debe ocuparse á las niñas desde sus primeros años en las labores de la aguja; pero hasta los doce, y aun más tarde, sea cualquiera la clase de los padres, no conviene ejercitarlas en aquellas tareas de mero adorno que son propias de la gente rica, pues para aventajarse en ellas, basta la aficion y el buen gusto; al paso que para las otras se necesita mucha paciencia, no se pueden aprender en edad más adelantada, y por consiguiente es preciso ejercitar en ellas desde muy temprano. Las niñas tienen necesidad de acostumbrarse desde su más tierna edad, á aquella actitud modesta y reposada que les dá tanto realce, y por lo mismo les conviene los hábitos que las hace sedentarias. Las tareas de la aguja deben tener por principal objeto las labores más sencillas, como las de coser una camisa, etc., porque son las más útiles en las casas. Su habilidad en ellas es la que más caracteriza un plan acertado de educacion y la mejor respuesta á los argumentos que se hacen contra la extension que se dá actualmente á la enseñanza de las niñas."

Los trabajos de aguja, ocupacion reservada á la mujer, son de primera necesidad en todas las familias, y para muchas de ellas un precioso recurso de subsistencia. Con la costura, Sr. Presidente, gana la jóven el pan que comparte con sus padres ancianos ó enfermos, ayuda la mujer á su marido á sostener la familia y alimenta y educa la pobre viuda á sus hijos que no tienen otro apoyo, y sin embargo, V. no lo ignora, que en las escuelas comunes se descuidan los trabajos de aguja, de aplicacion comun é inmediata.

El exterior desaliñado y repugnante de muchas madres de familia, los harapos que cubren á infinidad de niños, que desde los primeros años de la vida pierden el decoro y la dignidad, la torpeza de tantas sirvientas que no aciertan á coser una camisa, ni aun el dobladillo de un pañuelo, proceden, no es extraño, del abandono tan lamentable como general de esta parte.

Así no es extraño que, no sabiendo remendar un vestido, vayan muchas, llenas de inmundos girones, y que por no conservar las prendas de ropa ni reemplazarlas una vez que á medida que se estropean, se hallen algunas personas en la desnudez, faltas de recursos para proporcionarse vestidos completos.

Hay trabajos de aguja de diferentes clases, y conviene atender con preferencia á los de uso general y no á los de adorno á que, por amor propio, dedican todos sus cuidados muchas maestras, con notable perjuicio de las niñas.

La ropa blanca, indispensable al pobre y al rico, objeto de primera necesidad en todas las casas, toca prepararla y componerla á la mujer y la ocupa constantemente.

Cortar, coser los vestidos comunes y remendarlos, es una necesidad para las familias de escasos recursos, y para todo esto es indispensable que las jóvenes se instruyan en la costura con preferencia á las demás labores. El bordado, el encaje y otros trabajos análogos constituyen una industria con que se sostiene un gran número de familias en algunos países, pero en el nuestro no pasan de ser objeto de lujo, por cuanto la mayoría de las niñas que concurren á las escuelas comunes, son hijas de madres pobres que ganan el pan con el duro trabajo de lavar y planchar y que mandan sus hijas á la escuela para que aprendan lo que ellas por ignorancia y falta de tiempo, no pueden enseñarles.

Como medio de ganar la subsistencia, por lo mismo que la aplicacion es más general, lleva tambien grandes ventajas el corte y la costura á las demás labores.

La escuela es, pues, señor, el único medio de instruirse para la mayoría de las mujeres, pero esta enseñanza necesita una inspeccion inmediata para que ella sea fructífera á la vez que eficaz, y esta inspeccion debe ser desempeñada por mujeres que puedan desempeñar esa tarea y que se han de dedicar á ella con inteligencia con fé y perseverancia, que es únicamente el medio de acelerar la marcha progresiva de la enseñanza, hácia la perfeccion.

Y ¿quién mejor inspector que una mujer? No oirá complacida una maestra, las indicaciones que le haga una igual á ella, que más que inspectora será una amiga que la tratará con menos violencia que un hombre, porque está dotada de sensibilidad profunda y exquisita?

Confiada en que la ilustrada Comision de que V. forma parte, se penetre de las observaciones que dejo apuntadas y de la conveniencia que hay de darles una forma práctica, tengo el honor, etc., etc.

El Teniente Coronel Julio Figueroa

VINDICACION

ACTA—En esta ciudad de Corrientes, á los catorce dias del mes de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro, comparecieron ante S. S., el Dr. D. José E. Robert apoderado del teniente coronel D. Julio Figueroa y D. Martin Miranda, para celebrar el juicio decretado á foja 10 vuelta.

Abierto éste, el Sr. Juez hizo presente á los comparecientes el objeto del juicio, que era para ponerse á los términos del título 2º del procedimiento "De los delitos de la calumnia é injuria"—En seguida el Sr. Miranda expuso: Que no habia sido su ánimo escribir una solicitada, como aparece en el núm. 727 de *La Verdad*, que solamente habia dado como una simple noticia, segun se vé claramente por la redaccion, de que se ha hecho uso de ella, no siendo su ánimo de ninguna manera ofender á nadie, sino hacer una simple relacion de lo que le habia referido en la colonia Resistencia.

En seguida el Dr. Robert manifestó: "Que en vista de la exposicion hecha por el Sr. Miranda creia que los derechos y reputacion del Comandante quedaban completamente á salvo, y á fin de evitar este litis desagradable y enojoso, dijo: Que creia tambien conveniente, dar de esta manera término á la cuestion".

Con lo que terminó el acto, y leida que fué la presente á los comparecientes, se ratificaron en su contenido, firmando con S. S. ante mí de que doy fé.—Juan J. Lubari—José E. Robert—Martin Miranda—Ante mí, Jorge Ulbrich, escribano público, del Crímen é Hipotecas.

Industria nacional

FABRICACION DE PIANOS

Buenos Aires, Agosto de 1884.

Señor D........

Largos años consagrados por mí á la fabricacion de pianos en el país, me convencieron de los obstáculos insuperables con que habia que luchar para sostener con ventaja la competencia con los que Europa y América nos envian. Desistí al fin, de mi empeño, trocando la fabricacion totalmente por la introduccion de las más acreditadas firmas de constructores europeos.

Pero bien pronto hube de apercibirme de que esas grandes fábricas, unas veces por el desconocimiento de nuestro clima abundante en humedades, fuerte en el calor y con vientos que afectan profundamente las maderas y metales que abundan en la maquinaria de ese instrumento; y otras por descuidos ó economías maliciosas, nos enviaban pianos defectuosos que, ó pierden la sonoridad de voces, ó no sostienen la afinacion, ó se ponen inservibles en un plazo relativamente corto, que escapa á toda prevision de responsabilidad para el introductor.

El público notaba el mal resultado, pero en la mayoría de los casos solamente el que por la larga práctica de construir, conoce los secretos del mecanismo interno, podia determinar dónde y cuál era el defecto, así como comprender cuál era tambien el remedio.

Por medio de correspondencias con los fabricantes era imposible arribar á nada práctico. Emprendí, pues, un viaje á Europa y vengo satisfecho de los frutos obtenidos en mi expedicion.

Visité las grandes fábricas, cambié ideas con los jefes de esos inmensos talleres y dejé concertadas cuáles habian de ser en lo sucesivo las condiciones de los instrumentos que remitieran á satisfacer mis pedidos.

Vuelvo ahora con un numeroso y selecto surtido, que se irá renovando con las subsiguientes remesas, y tengo el honor de ofrecer á V. mi casa en la firme conviccion de que los instrumentos que en ella se encuentran, son de toda confianza.

Esperando su proteccion me repito de V. su affmo. S. S.—*José A. Medina*—Rivadavia 373.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Agosto 16.

CAMBIOS—Cotizamos:	Bancos de Estado	Bancos particulares	Particular
Lóndres	46¾ nom.	46¾ d	46¾ á 46⅝ d
Francia	á 4.90	4 fr. 83	4 fr. 85 á 4 fr. 87
Amberes	á 4.90	4 fr. 83	4 fr. 86 á 4 fr. 87
Alemania			3 m 95 á 3 m 97
Rio de Janeiro			Rs. 1$600
Montevideo			2½ % premio

CEDULAS HIPOTECARIAS—Série A	$ 100½	%
Id id id B	" 100½	"
Id id id C	" 100	"
Id id id D	" 99	"
Id id id E	" 87½	"
Id id id F	" 81½	"
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $f. 1000	" 805	" nominal
Billetes de Tesorería Nacional	" 102½	" nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1882	" 82	"
Id id id id de 1881	" 75	"
Id id id id de 1863	" 89½	"
Id id id id de 1876	" 88	" nominal
Bonos Municipales	" 79	"
Deuda extranjera—Oro	" 94	"
Deuda amortizable de Montevideo		nominal
Acciones puentes y caminos	" 101	"
Acciones del Banco Nacional	" 160	"
Acciones del Lloyd Argentino	" 121	"
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata	" 144	"
Empréstito Obras del Riachuelo	" 92	"
Compañía del Gas Primitivo	" 1500	m/c
Gas Argentino	" 1100	"
Certificados del Banco Argentino	" 15	%
Certificados de acciones del Banco Nacional (cuota pagada $f. 40)	76½	$f.
Acciones del Tramway á Belgrano	" 5	%
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central Argentino de 20 £	£ 23	
Id id del Norte		
Id id de Campana		
Propietarios de la higiene	50	nominal
Tramway Ciudad Buenos Aires		
Sociedad Fomento de Barracas al Norte	30	%
Telégrafo Trasandino	255 por accion de 25 fts. chilenos	

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 15 de Agosto de 1884.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
J. C. Boerr	E. Correa	Moron	70
M. F. Garcia	J. M. Pereda	Monte	60
L. y Moores	F. Petley	Chascomús	42
"	P. Gonzalez	M. Paz	85
R. F. Basavilbaso	L. Cardoso	Salto	80
S. y Mandia	D. Sejas	Ajó	119
M. Paz y Ca.	M. Peralta	Monte	53
"	V. Rojas	Ajó	109
J. Davison	M. Bernald	Matanzas	44
"	N. Triguero	Cañuelas	67
J. B. Anasagasti	M. S. Aguirre	Pila	80
"	S. Peralta	Cañuelas	49
G. Almanza	J. Goicochea	Matanzas	74
A. Ceballos	A. Herrera	Lobería	53
D. Esquivel	V. Gaute	S. A'nio de Areco	73
		Total	1015

PRECIOS—1er. aparte, novillo y vaca, 420, 400, 380, 330, 300, 280; 2º id id id 250, 230; matanza general, 210, 200, 180, 150, 120, 100; cueros de novillo, 160, 155, 150, 140, 130; id de vaca, 105, 100, 95; terneros grandes, 200, 180; id chicos, 150; capones, 36 á 40; matanza de vacas, 564 cabezas, id de terneros, 52 id.

Novillos para invernar, 340, 290, 270.

MARITIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Villa del Salto* de Montevideo, *Rio de la Plata* del Uruguay. Anuncian salida para hoy: *Villa del Salto* para Uruguay y *Rio de la Plata* para Montevideo, *Kepler* para Nueva York y *Delambre* para Amberes, cerrándose la balija para estos dos últimos en la oficina de correos á la 1 p. m.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 15

Jhon Brodersen, bca dinamarquesa, de 325 tons., cap. F. Bugge, de Hamburgo el 18 de Mayo, á W. Paats, con: órden, 950 damajuanas aguardiente, 2 id, 170 frasqueras ginebra, 3 c. ster, 3551 baldosas de piedra, 300 c. ácido, 30 c. cristales, 17 c. porcelana, 509 canastos vidrios, 485 damajuanas líquidos.

Mentor, bca noruega de 524 tons, capitan S. Saamlsen de Liverpool el 3 de Junio á A. Devoto con: 1029 rieles de acero, 5296 caños de [illegible], 6163 accesorios para caños, 897 id id 351 tapas.

Muriel, bca inglesa de 535 tons. capitan J. Bale de Leith el 4 de Junio á la Compañía del Gas con: 850 tons. carbon.

Castle Dale, vapor inglés de 1533 tons., cap. Boulton, de Génova el 28 de Junio, Valencia el 8 de Julio, Barcelona el 4, á Green y Johnson, con: Mallmann Ca., 60 c. ferretería; órden, 104 bord. vino, 14 c. máquinas, 21 c. fideos; P. Dillemann y Ca., 10 c. merds; N. Hammer, 70 c secos id, 5 bles. tamarindo, 7 bcos. drogas, T. Borzone y Ca., 2650 piedras, 250 c. vino; J. Markera, 4 c. papel. *De Valencia*: S. Allende, 15 c. papel de cigarrillos; órden 405 pipas, 45½, 90¼ vino tinto (Martinez y Roger); R. Belleri bcas. 200¼ vino de mesa (Martinez y Roger); R. Rigai, 90 pipas, [illegible] vino tinto (Pujol); órden, 1½ vino tinto (Pujol) 270 pipas 40½, 40¼ vino tinto (Fons), 270 pipas 40½, 4¼ vino tinto (Lázaro)—*Barcelona*, G. Profumo, 100¼ vino Málaga (Maristany y Pena Grau); A. Lopez 50¼ vino tinto, (P. Verges.)

Assaira, barca italiana, de 398 toneladas, capitan A. Simonetti, de Cardiff el 10 de Mayo, á la órden, con 526 toneladas carbon.

Fede, barca italiana, de 753 toneladas, capitan D. Carsanego, de Cardiff el 29 de Mayo, á Borzone, con 1177 toneladas carbon.

Charles F. Ward, barca americana, de 515 toneladas, capitan J. Behomann, de Boston el 13 de Junio, á A. Roberts con: 21638 piezas, con 343,446 piés pino, 4112 piezas con 6.302 piés pino.

Stormy Petrel, barca inglesa, de 500 toneladas, capitan D. Charles, de Leith el 29 de Mayo, á Green y Johnson, con 7·1 tons. carbon.

Formica, barca noruega, de 408 toneladas, capitan J. Abrahamsen, de Cristianía el 20 de Mayo, á la órden, con: 1 c. muestras, 699 piezas madera, 61286 piezas pino.

Gebus, barca italiana, de 598 toneladas, capitan E. Beltoch, de Cardiff el 21 de Abril, á la órden, con 813 tons. carbon.

SALIDAS—DIA 15

Cisne, vapor nacional, para Asuncion.
Montevideo, vapor nacional, para Asuncion.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Vapor	Procedencia
Agosto 17	Pampa	Havre
" 18	Guildford *	Lóndres
" 18	Rio Negro	Havre
" 18	Centauro	Glasgow
" 20	Provence	Génova
" 20	Teste Braks	Lóndres
" 16	Amazone	Burdeos
" 16	Sellas (en Montevideo)	Hamburgo
" 17	Galicia (en Montevideo)	Pacífico
" 18	Nord-América	Génova
" 18	Buffon	Liverpool
" 20	Hevelius	Liverpool
" 21	Perseo	Génova
" 24	Tamar	Southampton
" 25	Britania (en Montevideo)	Liverpool
" 25	Portena	Havre
" 26	Holley	Lóndres
" 29	Congo	Burdeos

NOTA—Los vapores marcados así * siguen para Rosario.

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Vapor	Destino
Agosto 16	Magellan (desde Mont'deo)	Pacífico
" 16	Kepler	Nueva-York
" 16	Delambre	Amberes
" 17	Ilios	Amberes
" 17	Horeb	Amberes
" 18	La Plata	Southampton
" 18	Polcevera	Génova
" 18	Galicia (desde Montevideo)	Liverpool
" 18	Provence	Génova
" 18	Galicia (desde Montevideo)	Liverpool
" 22	Leibnitz	Amberes
" 24	Amazone	Burdeos
" 25	Rio Negro	Havre
" 25	Lisbon	Hamburgo
" 26	Britania (desde Montevideo)	Pacífico
" 27	Nord América	Génova
" 29	Pampa	Havre
" 30	Ville de Rosario	Havre

CENTROS SOCIALES

Sociedad Rural Argentina

De acuerdo con lo que disponen los art. 28 y 31 del Reglamento, se cita á los señores sócios para la Asamblea Anual que debe tener lugar el 16 del corriente á las 7½ p. m. en la calle Perú 35, con el objeto de dar cuenta de los trabajos del año y del estado de la Sociedad, y proceder á la eleccion de los sócios que deben reemplazar á los miembros salientes de la Comision Directiva.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1884.—*La Comision.* 8451 p8 a8

LA HORMIGA

SOCIEDAD DE AHORROS EN PARTICIPACION

Tiene por objeto la acumulacion de pequeñas sumas para hacerlas participar de los beneficios que pueden alcanzar los grandes capitales; sumas que, aisladas nada producen, cuando no se pierden malgastándose.

Los que deseen inscribirse pueden ocurrir á la calle de Lima 130, escritorio de Sixto J. Quesada, donde se les entregará la libreta que los acredite como sócios, debiendo pagar 4 $ m/n mensuales desde Mayo, 1 $ de derecho de adhesion y 0,50 centavos por los beneficios en todo el mes de Agosto.

Los sócios deben efectuar el pago de las cuotas, del 1º al 5 del corriente, de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m., no efectuándolo incurrirán en la multa prescrita por el art. 6.

Sociedad Protectora de los Niños Huérfanos Desvalidos

En las oficinas de LA NACION, pueden suscribir el libro de adhesiones los que deseen formar parte de la Sociedad Protectora de los Niños Huérfanos y Desvalidos. perm. a13

CAMPO NEUTRAL

Correos Buenos Aires, Agosto 15 de 1884.—Sr. Director General—Las novedades ocurridas en el despacho de hoy son las siguientes: *La Prensa*, no envió parte de su correspondencia; *La Nazione Italiana*, 2 números detenidos por falta de direccion y franqueo; *El Demócrata*, no se ha recibido; *Anglican Church Gazette*, un número detenido por falta de direccion y franqueo.—Dios guarde á V. S. *Ceferino V. Orol.*—Publíquese y archívese: *O. Ojeda.*

Blenorrea (GOTA MILITAR) y blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sino despues que el enfermo se encuentre sano.
EL ADMINISTRADOR.

LAS UNICAS VERDADERAS
GRAGEAS Depurativas IODURADAS del Dr GIBERT
constituyen el *mejor* y mas *agradable*, el mas *activo* y el mas *económico* de todos los depurativos conocidos.
Desconfíese de las Falsificaciones, y exíjase (como para el Jarabe) las firmas Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

LA MANUFACTURA NACIONAL DE J. DAUMAS
Se ha trasladado
175—CANGALLO—177
8743 p13 a15

Ferro-Carril DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA
Trenes á La Plata
A solicitud de muchos pasajeros de La Plata la Compañía habia resuelto desde el 16 del corriente (inclusive) suprimir el tren que sale de Ensenada á las 12.40 p. m. y de La Plata á las 12.55 p. m. y en cambio saldrá de Ensenada á las 2.40 y de 19 de Noviembre á las 2.40 llegando á Central á las 5.10 p. m., pero por causas imprevistas no podrá tener efecto lo anteriormente dicho, sino desde el 22 del corriente.—Estacion Central, Agosto 8 de 1884.—*La Administracion.* 8522 p13 a9

NUEVA PUBLICACION
CÓDIGOS Y LEYES USUALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
CONFORMES Á LOS TEXTOS OFICIALES
Reunidos por primera vez en un volúmen ricamente encuadernado, de más de 2,000 pájinas. Publicacion hecha con la autorizacion del Poder Ejecutivo
PRECIO: 10 PESOS MONEDA NACIONAL
FÉLIX LAJOUANE, EDITOR—LIBRERIA GÉNÉRALE, CALLE DEL PERU 51 Y 53
8651 p5 a13

CECILIO M. GIRONDO
corredor Oficial del Banco Hipotecario
Corredor de Bolsa y
Se encarga de préstamos en dicho establecimiento como tambien en el Banco de la Provincia. Compra y venta de tierras en general y en cualquier [illegible]. Da dinero en hipoteca particular en cualquier cantidad.
Escritorio Nº 5 — Domicilio
SAN MARTIN 31. — ARTES 573.
7630 p30 j120

JORGE B. NEWLAND
Dentista
ANTES NEWLAND Hermanos
172 MAIPU 172
ESQUINA CUYO

ADOLFO MITRE
ABOGADO
Ha reabierto su estudio en la calle San Martin Nº 208.

SE ARRIENDA
Una fraccion de
CAMPO
De 4 leguas, en el partido de Bahía Blanca, lote 98, entre los lotes 92, 97, 103 y 99, con ricos pastos y dos ojos de agua permanente que forman un arroyo. Para tratar, dirigirse á don Domingo Ayarragaray, Victoria 360. 8552 p15 a10

Lotería pública
COLONIZADORA ARGENTINA
PREMIO MAYOR: 4,000 $ m/n oro
El billete entero vale 1 $ m/n y el quinto 20 centavos
SUERTES

1 de	4,000	$ m/n
1 "	200	"
2 "	100	"
13 "	20	"
21 "	10	"
92 "	4	"

Se juega el Sábado 16 de Agosto, y la extraccion da principio á las 9 de la mañana, en la Administracion calle de Rivadavia 366, Almagro. Los premios se pagan en el escritorio calle Cuyo 63.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PUBLICOS
33—San Martin—33

Dr. M. Rinaldi
OCULISTA DEL HOSPITAL ITALIANO
CONSULTORIO
559 Alsina 559
(BAJOS) 8703 perm a14

Chocolate Godet
Exíjase la marca de Fábrica

DENTISTA Dr OLTRAMARE 314 CUYO
INVENTOR del nuevo sistema para orificar los dientes, el más durable y económico.
Union Telefónica 362

Lotería Pública de la Rioja
Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881
PREMIO MAYOR: $ m/n 4,000
1200 suertes
Se juega el Sábado 16 de Agosto de 1884
Valor del billete entero 1 $ m/n ó sea $ 20 centavos el quinto
La extraccion empieza á las 9 a. m.

COLEGIO NEGROTTO
530 CANGALLO 530
DIRECTOR ADOLFO L. NEGROTTO

LOTERIA DE CARIDAD PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por ley 3 de Setiembre de 1883
Depósito en el Banco Nacional de 40,000 $ m/n oro para garantía de sus premios
CON PATENTE DEL GOBIERNO NACIONAL
Se juega por el extracto de la Capital
PREMIO MAYOR: 10,000 pesos m/n.
La lotería que está en circulacion, es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999. El valor del billete es de 2½ $ m/n, dividido en quintos de ½ $ m/n.
Los billetes son litografiados en papel color rosado, impresion azul, numeracion y sello negro fechados:
Agosto 19 de 1884
PROGRAMA

16,000 billetes á 2½ $ m/n	$ m/n	40,000
Deduccion 25 %		10,000
75 % al público	$ m/n	30,000

PREMIOS

1 de	10,000	10,000
1 "	2000	2,000
1 "	1000	1,000
3 "	500	1,500
6 "	250	1,500
12 "	100	1,200
20 "	50	1,000
60 "	25	1,500
232 "	10	2,320
1064 "	7.50	7,980
1400 suertes ó 7,000 en quintos	$ m/n	30,000

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucumán Nº 94 y en las principales agencias.
Esta lotería acepta como propio el extracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital, y paga por él todas las suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha lotería, Moreno 32, el dia 19 de Agosto, á las 10 de la mañana.
Los extractos se reparten gratis.
Buenos Aires, Mayo 17 de 1884.—ARTEAGA & CA.
1927 m15 v s

FERRO-CARRIL DE Buenos Aires y Puerto de la Ensenada
Servicio de trenes entre Central, La Plata (19 de Noviembre) y la Ensenada
Desde el 20 de Abril de 1884 inclusive y hasta nuevo aviso, los trenes correrán como sigue:
SALIDAS

Central	6.20	9.15	11. 5*	4.15
General Brown	6.37			4.22
Tres Esquinas	6.45	9.28	11.18	4.30
Quilmes	7.30	9 50	11.45	5. 5
Ensenada	9.20	11.15		6.55
La Plata (19 de Noviembre)	9. 0	10.50	12.45	6.35*

(*) Tren expreso.

REGRESOS

La Plata (19 de Noviembre)	6.55	12.55	4.45	7.40
Ensenada	6.40	12.40	4 25	
Quilmes	8.40	2.40	5.50	8.50
Tres Esquinas	9.15	3.15	6.12	9.20
Central	9.30	3.35	6.25*	9.35

(*) Tren expreso.
LA ADMINISTRACION.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS
Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880
PREMIO MAYOR: 10,000 $ oro—Billetes á ½ $ oro
Se juega el Juéves 21 de Agosto
EN VILLA MERCEDES
Los extractos llegan el Sábado 23 de Agosto, por la mañana. 6373 jn20



8603 p13 a12

La Pinturería De Monserrat
ESTABLECIDA EN
Buenos Aires
Calle Moreno y Buen-Orden 160
NO TIENE SUCURSAL
NI EN
BAHIA BLANCA
NI
En otra parte
E. Fergues, Aubine y Despaux
8401 p1m a7

UN CERTIFICADO CIENTIFICO QUE Pocos medicamentos podrian obtener
El eminente doctor brasilero don Antenor Augusto Ribeiro Guimaraes, escribiendo en favor de las buenas propiedades que tiene la **Hesperidina**, dice lo siguiente:
"El abajo firmado, Doctor en medicina de la facultad de Rio de Janeiro, etc
"Certifica que la **Hesperidina Bagley** es un precioso agente conquistado para la terapéutica, para destruir ya las molestias, reuniendo la estimable calidad de poder ser tomado como agradable licor.
"En 1868 en el Paraguay, siendo cirujano de la Escuadra en operaciones, sufrió el certificante un embarazo gastro-intestinal con dispepsia gastrálgica, que, resistiendo á los mejores remedios, cedió con admirable prontitud al uso de la **Hesperidina**.
"Ha muy frecuentemente tanto en el ejército como en la marina, el empleo de este licor para diversas afecciones, pero el abajo firmado se limitó á emplearlo, y *siempre con feliz resultado* en los convalecientes de fiebres graves, y en los afectados de caquexia palúdosa como tónico, como antifebril en las fiebres gástricas é intermitentes, ó remitentes biliosas, y como tónico estimulante y carminativo en las afecciones del tubo-gastro-intestinal, debido principalmente á la atonía
"De 1868 á 1870, tuvo aquí cuatro enfermos que se felicitaron de su uso por causa de una dispepsia flatulenta con congestion hemorroidal.
"Actualmente acabo de pedir á la **Hesperidina**, alivio á las molestias que me causaron tres meses consecutivos de una fiebre ya intermitente, ya remitente, y hacen quince dias aseguro que la **Hesperidina** me dió lo que me negaron el sulfato de quinina, la quina, el arsénico, el ruibarbo y otros medicamentos; esto es, la completa cesacion de los accesos y el restablecimiento de las funciones del tubo digestivo. ES ESTA LA EXPRESION DE LA VERDAD.
(Firmado)
Dr. Antenor Augusto Ribeiro Guimaraes.
"Rio de Janeiro, Abril 11 de 1872."

Lotería Pública de San José
Premios mayores $ 10,000 y 20,000 m/n oro
Se juega semanalmente en Buenos Aires (Merlo calle San José num. 50, frente á la iglesia).
Los precios se abonan en Buenos Aires, Maipú 210; Montevideo, 18 de Julio 80.
Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano Púlico.

ESPECTACULOS

COLON—Compañía Lírica Italiana.—Empresa A. Ferrari.—Director Caballero Nicolás Bassi.—Domingo 17 de Agosto, á las 8, 45ª, 5ª y última funcion de la 3ª temporada, con la ópera en 4 actos del maestro Verdi: *AIDA*, desempeñada por la señorita Theodorini, Mey y los señores Tamagno, Verdini, Tamburlini, Limonta y Fiorentini, cuerpo de baile, coros de ambos sexos, banda y comparsas.

Mártes 19 del corriente, beneficio de la primera dama Sta. Elena Theodorini, dedicado á las señoras de Buenos Aires, con la ópera: *LA TRAVIATA*, la beneficiada despues del primer acto cantará: 1º La Malagueña, del señor Pagans; 2º La Paloma, habanera del señor Fradier, en traje andaluz.

NOTA—Los señores abonados tienen la preferencia á sus localidades á la presentacion del último recibo, hasta todo el Domingo 17 del corriente; al efecto la boletería entregará las aposentadurias.—*La Empresa.*

NACIONAL—Empresa: Daniel Latham.—Gran Compañía Inglesa, de la cual forma parte la notable primera actriz Miss Ethel Arden.—Lúnes 18 de Agosto, á las 8½ p. m., debut del eminente comediante Mr. Tom Wilson y de las señoras [illegible] Lillian, Mersh, Therval y Robnia, el drama irlandés: *The Colleen Bawn.*

OPERA—Empresa Rajneri.—Compañía Italiana de operas bufas, operas cómicas, y operetas, Lambiase y Grodara, dirigida y concertador señor Balzimelli.—Hoy Sábado, á las 8 [illegible] funcion, la ópera cómica en 4 actos: *Le Campani di Corneville.*

FUNERALES

Josefa Escalada de Langenheim
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Agosto de 1884
Manuel H. Langenheim, esposo; Concepcion L. de Escalada, madre; César S. Langenheim, hijo; [illegible] hijos políticos y demas deudos, invitan á sus relaciones á acompañar sus restos al Cementerio del Norte, hoy 16, á las 10½ a. m.—Casa mortuoria, Pilar 94, esquina Alvear.—Unica invitacion. 8801 p1

Rufino de la Serna
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Agosto de 1884
Sus hijos y demas familia, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado, que en memoria del finado, se celebrará en el Templo de San Ignacio, el Lúnes 18 del corriente, á las 11 a. m.—A cuyo favor quedarán agradecidos. 8742 p3 a15

Desideria T. de Ferreyra
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Agosto de 1884
Su familia ruega á las personas de su relacion, se dignen acompañarla á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en las misas generales que se rezarán en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, el Mártes 19 del corriente, de 8 á 11 de la mañana.—Favor tal cual quedará eternamente agradecida. 8756 p4 a15

Inocencio Arballo
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Agosto de 1884
Su esposa Micaela P. de Arballo, sus hijos Evaristo, Pilar, Micaela y Jacinta Arballo, sus hijos políticos José Fuentes, Erasmo Arballo, Magdalena V. de Arballo, Petrona Z. de Arballo y demas deudos ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado que se celebrará por el alma de dicho finado, en el templo de Nuestra Señora del Pilar (Recoleta) el Lúnes 18 del corriente, á las 11 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del templo. 8744 p3 a15

Federico Llosa
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Agosto de 1882
Ricarda O. de Llosa madre, hermanos y hermanos políticos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion á las misas generales de segundo cabo de año, que se celebrarán en memoria de dicho finado, en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, de 7 á 11 de la mañana; la familia asistirá á la misa de 11; favor que agradecerán.—Unica invitacion. 8775 p3 a15

Aureliano Camet
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Agosto de 1884
Juan Pedro Camet padre, sus hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones se dignen asistir á las misas rezadas que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrarán en la iglesia San Pedro Telmo, el Sábado 16 del corriente, de 7 á 10 de la mañana; la familia asistirá á la misa de 10.—Unica invitacion. 8715 p3 a14

AVISOS

Armazon Mostrador y vidrieras, se venden; Cuyo 61. 8693 p3 a14

Alquílanse Piezas; Talcahuano 37, 3er. piso. 7536 p30 j118

Alquílanse Dos piezas, una con ventana á la calle; Alsina 463. 8764 p3 a15

Ama de leche Se ofrece una primeriza con leche de pocos dias para tratar, Tucuman 147, 2º patio. 8672 p3 a13

Alquílase Una sala y dormitorio, ricamente empapelada, se dá pension, para caballero ó matrimonio sin hijos; para tratar, Piedad 442. 8733 p3 a14

Ama de leche El que se interese para tener una jóven, con leche abundante y buenísima, puede ocurrir Lujan 30. 8781 p3 a14

Abogado Marcelino Mesquita (hijo).—Domicilio: General Lavalle 322.—Estudio: Buenos Aires, Moreno 107; La Plata, calle 50 entre 5 y 6. 8274 p2m a5

Alerta, constructores Un millon de ladrillos de máquina y prensa, hay para vender; Cuyo 31.—*A. M. Ventury.* 8397 p10 a7

A D. Samuel Blake De Chascomús, se le ruega se sirva rendir cuentas de la suscricion de LA NACION que tuvo á su cargo.

A los estancieros Se venden algunos miles de ovejas, mestizas finas, al Oeste y Sud de la Provincia; quien se interese ocurra á G. A. Vernet, San Martin 178, frente al Banco Hipotecario. 8794 p15 a14

Atencion Sócio que disponga de algun capital, se desea encontrar uno para una casa de comercio establecida y bien acreditada en esta plaza; dirigirse bajo sobre con las iniciales C. G. al correo casilla 334, Buenos Aires. 8677 p5 a13

Alquílanse Una sala y dormitorio muy bien amueblados, con ventana á la calle, gas y chimenea, para hombre solo, en casa de familia inglesa; San Martin 358, entre General Lavalle y Tucuman. 8663 p5 a13

Abogados RAFAEL CALZADA Y AGUSTIN P. JUSTO. Abogados.—Previenen á su clientela que han establecido su estudio en La Plata, calle 48, entre las 14 y 15; quedando provisoriamente encargado de atenderlo don Juan A. Carbonel.

A precios módicos Se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon Santa-Fé 29, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 4640 o30 perm

Agencia de Torres ESMERALDA 122.—Hoy se ofrecen cocineros, mucamos, peones, matrimonios, porteros, cocheros, 6 peones recien venidos, fuertes, mozos de hotel y café, hay colocaciones para mucamos y cocineras.—*Rosendo B. Torres*, Agente. 8739 p3 a14

A un señor Empleado de la Policía de Maipú, se le ruega comparezca en la estacion de dicho pueblo, en los dias que pasa el correo Ledesma, para arreglar un asunto pendiente; de lo contrario, pasados 4 dias de esta publicacion, se le llamará por su nombre.—*E. Ledesma.* 8685 p4 a13

Atencion En la calle Rivadavia 1140, se alquila con contrata, un gran edificio con un galpon de 36 varas por 15, entrada para carros, con un patio todo empedrado, tiene [illegible]; y una casa en la calle Caridad 17, otra en la calle Rivadavia frente al núm. 1462; para tratar, Estados-Unidos 424. 8758 p8 a15

A las señoras Un médico inglés, viviendo en Rio desea casarse con alguna bonita porteña, tiene 26 años de edad, de familia honorable, buen mozo, rico y amable; para saber, escribir en secreto, incluyendo retrato, á Q. E. D. escritorio de este diario.—N. B. Se incluyen viudas jóvenes. 8529 p6 a10

A los capitalistas Se necesita uno que pueda disponer de 5,000 $ m/n, para explotar un ramo especial de industria, garantiendo en ménos de 3 meses, de redoblar el capital; pruebas matemáticas ántes de firmar la escritura; para tratar, Maipú 202, de 1 á 4 de la tarde, cuarto frente á la calle. 8749 p8 a15

Al comercio Participamos que hemos comprado á don Nicolás Solari, el almacen situado Cuyo esquina Andes; el que tuviera que hacer algun reclamo contra dicho negocio, se presentará dentro de tres dias, á contar desde la fecha, pasado cuyo término no se atenderá ninguna clase de reclamo.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1884.—*Juan Solari y Co.* 8779 p3 a15

Atencion Gran especialidad en lonas de todas clases, toldos, carpas, lona para parvas y de carro, trajes impermeables, redes para pescar, bolsas, banderas de todas naciones y de remate y todo trabajo concerniente al ramo.—NOTA: Las mercaderías se reciben directamente.—Calle Piedad 136.—*Veleria de S. Carlevari.* 9765 perm.

Al comercio La casa de comercio que giraba en este pueblo bajo la razon social de Ramon F. Alvarez y Hno., queda desde la fecha á nombre de Ramon F. Alvarez, quien se hace cargo del activo y pasivo de ella, por haberse disuelto la ante dicha sociedad. Nueve de Julio, Julio 31 de 1884.—*Ramon F. Alvarez—José F. Alvarez.*

A los Accionistas DEL LLOYD ARGENTINO.—Se hace saber que en las oficinas de la Administracion de la compañía, calle 25 de Mayo 82, desde el dia 11 al 16 del presente mes, se pagará el dividendo provisional de 5 pesos nacionales por accion, acordado en la asamblea general de Accionistas, por el primer semestre de este año.—Agosto 8 de 1884.—*El Secretario.* 8401 p10 a8

Al comercio Participamos al público en general y al comercio en particular que hemos comprado á D. Julio Otonnan su parte del almacen de comestibles, situado Florida 433 y 435, á fin de que si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio, se deduzca dentro del término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1884.—*Olivari y Maruccio.* 8790 p3 a15

Al comercio Participo al público en general y al comercio en particular, que he vendido á A. Hertea y Mugeta, mi negocio de almacen y fonda, situado San José y Pavon; á fin de que si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio, se deduzca dentro del término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1884.—*Luis Doneri.* 8714 p3 a14

A D. José B. Ballesteros—Ex-Administrador de Correos de Bahía Blanca, se le cita por el presente y por segunda y última vez, para que comparezca ante la Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos, en el término de 10 dias, para arreglar asuntos del servicio que tiene pendientes.—*F. Saez*, Secretario. 8487 p10 a9

A los maestros albañiles—Los que quieran optar á la licitacion de las obras de ensanche del Hospital Español, pueden ocurrir á la Secretaría, Victoria 139, altos, hasta el 30 del corriente, donde se les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones y demás datos que necesiten.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1884.—*C. A. Lagos*, Secretario. 8347 p17 a7

Al comercio Y á mis relaciones en particular les aviso, que habiéndose disuelto desde la fecha por comun acuerdo, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Mendez y Rodriguez en el ramo de consignaciones de frutos del país, el que firma se hace cargo del mismo ramo bajo su sola firma.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1884.—*Cárlos P. Rodriguez* 8323 p15 a3

Alerta Guía Argentina—Guía de propiedades de la República en venta, compra ó arrendamiento lo más útil, provechoso y barato no cuesta más que mandar bajo sobre un anuncio á aviso de lo que desee comprar, vender ó arrendar sean tierras, campos, estancias, quintas, chacras, solares, casas, fábricas, barracas, etc.—Direccion José María Cals, Editor y Propietario; Santa Fé 737.—Aprovecharse que aparecerá en el mes de Setiembre. 8452 p3m a8

A las sociedades EXPLOTADORAS DE MINAS.—Habiendo encontrado en una provincia muy cercana al Litoral, varias vetas de importancia [illegible], obtendrán los interesados, dirigiéndose al Rosario de Santa-Fé, bajo las iniciales M. J. P., calle Comercio esquina General Lopez. 8433 p10 a8

Alquílansen Casas, departamentos, depósitos, casas-quintas, cuartos para escritorios, piezas amuebladas [illegible] dinero en garantía. **Burgos y Fretes**, Oficina de Casas, Perú 103.

Asociacion RURAL DE CHASCOMUS 1ª Féria, los dias 24, 25 y 26 del próximo setiembre.—El Directorio de la Sociedad Rural de este Partido, solicita [illegible] de los hacendados y los agricultores de la Provincia [illegible] productos á la 13ª Féria, que en los dias arriba expresados, se celebrará en este pueblo. Por pedidos de local y demás referencias sobre el modo y forma en que ella se verificará; dirigirse al Secretario calle Colon 414.—Chascomús, Julio 4 de 1884.—*Santiago S. Ritchie*, Presidente.—*C. Quirós*, Secretario. 7262 v m26 j12

A las familias BONAERENSES—Avisa á las familias que [illegible] ser servidas por un personal de confianza [illegible] en la Agencia Franco-Italiana, toda clase de empleados, como ser: cocineros, mucamos, cocheros, porteros, niñeras [illegible] 4 porteros, 3 quinteros, 10 peones [illegible] 2 cocineras, 1 mucama [illegible] buenas recomendaciones, Corrientes 87.—El Agente: *Pistori.* 8773 p3 a15

Al comercio Por mútuo convenio queda disuelta desde la fecha, la sociedad comercial: "Baccalari y Mambretti" y que residia en el molino á agua situado sobre el Rio de las Conchas, conocido con el nombre de Molino Bancalari; los que tienen algun reclamo, podrán presentarlo en el término de 15 dias, á contar desde la fecha, en el Molino del Oeste, 11 de Setiembre, al señor don Víctor Mambretti ó bien al señor don Miguel Bancalari, en el Molino Bancalari, el 11 de Setiembre.—Buenos Aires, Agosto 15 de 1884.—*Bancalari y Mambretti.* 8754 p8 a15

¡Atencion! Interesante para los agricultores—Se desea contratar el arado de más de veinte cuadras áreas rejas y una rastreada, en La Plata. El trabajo deberá hacerse con arados ingleses de los que penetran á mayor profundidad y tirados á caballo. Es indispensable que el interesado cuente con todos los elementos para empezar inmediatamente y cuando ménos con cuatro arados á la vez para dar todo concluido en unos veinte dias; ocurrir á La Plata á don Marcelino Barragan Fonda de las Naciones, calle núm. 3, entre 7 y 48, ó sinó en Buenos Aires, de 12 á 2 de la tarde, escritorio Defensa 127, los lúnes, mártes, juéves y viérnes.

¡Atencion! El estrago de Nápoles cometido por Misdea, en el Cuartel de Pizzofalcone, la noche de Pascua, 13 de Abril de 1884; tres perfectísimas reproducciones del señor Villa, referentes á la Exposicion Italiana de 1884 en Turin; el incendio del circo ecuestre Bidich en Varsovia, resultando 400 quemados; el atentado contra el Czar Alejandro III, en el bosque de Ivelienzh, el 17 de Diciembre de 1883; interesantes acontecimientos, recien llegados, están en exhibicion en la Exposicion Panorámica, Bolívar 60; entradas para adultos, 20 centavos m/n; para niños 10. 8559 p15 a10

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429 entre Artes y Carrito. 6512 p3m m23

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 6888 p1m j123

Botica Y DROGUERIA RECKE—Gran botica de farmacia calle Cangallo 999, esquina Junin. En este establecimiento, que se halla á la altura de las mejores farmacias de esta Capital se encuentran las drogas más frescas, específicos de todas clases, perfumerías las más selectas; Cangallo 999, esquina Junin. 8532 a10

Cocinera EXTRANJERA.—Se precisa; Córdoba 570. p3 a15

Cocinera Se precisa; Venezuela 275. 8707 p3 a14

Cigarreros Se precisan oficiales en La Abundancia. 8740 p3 a14

Costureras Se necesitan buenas oficialas; Suipacha 235. 8798 p9 a16

Cocinera Se precisa una buena con recomendaciones; General Viamont 438. 8755 p3 a15

Cocinera Con buenas recomendaciones se necesita; San Juan 410. 8785 p3 a15

Cocinera Se ofrece una, con buenas recomendaciones, sin cama; Charcas 658. 8716 p3 a14

Cocinera Se precisa con cama y recomendaciones; Piedras 300. 8737 p3 a14

Cocinera Para todo trabajo de dos personas con buenas recomendaciones, se necesita; Florida 152. 8753 p8 a15

Cortadores Y oficiales sastres, se precisan en el Gran Taller de los Sastres; Rivadavia 133 y 135. 8734 p3 a15

Casa Se desea comprar una en el precio de 4000 $ m/n más ó ménos; dirigirse bajo las iniciales A. B. á la imprenta de este diario. 8691 p15 a14

Casa Se alquilan altos de la casa Bolívar 518, esquina Comercio 135; tiene 5 piezas y demás comodidades; para tratar, Bolívar 171, mercería. 8729 p3 a14

Casa chica O departamento bueno para hombre solo, se necesita y se pagará bien; escribir á M. L., en esta Imprenta. 8420 p15 a7

50 carpinteros Se necesitan en la carpintería á vapor de Juan Rissotto, calle Piedad esquina Lepida. 8106 p15 a9

Casa-quinta EN ADROGUÉ.—Se vende por poco precio, pronta para habitaria; para tratar con el Sr. D. Estéban Adrogué, "Hotel Delicia" en el mismo pueblo. 8193 p15 a2

Colegio Negrotto Fundado en 1842. Esmeralda 378, Salvador Negrotto, Juan W. Beard, Directores. 4348 perm. m4

Casa Se necesita alquilar una en el radio de las calles Cangallo á Méjico y San José á Pichincha; que no tenga ménos de 6 habitaciones y cuente todo lo necesario, como para una corta familia; dirigirse á J. F. Victoria 165. 8537 p6 a10

Colegio Franco Español de Señoritas.—Se reciben pupilas y medias pupilas, se admiten tambien niñas que quieran cursar en la Escuela Normal distando la casa 6 cuadras de dicho Establecimiento; Cuyo 843, altos. 8474 p15 a8

Consejo Escolar DE AJO—Se avisa á los maestros (con diploma) que deseen ocupar la vacante de la Escuela Elemental Nº 1, se dirijan á esta Secretaría, á la brevedad posible.—Ajó, Julio 3 de 1884. 8284 p15 a5

Campo Se arrienda un lote de 4 leguas, de muy buena calidad por sus pastos, montes y aguadas, en la 2ª seccion de territorios nacionales de la Pampa, rodeado ya de recientes poblaciones. Para tratar Rivadavia 207, de 1 á 3 p. m. 7782 p30 j124

Casa de campo Se desea alquilar una casa de campo cómoda, rodeada de jardines y que se halle situada ya sea en Quilmes ó en alguna de las localidades desde Banfield hasta Adrogué; dirigirse al señor Schnab, San Martin 151. 8735 p3 a14

Club DE RESIDENTES EXTRANJEROS—Se invita á los señores sócios á la asamblea que tendrá lugar el Miércoles 20 del corriente, á las 8 p. m., con el objeto de continuar el debate sobre las proyectadas reformas del Reglamento.—Agosto 7 de 1884.—*Por órden.* 8448 p10 a8

Casas para alquilar Ocurrir á Centro de Locaciones, Piedad 105, en nuestro registro se encuentran anotadas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo.—*G. Nuñez.* 7360 p30 j114

Carbon De cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 89, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1376, de Fidanza & Lynch. 4641 o30 perm.

Club De Gimnasia y Esgrima.—Se avisa á los Sres. Sócios que desde la fecha, el Club cuenta con otro profesor, el Sr. Benso, quien dará lecciones de florete y sable todos los dias mártes, miércoles, juéves y viérnes, de 8 á 10 de la mañana.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1884.—*La Comision.* 8215 p15 a3

Campos EN ARRENDAMIENTO—Se arrienda desde 1 hasta 16 leguas cuadradas de campo, con buenos pastos, montes y aguadas, en la Seccion 12 de los campos de la Provincia, muy cerca del pueblo de las Mellizas; para tratar, Alsina 215, de 2 á 5 de la tarde. 8189 p15 a2

Consejo NACIONAL DE EDUCACION.—Remate de materiales.—El Domingo 24 de Agosto, á las 2 p. m., se procederá á rematar los materiales existentes en la propiedad del Consejo Nacional de Educacion, sita en la calle Callao 210 á 220.—Para más informes, ocurrir á la Secretaría del Consejo Nacional de Educacion, calle Alsina 324.—*El Secretario.* 8155 p21 a1

Contabilidad Comercial y teneduría de libros, lecciones particulares, enseñanza superior y elemental, idiomas francés, inglés, italiano, aleman, latin y griego. Horas de las clases, desde las 8 hasta las 11 por la mañana, de las 2 á las 4 por la tarde y de las 7 á las 10 por la noche.—Director: *M. Gout.* Libertad 387, Plaza del Parque. 7699 p30 j122

Colegio Literario Bolívar 249, Incorporado al Colegio Nacional.—Este Colegio, bajo la direccion de Sr. Fercker de la Universidad de Oxford y del Sr. Hutchison, recibe pupilos, medios pupilos y externos; lecciones particulares, cursos especiales para exámenes.

Campo Se compran de 400 á 800 cuadras de buen campo para ovejas.—OTRO: Se arrienda media legua que sea buen campo, arreglándose se puede hacer un adelanto de 100 á 200,000 $ m/c, que sea para uno ú otro negocio; el campo tiene que estar situado entre los partidos de Ayacucho, Mar Chiquita, Rauch, Maipú, Dolores, Salado ó más adentro; será inútil presentarse si el campo no es bueno; dirigirse Piedad 468. 8170 p15 a2

Colonizacion Una persona competente en el cultivo y beneficio de la caña de la azúcar y en varios otros valiosos cultivos agrícolo-industriales, que hasta la fecha no existen en la República; y que puede levantar planos, ejecutar obras públicas y construccion de máquinas agrícolas industriales, desea hacerse cargo de la formacion y administracion de una colonia ó empresa agrícola industrial; por más pormenores, dirigirse al Consulado Suizo, Alsina 63, de 10 a. m. á 4 p. m. 7800 p15 j124

Campo Se arriendan cerca de Carhué, en 15,000 $ m/c la legua, 4 leguas con aguadas permanentes, pastos abundantes y aparentes para vacas y ovejas, en el mejor lote de la 3ª Seccion de la Provincia de Buenos Aires (lote 3º), se conoce por el nombre de campo del "Médano de las Calaveras" y del "Venado"; ocurrir á Viño, calle Victoria 11, de 10 á 12 a. m. El mismo arrienda 8 leguas, cerca del pueblo General Acha (lote 6 y 7 de la 3ª Seccion, letra D) 7720 p30 j123

Casas TERRENOS Y HACIENDAS.—El abajo firmado, se encarga de la compra y venta de terrenos y fincas, situados en la Capital, y de terrenos y haciendas en lo demás de la República. Esta nueva ocupacion no excluye su ejercicio como Contador público y demás trabajos que ha ofrecido emplearse.—Pide á los vendedores y compradores se sirvan remitirle las referencias de las ubicaciones de los terrenos, fincas ó haciendas que deseen enagenar ó adquirir, con todos los detalles posibles, como tambien el precio y el domicilio de los interesados, que inmediatamente serán atendidos.—Escritorio: Cuyo 242.—*Manuel Perez del Cerro.* 8498 p10 a9

Departamento AMUEBLADO.—Se alquila un lindo departamento muy bien amueblado en una casa de familia donde no hay inquilino, situacion sumamente central; ocúrrase Reconquista 233. 8723 p3 a14

Dr. E. F. Ramirez MEDICO CIRUJANO.—Ha abierto su estudio en Flores, calle Real 146.—Horas de consultas: de 1 á 3 p. m; los Lúnes y Viérnes gratis para los pobres. 8654 p5 a13

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas del pecho y de la piel, recibido en Europa y en Buenos Aires.—Da consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m., los Lúnes gratis; Corrientes 406.

El Dr. R. Mones Cazon ABOGADO. Especialista en cuestiones de aduana, ha trasladado su estudio á la calle Venezuela 162. 8655 p1m a13

Eduardo M. Coll Corredor de Bolsa, cambios y descuentos—Atiende con actividad y empeño, solicitudes para los Bancos Nacional, Provincia y particulares, y comisiones en general. Escritorios: San Martin 82. 7645 p1m j120

En el corralon Santa-Fé 99, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., á precios bajos, garantiéndose el peso y la calidad del artículo. 4642 o30 perm.

Esencias De limon y de naranja garantido de primera calidad, 3 nacionales libra; pintura blanca extra fina, 3 nacionales @; barniz carruaje inglés, 5 nacionales galon; té fino, 83 centavos libra; [illegible] bórax garantido lo mejor que sale de Lóndres; Kelly é hijos, Suipacha 624. 7971 p30 j129

Empleado Se necesita un hombre jóven y formal, para dependiente de Aduana, que tenga conocimientos de las tramitaciones de esta y para la contabilidad, cobranzas, que conozca el francés y castellano; dirigirse por casilla de Correo No. 583, indicando referencias y recomendaciones. 8644 p3 a13

Estudio Fotográfico de Eduardo Della Croce y Ca.—En esta nueva casa se hacen los mejores retratos hasta ahora conocidos. Con solo presentar una tarjeta fotográfica, se conseguirá un retrato del tamaño que se desée y de un exacto parecido, ya sea al lápiz, al óleo, al pastel, etc. A precios baratos, Florida 50. 8438 p30 a8

Escuela de baile Se dan clases de baile, Piedad 86, entre Victoria y Alsina.—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo, y otros, se ofrece [illegible] salon de baile de sociedad [illegible]. Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia. Se dan lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni.* 8032 p15 a30

Escuela de baile El que suscribe director de baile, habiendo dirigido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Los Sres. que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad pueden dirigirse á la misma. Tambien se dan lecciones en colegios y á señoritas; calle Cangallo núm. 414, (bajos).—*Constantini.* 6336 p30 jn18

Estancia Se arrienda una en el partido General Alvear conocida con el nombre de San Francisco, compuesta de 3 leguas y media de campo con 11 poblaciones y monte, tiene por linderos por un costado el arroyo de Las Flores y por los otros los establecimientos de los señores Cambaceres, Piñeyro, Almendros [illegible] pueblo del Saladillo [illegible] Ferro-Carril [illegible] Córdoba 390, por la mañana hasta las 12 del dia y por la tarde de 4 á 7. 8339 p10 a3

Foguista Se necesita uno. Colon 349, esquina Comercio. 8693 p3 a13

Francés Lecciones de piano y canto por una señora; Salta 514, entre San Juan y Comercio. 8236 p15 a3

F. S. Livingston Tiene en venta campos nacionales en [illegible] situados cerca de los ferro-carriles, ventajosamente [illegible] el pago; por planos y mayores datos ver á F. S. Livingston, San Martin 31; Corredor de Bolsa, Campos y Fincas. 8495 p6 a15

Filosofía del Derecho Lecciones por el Catedrático Dr. D. Wenceslao Escalante.—La obra se publica por entregas de 32 pájinas. El precio de cada entrega es de 0.80 centavos m/n. Se reciben suscriciones en la Librería de los "Estudiantes", calle Perú esquina Venezuela. Los que deseen suscribirse desde el exterior ó el interior de la República, deben dirigirse á don Emilio de Mársico (Perú esquina Venezuela), acompañando ó remitiendo el importe de cinco entregas. 8338 p1m a7

G. C. Dickinson Ha mudado su escritorio á Rivadavia 141. 8793 p15 a14

Habitacion EN EL CAMPO.—Un caballero desea [illegible] una chacra ó quinta que no diste más de una ó dos horas de camino de la ciudad, y la cual pueda suministrarle [illegible] para tener un caballo; dirigirse por escrito á las iniciales B. M. en esta imprenta. 7670 p10 j122

Institutriz Se necesita una formal que sepa español, inglés y piano [illegible] para ir á una estancia distante [illegible] de la capital; para tratar, Tucuman 136. 8761 p3 a15

Invernada A 10 leguas de esta ciudad, campo [illegible] con 6 potreros [illegible] detalle ver á F. S. Livingston, Corredor de Bolsa, campos y fincas, San Martin 31. 8780 p6 a15

José T. Baca MÉDICO, Chacabuco 263. Consultas de 12 á 2 p. m. 8800 p3 a15

Jardinero Se ofrece uno para hacer jardines parques y arreglar patios y jardines, por mes ó por dia; dirigirse Alsina 399. 7815 p30 j124

José Vicente Ramirez—Ingeniero Civil, Agrimensor y Maestro Mayor, ha trasladado su estudio Bolívar 71. 8470 p20 a8

Lucas Barcos PROCURADOR.—Ha trasladado su escritorio á la calle Moreno 107. 7673 p30 j123

Luisa Ravazzi Avisa á su clientela que se ha mudado en la misma calle General Lavalle 330. 8217 p30 a2

Literatura Idiomas francés é inglés—Y otros ramos de la enseñanza superior, lecciones á domicilio, se garante rapidez y perfeccion; Tacuarí 289, darán razon. 8621 p8 a13

"La Plata" Vapor inglés, ha terminado la descarga en los depósitos de la Aduana Nueva, las averías se revisarán el Sábado 16 del corriente, á las 12.—*Luis Mac Lean y Ca.* 8728 p3 a14

Luis Maria Arzac Escribano Nacional de [illegible] públicos.—Ofrece sus servicios á sus amigos y relaciones.—Domicilio: Zeballos 63.—Estudio: San Martin 63. 8141 p30 perm.

Licitacion Por resolucion Municipal, llámase á licitacion por el término de 15 dias, para la construccion de las dos torres de la Iglesia Parroquial de este Partido. El plano y pliego de condiciones estará á la vista en la Secretaría Municipal, todos los dias hábiles, de 11 á 5 de la tarde. Las propuestas se recibirán cerradas el dia 24 del corriente, á la 1 p. m., á cuya hora se abrirán en presencia de los interesados; reservándose la Municipalidad el derecho de aceptar la más ventajosa ó no aceptar ninguna.—San Justo en Matanza, Agosto 9 de 1884.—*El Secretario.* 8432 p15 a9

Libreria HISPANO-AMERICANA.—"La Moda Elegante", "La Ilustracion Española y Americana", agentes para la República Argentina: Juan Bonnett, Buen-Orden 308,—sigue abierta la suscricion para 1884, á dichos periódicos, precio por año 12 $ 50 su equivalente en moneda nacional. A todo suscritor [illegible] el pago, en la misma casa se le regalará el magnífico Almanaque de la Ilustracion. Así mismo sigue abierta la suscricion á toda clase de periódicos políticos, científicos ó literarios que aparecen en España.—Buen-Orden 308.

Libros nuevos y de ocasion Surtido general; Jurisprudencia, Economía, Historia, Viajes, Medicina, Higiene, Física, Química, Arquitectura, Construcciones, Ferro-Carriles, Carpintería, Diccionarios (Larousse, Littré, Dominguez, Salvá, etc.), Diarios y Colecciones de Diarios, Bibliotecas surtidas, Teatros y Partituras de Música, de lance, Novelas en francés á 40 c. el franco, etc., etc.—Cuyo 247, Librairie Littéraire de C. Pernon.
Misma casa: Impresiones rápidas de todas clases, esmero y prontitud. 7863 p30 j126

Licitacion Se llama á licitacion por el término de 10 dias contando desde la fecha, á los señores Empresarios de Albañilería, Carpintería y Pinturas para la construccion de un salon de conciertos para la sociedad "La France" General Lavalle 295.—Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, en casa de los señores Presidente y Vice Presidente, el primero Cr. Lambert, Suipacha 128; el segundo Sr. P. Valentier, Artes 78; donde se hallan los planos y pliegos de condiciones al efecto.—Concluido el término más arriba indicado, las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados, el dia 15 á las 12 del dia, en el local de la Sociedad.—NOTA: La Comision Administradora se reserva el derecho de aceptar la propuesta más ventajosa ó de eliminarlas á todas.—Por La Comision: *L. Lambert, P. Valentier.* 8352 p10 a8

Mucama Se necesita; Suipacha 420. p3 a16

Mucamo PARA COMEDOR.—Se precisa; Cangallo 281. 8751 p3 a15

Mucama Se necesita; Paraná 112. 8698 p3 a14

Muchacha Se necesita una de 12 á 14 años, para todo servicio y con recomendacion; Perú 408. 8794 p3 a15

Mucama Que sepa coser y planchar, se precisa para un matrimonio, se paga buen sueldo; ocurrir Bolívar 151. 8768 p3 a15

"Mitylene" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Agosto 14 de 1884. 8780 p3 a15

Modistas Se necesita una oficiala y una aprendiz, que tengan buenas recomendaciones; San Martin 343. 8689 p3 a15

Mucama Se necesita una y un buen mucamo, ámbos con recomendaciones; calle Florida 390. 8695 p3 a14

Muchacho De 12 á 15 años, con recomendaciones, se precisa en la Sombrerería Cangallo esquina Maipú. 8718 p3 a14

Muchacho Para peon de cocina, se necesita uno, para tratar de 7 á 9 a. m., Reconquista 246. 8574 p6 a13

Maestro De piano y solfeo, lecciones á domicilio, precios módicos; ocurrir Colegio Italo-Franco Argentino, Perú 617. 7959 p30 j29

Mucama Se precisa, que sepa cumplir con su deber y con buenas referencias; Santiago del Estero 564. 8588 p5 a12

Manuel Perez del Cerro—Contador Público—Escritorio: Cuyo 242; horas de permanencia fija: de 11 a. m. á 1 p. m. 7489 p15 j117

Motores A VAPOR—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 222.—Buenos Aires. perm n 24

Muebles Se compran menajes enteros de casas por muy importantes que sean, así como casa de negocio ó particular, pues se compra para mandar á las Provincias, por eso se pagan buenos precios Corrientes 777, altos. 8686 p15 perm.

Mata-callos O Fenolina, remedio para curar los callos.—Instantáneamente contiene el dolor, por agudo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El Mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del principio necesarios para su uso.—Unico Depósito en la Farmacia Italiana de Luis Besson, calle de Perú 123, en frente á la Universidad.

Mme. Elisa Stenger PARTERA.—Avisa al público y á sus amigos, que habiéndose mudado de la calle Cerrito 363, á la de Temple 302, ofrece sus servicios en su nuevo establecimiento, y recibe algunas pupilas mensuales.—*Elisa Stenger.* 6825 p3m j11

Muebles y pianos Nueva casa de compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso de hallarse presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se harán al contado, importantes que sean; para tratar todos los dias á cualquiera hora. 9783 perm j16

Maestro elemental Se necesita un profesor diplomado en el país ó en el extranjero, que posea con perfeccion el idioma español y el francés ó aleman, para que dirija una Escuela Municipal de Varones en el pueblo de Esperanza, provincia de Santa Fé.—El sueldo será de 90 $ nacionales al mes, ademas de una cómoda casa de que disponga para familia.—Los interesados pueden dirigirse por escrito á la Secretaría de esta Intendencia, hasta el 15 de Setiembre próximo venidero, en cuya fecha se tomarán en consideracion las solicitudes que se presenten.—El preceptor que se nombrará deberá hacerse cargo de la Escuela del 1º al 15 de Enero del año entrante, ó ántes si posible fuere.—Esperanza, Julio 30 de 1884.—*José Terragni*, Intendente Municipal.—*Felipe Pietbet*, Sub Secretario. 8642 p1m a13

Niñera Se precisa una, se le pagará buen sueldo; Salta 8. 8725 p3 a14

Niñera Se necesita una mujer formal, con buenas recomendaciones de su conducta; Rivadavia 710, altos, escalera de la derecha. 8334 p10 ag 6.

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa—Compra y venta de todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de la plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en los Bancos de la Provincia, Nacional, como en los particulares, hipotecas en el Banco Hipotecario, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital; con solo escribir y enviar los detalles del bien raiz que se desee hipotecar; bastará pues en el acto de firmar la obligacion y para recibir las Cédulas se le escribirá, no perdiendo un solo dia de tiempo. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion de comercio, contando para todo esto con mis largos años de práctica en esta plaza, actividad y el concurso de mis numerosas relaciones.—Escritorio: San Martin 73 (altos), de 10 a. m. á 5 p. m. Teléfono Gower-Bell núm. 464. 4333 p3m m4

"Ohio" Vapor aleman, ha concluido su descarga en los depósitos de la Aduana Nueva.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1884.—*José y Bernardo Garay.* 8781 p3 a15

Ovejas Mestizas finas, se venden algunos miles, al Oeste y Sud de la Provincia; quien se interese ocurra á G. A. Vernet, San Martin 178, frente al Banco Hipotecario. 8795 p15 a14

OJO Se necesita un departamento amueblado, en casa de familia honorable, para una familia sin niños; la persona que quiera arrendarlo, puede escribir á las iniciales V. A., Maipú 146. 8267 p10 a5

Peon DE COCINA.—Se precisa para casa particular; San Martin 208, de 8 á 9 a. m. p3 a16

Pone-pliego Para máquina, se precisa; Cuyo 108 (2º piso.) 8702 p3 a14

Peluquería Y camisería, con poco capital [illegible], se vende por ausentarse su dueño; Cuyo 75. 8634 p5 a13

Profesor Interno, para clase elemental, se precisa, sabiendo inglés ó francés; Liceo Preparatorio Mercantil, Belgrano 361. 8732 p3 a14

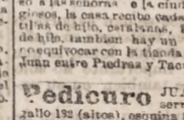
Piano Debain Piano órgano con 52 cajas de música, rico instrumento, el único en Buenos Aires; se vende Tacuarí 95. 8359 p15 a8

Panadería Por no poderla atender su dueño, se vende una panadería bien montada y con buenos reparos; por más informes y para tratar, dirigirse Independencia 433, de 11 á 1 y de 4 en adelante. 8757 p8 a15

Piezas Para escritorios ó estudios, á una cuadra del Cabildo y una cuadra de la Bolsa, se alquilan piezas espaciosas; para tratar, ocúrrase Reconquista 233. 8722 p3 a14

Panaderos Baldosas inglesas de primera clase para pisos de hornos de panaderías, se acaban de recibir y se venden en el Corralon Belgrano, Lima 87, entre Alsina y Victoria. 8700 p6 a14

Pianos Nuevos de todos precios, desde 5,500 m/c hasta 18,000 $ m/c de los principales fabricantes franceses, alemanes y norte americanos, garantidos por 5 años; tambien tenemos pianos usados de construccion de todos precios, ventas al contado y á plazos; Tacuarí 95. 8185 p1m a1


Potros Se venden varias yuntas de diferentes pelos, ruano, gateado, lobuno, etc., etc.; ocurrir el Domingo 17 del corriente, Montevideo 69.—*Antonio Crocco.* 8777 p3 a15

Perro extraviado Se ha extraviado un perrito de raza inglesa (fox terrier), de cuerpo blanco, cola corta, manchas negras en todo el largo de cada costado de la cara y puntos chocolate abajo de los ojos y una oreja negra; responde al nombre de Tom; se dará una buena gratificacion al que lo devuelva al señor Boswec, Reconquista 32, Buenos Aires, ó Carrito 48, Belgrano. 8697 p1 a14

Puntillas Puntillas, puntillas, casa especial, sin competencia.—Avisa á las señoras de la ciudad y campaña [illegible] Juan entre Piedras y Tacuarí; Alsina 335. 7864 p30 j29

Pedicuro JUAN P. [illegible]—Ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 192 (altos), esquina San Martin. Horas de consulta de 10 á 6 de la tarde [illegible]

Quien desee Comprar una imprenta [illegible] Cuyo 72. 8309 p15 a3

Raul Harilaos & Ca. [illegible] COMISIONISTAS.—Se encargan de asuntos judiciales y como tambien ante los Gobiernos Nacional y Provincial.—La Plata, calle 55 esquina 5. Buenos Aires. 7780 p30 j124

Sirvienta Con buen informe, se precisa; Junín 17. 8792 p3 a16

Sastre Se precisa un oficial; [illegible]

Sastres Se precisan oficiales; Reconquista 367. 8748 p3 a14

Se precisa Una aprendiz para bordador á hacer chalecos; San Martin 328. p5 a13

Se alquila Una pieza para un matrimonio en casa de familia; Piedad 969. 8805 p3 a13

Se necesita Una sirvienta cocinera, se prefiere vasca, se le pagará buen sueldo; Callao 163.

Se ofrece Un matrimonio italiano, recien llegado, para trabajar en una estancia; Esmeralda 268. 8752 p3 a15

Se alquila Una pieza amueblada, con pension, en casa de familia del país; Cangallo 471. 8771 p3 a15

Se alquilan Dos piezas amuebladas en casa de familia con ó sin pension; Maipú 371, casa alta. 8781 p3 a15

Se ofrece Un mozo para caballerizo, con recomendaciones de su conducta; Esmeralda 540. 8717 p3 a14

Se alquila Una preciosa casa quinta [illegible]; Caseros 483.

Se necesita Una muchacha blanca de doce á catorce años [illegible] para una corta familia.

Se precisan Una [illegible] y una aprendiza [illegible] de pecheras finas; Reconquista 346. 8750 p3 a15

Se alquilan Dos nuevos [illegible] Paseo de Julio 277 y 278. Para tratar [illegible] 8656 p3 a13

Se alquila Una sala [illegible] amueblados, con [illegible] balcon á la calle, en casa de una familia inglesa; Cuyo 28.

Se necesita Una [illegible] ó un dependiente [illegible] 8121 p3 a7

Se alquila Una casa en la ciudad de La Plata, compuesta de 3 salones [illegible] Moreno 575. 8726 p3 a14

Se necesita Una casa baja de 5 piezas y cocina [illegible] de Santa Lucia [illegible] Bolívar 37.

Se alquila Un terreno grande, con piezas y [illegible] Venezuela 178 [illegible]

Se arriendan Sesenta cuadras sembradas en el Partido de San Isidro, á doce cuadras de la Estacion Olivos. Para tratar Reconquista 146. 8563 p8 a10

Se compran Pólizas corrientes y caducadas, de la "Bienhechora del Plata" Lima 81. perm

Se alquila En casa de familia, una pieza amueblada ó sin muebles, para uno ó dos jóvenes; tambien se puede tomar pension en la misma casa; Rivadavia 883, altos. 8325 p15 a8

Sastres Se necesitan 2 oficiales, uno muy bueno y otro regular, para un pueblo muy importante de la campaña; ocurrir Piedras 75, de 11 á 12 a. m. y de 6 á 7 p. m. bajo las iniciales B. R. 8789 p14 a15

Semilla De alfalfa y semilla trevol, á precios más baratos que en otra parte de Buenos Aires y del Interior, hay diferentes clases y precios; almacen al por mayor, Bolívar entre Belgrano y Moreno. 8568 p15 a10

Se vende Una casa en la ciudad de Belgrano, Lavalle 79 y 81, en la mejor posicion, á un paso de los tramways á la puerta y puede dar 6 ú 8 % de capital; está alquilada con negocio de tienda; [illegible] 283, Buenos Aires darán razon. 8693 p3 a14

Se vende Una Panadería situada en el centro, haciendo un trabajo diario de [illegible] de harina en pan francés, con tres caballos y dos [illegible]; para sus informes á la Administracion de este diario á las iniciales A. P. 8468 p10 a8

Sepulcros Se alquilan y se venden en la Recoleta; se venden nichos á perpetuidad por 100 $ m/n; se alquilan bóvedas por 5 años, en 30 $ m/n para adultos y en 18 $ m/n para párvulos; ocurrir Cuyo 255, á toda hora.

Se desea alquilar Una señora formal con excelentes referencias, desea alquilar una pieza sin muebles, en casa de huéspedes ó de familia respetable, en la proximidad de la Catedral al Norte; dirigirse por carta á L. C., en esta imprenta. p3 a15

Sepulcros En la cochería calle de Defensa número 350, se alquilan bóvedas sepulcros y nichos, en el Cementerio del Norte, de primera, segunda y tercera clase, á precio módico para toda hora del dia y de la noche.—La casa tiene Teléfono Gower-Bell núm. 536 y Union Telefónica núm. 148.

Se vende El almacen de comestibles más antiguo en San Isidro, con poca existencia, cuenta con una clientela de primer órden, se vende dicho negocio por estar su dueño enfermo; se facilitará la venta con condiciones ventajosas, el alquiler tambien es moderado; por más informes ocurrir Buenos Aires, calle Piedad y Reconquista, depósito de té y café. 8640 p8 a13

Se suplica A las personas que tengan deudos en el sepulcro de doña María Luisa de Hernandez, en el Cementerio del Norte, se dignen sacarlos dentro del término de 60 dias, contados desde la fecha, por tener que refaccionar dicho sepulcro; en caso de no hacerlo dentro de dicho término, serán colocados en el osario general.

Se vende En Las Heras [illegible] una casa de 3 piezas de azotea y piezas de madera, con cocina [illegible] de terreno [illegible] en la calle principal; para tratar, Salta 544. 8774 p3 a15

Se previene A las personas que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia (sita en el Cementerio del Norte), Seccion Pilar, núm. 1º, sepulturas 7, 8 y 9, que habiendo vencido el término [illegible], y á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 27 de 1884.—Uruguay 69.—Ultimo plazo. 6970 p30 j127

Se arrienda Un campo de pastoreo con 2,500 varas de frente al Arroyo del Medio por 11,000 de fondo, con un martillo de 600 varas de frente por 6,000 de fondo, pastos tiernos, aguada permanente [illegible] á 2 leguas de la Estacion Rojo y á 3 leguas de San Nicolás; el establecimiento cuenta con buenos edificios, montes y alfalfares, tres puestos [illegible] ocurrir á su dueño en San Nicolás de los Arroyos, á la calle Guardia Nacional 77. 7831 p30 j125

Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas por la Inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, copaiba (sin mercurio) y preparadas por L. Besson.—Con estos preciosos medicamentos, se consigue curar en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el único remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas, hay purgaciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 123, frente á la Universidad. 8823 perm

Terreno Con ó sin edificio, se desea comprar en esta Capital, cuyo valor no exceda de 6000 nacionales, no se admite corredor [illegible] 8767 p3 a15

Terrenos Se venden [illegible] Europa 2 cuadras de la calle Rioja [illegible] Carril, y otro en Flores en frente de [illegible] Tramway, 39 por 70; ocurrir San José [illegible] del Tramway 4 cuadras al Norte [illegible]

Un corredor MARITIMO [illegible] se necesita [illegible] siendo necesario que hable inglés; dirigirse [illegible] bajo las iniciales A. A. C.

Un jóven Francés, llegado hace [illegible] á Buenos Aires, desea [illegible] empleo, sea en una casa introductora ó [illegible] teneduría de libros á fondo; muy versado [illegible] inglés y francés [illegible] Hotel de Europa [illegible]

Venta Permanente de campos.—Los hay en casi todos los Partidos y secciones de la Provincia, como tambien para arrendamiento [illegible]



Se mudó á la misma calle

95 VICTORIA 95

FRENTE AL PROGRESO

MARTINI & ROSSI

SUCESORES DE

MARTINI SOLA & C, TORINO

CASA EN BUENOS AIRES

GRAN FABRICA

De Vermouth, Fernet, Licores, Jarabes y Extractos

DEPOSITO DE VINOS ITALIANOS

En cascos y embotellados

Unicos representantes del viñedo de los Sres. Ingham Withaker, para los vinos finos de Marsala.

El 1° de Agosto próximo, empezará la venta de los productos de esta nuestra nueva Fábrica, establecida bajo la razon social de:

FILIALE MARTINI & ROSSI

FABRICA: CALLE SANTA-FÉ 1110

ESCRITORIO: SAN MARTIN 193 Y 195

E. DELLACHÁ

Unico encargado para la venta

7802 p3meses j124

APERITIVO BERTHE

Tónico aperitivo y refrescante

Tomado solo el APERITIVO BERTHE es el tónico suave que suple al mejor Bitter. Con agua del medio APERITIVO BERTHE, es un delicioso refresco.

PROBAR PARA CREER

Fábrica y venta por mayor y menor: Esmeralda 139

B. CABRAL & Cª

Empresarios de pompas fúnebres y carruajes de paseo

Hoy el primer establecimiento de Sud-América, por su lujo y valiosos elementos

CALLE RIVADAVIA 254, 256 Y 258

ENTRE TACUARÍ Y BUEN-ORDEN

Ramo de pompas fúnebres

Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios y quieren rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirigirse á esta Empresa, en la persuasion que serán servidos con elementos que hoy **el público reconoce como lo primero en el país.** Proporcionando á Empresa servicios desde lo más suntuoso hasta lo más modesto, teniendo su arancel de precios **al alcance** de todas las clases sociales.

Ramo de carruajes de paseo

Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirigirse á esta Empresa, en la inteligencia que los carruajes que tomen rivalizarán con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, en fin, en su equipaje—pues tenemos lo que en este ramo **hoy nadie tiene en Buenos Aires.** Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.

Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular, los tenemos especiales

El 1° en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2° id id Esmeralda 383, 385 y 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3° en construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin.

B. CABRAL & Ca.

Empresarios de pompas fúnebres.

VINO DEL COLEGIO DE FRANCISCO DURAND

Se garante de pura uva

SE VENDE EN TODAS PARTES

DEPÓSITO PRINCIPAL

Suiñazú Hnos.

155 RIVADAVIA 155

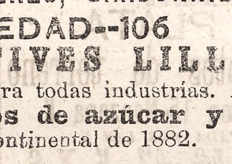
8293 plm a5

VICTOR ERAUSQUIN

CIRUJANO DENTISTA

17 FLORIDA 17

(ALTOS)



Todas las operaciones concernientes al ramo garantidas mas baratas que en otra parte

PORTALIS FRERES, CARBONNIER

106—PIEDAD—106

COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **Ingenios de azúcar y destilería.**—Gran premio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Seraing, Bélgica

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales, tirantes de fierro doble T, etc.

Corralon calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

per m vP

LOTERIA DE BUENOS AIRES

Premio mayor $ 40,000 m/n oro

Con depósito en el Banco de la Provincia en valores por el importe del premio mayor de $ 40,000 m/n oro

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1000 al 1699. El valor del billete es de 10 $ m/n dividido en quintos de 2 $ m/n oro los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y rosado, numeracion negra al reverso color ladrillo fechado.

AGOSTO 23 DE 1884

PROGRAMA

16,000 billetes á 10 $ m/n	$ m/n 160,000
De duccion 25 %	" 40,000
75 % al público	$ m/n 120,000

PREMIOS

1 de	40,000	$ m/n 40,000
1 "	4,000	" 4,000
2 "	2,000	" 4,000
8 "	800	" 6,400
12 "	400	" 4,800
74 "	80	" 5,920
140 "	60	" 8,400
1162 "	40	" 46,480
1400	suertes ó 7,000 quintos	$ m/n 120,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador de los billetes todos os dias hábiles en el escritorio Reconquista 264 y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el extracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas las suertes por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion General de dicha loteria el dia 23 de Agosto á las 10 de la mañana.

LA EMPRESA.

8205 a3 v23

PARCUS Y KEXEL

Ingenieros y Constructores

128 RIVADAVIA 128 (altos)

Se encargan de hacer los **cálculos, propuestas, construcciones é instalaciones para vias férreas**, económicas y normales, tramways, construcciones de hierro y acero, techos, casas, galpones y puentes, así como parato da clase de ingenios y establecimientos industriales y rurales.

Destilerías hasta la capacidad diaria y 3,000 delitros de alcoholes, y establecimientos rurales á vapor para la fabricacion de **manteca queso por mayor**, hasta la cantidad diaria de 500 kilos de manteca, segun los sistemas más económicos y modernos, que obtuvieron gran éxito en Europa. Están á disposicion obreros hábiles para estos ramos industriales.

Instalaciones de **aserraderos á vapor y talleres mecánicos**, materiales para pozos artesianos, maquinarias de toda clase para labrar los metales y maderas.

Únicos representantes para la Repúblicas Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia y el Imperio del Brasil, de las:

Usinas de acero del Rhin, en Rurhort, fabricacion de rieles y accesorios. Produccion anual: 100,000 toneladas.

Usina de Nuremberg, fabricacion de coches y wagones para ferro-carriles. Produccion anual de 400 á 500 coches y 3,000 á 4,000 wagones de carga.

Usina de Henschel y Sohn, en Cassel, fabricacion de locomotoras. Produccion anual: 250 locomotoras.

Usinas de Dueldorf, fabricacion especial de caños de hierro dulce. Produccion anual: 300,000 toneladas.

5320 ol año d p m m25

A LA CIUDAD DE LONDRES

38 PERU 38

EXPOSICION

DE LAS ULTIMAS Y MAS RECIENTES NOVEDADES DE

PRIMAVERA

En géneros de fantasía para vestidos

Percales, satinées, toiletts de l'Inde, zéphirs, toiletts de Jouy, velos de monja, crepelinas, damiers de Paris, géneros de lana y seda, géneros de algodon y seda, géneros bordados, géneros pintados.

En fin todo lo MAS RECIENTEMENTE CREADO, los dibujos más modernos, las disposiciones las más elegantes en TAL CANTIDAD Y VARIEDAD que sería DEMASIADO LARGO enumerar los nombres de todas las clases de géneros que hemos recibido.

Todos estos géneros y una gran variedad de otros artículos estarán puestos en venta el **LUNES 4 de AGOSTO** y dias siguientes.

A LA CIUDAD DE LONDRES

38 PERU 38

Exposicion especial de géneros para vestidos, etc.

8239 p10 a3

Dr. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO CON EL PRIMER PREMIO

EN LA GRANDES

EXPOSICIONES DE PARIS

Y EN AMÉRICA

Premiado con la gran medalla de oro, por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia, y **gran premio**, medalla de oro, en la *Exposicion Continental.*

Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo, privilegiado.

Orificaciones con oro puro.

Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

Todas las operaciones sin el menor dolor.

6 CHACABUCO 6

ESQUINA RIVADAVIA

DENTADURAS

Comision para el estudio DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS EN LOS ANIMALES

Se suplica á los señores hacendados avisen á esta Comision, siempre que se presente entre sus animales, en carácter de epidemia, alguna de las enfermedades siguientes:

Grano malo, paperas, morriña, viruela, arestin, llaga en la boca ó cer ualqui otra enfermedad que parezca importante.—Secretaría Venezuela núm 191.—*El Secretario.*

196 p

Tienda y Almacen Inglés

FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC.

BUENOS TÉS, VINOS

CONSERVAS INGLESAS, ETC.

Calle de la DEFENSA, 47, 49 y 51

A una cuadra de la Plaza de la Victoria

OFICINA DE LA

Ligera Máquina de Coser

NEW HOME

NUEVA YORK

Cada máquina de coser "New Home" cuando sale de nuestra fábrica tiene su numeracion grabada claramente en la planchuela de adelante.

Avisamos á los compradores que se fijen que dicha numeracion esté en buena condicion y que no haya sido alterada, si está confusa ó borrada es evidencia de fraude y no garantimos ni somos responsables por tales máquinas.

La "New Home" es muy popular y negociantes que no son nuestros agentes están deseosos de obtenerlas, cuando no pueden conseguirlas directamente se valen de medios clandestinos. "Este es el objeto de este aviso".

Máquinas compradas en otra parte y por ménos de nuestros precios regulares son "sospechosas" y muy propensas á dar trabajo á los compradores.

La Compañia de máquinas de coser NEW HOME OTRO

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que hay individuos audaces que se titulan agentes de las máquinas de coser "New Home" y "Standard" y otros que tratan de conseguirlas clandestinamente, les prevenimos que somos los únicos agentes autorizados de dicha fábrica y que estamos dispuestos á perseguir á los impostores con todo el rigor de la ley. Tambien avisamos al público que no garantimos máquina alguna que no tenga nuestro nombre estampado en la planchuela:

Marcas registradas "New Home" y "Standard"

Unicos agentes: Juan Shaw é hijos, Venezuela 338; Buenos Aires.—Juan Shaw, Rincon 21; Montevideo.

BODEGA-ARGENTINA

SANTA COLOMA & Cª

Vinos finos de Burdeos

VINOS TINTOS	VINOS BLANCOS
Saint Estephe.	Barsac.
Saint Julien.	Sauterne.
Pauillac.	Chateau Yquem (sec.)
Chateau Citran.	Chateau Yquem (creme)
Pontet Canet	VINO TINTO
Chateau Lagrange.	Médoc (en bordalesas).
Chateau Giscours.	VIEUX COGÑAC
Chateau Larose.	Fine Champagne.
Pichon Longueville.	
Chateau Margaux.	
Chateau Lafitte.	

Depósito: Belgrano 202

8314 p15 a6

GRAN DEPOSITO DE SEMILLA DE ALFALFA

Los señores que necesiten de este artículo, deben de aprovechar la ocasion, tanto por su clase superior, cuanto por su precio sin competencia.

SEMILLA DE ALFALFA

Pura y limpia de la Provincia de Buenos Aires, y de superior calidad de San Juan y Mendoza.

135—San Martin—135

7703 p30 jl22

Bebed Café Papagaio

6595 p3m jn26

EL GALLO

8405 p20 a7

Tomás G. Foley & Ca.

AGENCIA NORTE - AMERICANA

249 PERU 249

DEPOSITO DE MAQUINAS

Para la agricultura é industria

Tenemos siempre en venta molinos de viento par asacar agua, desgranadoras, segadoras de trigo, atadoras, trilladora, máquinas para cortar alfalfa, rastrillos para id y muchos otros artículos que sería largo enumerar.

Siendo agentes de los más afamados fabricantes de los Estados Unidos nos hallamos en condiciones de hacer venir cualquier clase de máquinas agrícolas, industriales para minas etc.

5275 perm.

HERRERIA ALEMANA DE HERMANN ZAPPE

1139 Cangallo 1391

ENTRE OMBU Y AZCUENAGA

Se ofrece al público para todos los trabajos concernientes al ramo, á precios equitativos. Se ejecutan trabajos mecánicos y de obras. **Especialidad en cocinas económicas.**

8202 plm a2

JARABE DE SAN BERNARDO PARA LAS

Enfermedades del pecho

Este jarabe es infalible para las enfermedades del pecho, pulmonares, asma, tos, irritacion de garganta y respiracion difícil.

Solo pide *probarlo una vez*, con lo cual quedará la reputacion ya adquirida.

Depósito por mayor y menor

EN LA

Antigua Farmacia Inglesa DE L. L. JONES

67 FLORIDA 67

8133 plm a1

GONORREAS

¡¡No mas inyecciones y flores blancas!!

Las afamadas **Píldoras negras** del Dr. Wandick, de Amsterdam, son el único remedio garantido sin *mercurio*, que cura radicalmente en dos ó tres dias, sin precision de inyecciones ni tisanas, las gonorreas y flores blancas, no dan cólicos ni eruptos. Siendo cubiertas de un varniz gelatinoso azucarado, no tienen *mal gusto* y es fácil *tragarlas*, lo mismo que para las personas *más delicadas.*

Aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.—Defensa 69 y 155 y Rivadavia 189.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

Gran suceso

24 horas Bastan para curar radicalmente cualquier dolor reumático reciente

En tres dias curarse reumatismos crónicos, agudos, articulares, gotas, hinchazon, aunque existan desde algunos años, con las fricciones del justamente afamado **Oleo de yema de huevos de avestruz** del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública—Droguería Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 155 y Rivadavia 189.

LOS PELOS

BELLEZA PERFECTA

Los pelos! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos, sin el menor peligro! con la afamada pasta del Harem de Mme. Bachell, de Bruselas.—Defensa 69 y 155 y Rivadavia 189.

8690 p10 a14 d p m

LA PORTEÑA

¡¡¡La fortuna para los pobres!!!

APARECERÁ EL 15 DEL CORRIENTE

Importante

PARA LOS ESTANCIEROS

Semilla de cardo asnal y de Castilla, flor morada, trebo de varias clases, y la mas pura y legítima semilla de alfalfa cosechada este año en la Provincia de Buenos Aires, se hallan en venta por mayor y menor á precios muy acomodados en el depósito de semillas y plantas de

ANGEL PELUFFO

182—ARTES—182

Pedro Olazabal

Contando con buenas relaciones, me ofrezco para tramitar gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial y los Bancos de la Provincia, Nacional y especialmente el Banco Hipotecario. Las personas que deseen ocuparme, pueden dirigirse á la calle Reconquista 26, remitiéndome sus órdenes.

8026 p30 j130

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

POR

D'Acosta, Nuñez & Ca.

POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

EL SABADO 16 DEL CORRIENTE

EN NUESTRA CASA, CALLE DE LA VICTORIA Nos. 246 Y 248

A PLAZOS

SURTIDO GENERAL PARA REGISTRO, ROPERIA, TIENDA Y MERCERIA

El SABADO 16 del corriente, venderemos por cuenta y órden de varias casas introductoras, un variado surtido de mercaderias.

8592 p4 a12

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 1 de MAYO de 1884, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO SOLAMENTE

SALIDAS

Estaciones	Lúnes, Miércoles y Sábados	Mañana	Mañana (Mixto)	Mañana	Mártes, Juéves y Sábados	Lúnes, Miércoles y Viernes	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde
Central		6 50	10 10	10 50	12 0	12 0	3 35	4 30	4 50	5 20	8 0
Retiro		6 58	10 23	10 58	v	..	3 43	..	4 58	5 28	8 8
Recoleta		7 3	10 28	11 3	..	..	3 48	..	5 3	5 33	8 13
Palermo		7 7	10 33	11 7	..	..	3 52	..	5 7	5 37	8 17
Belgrano llegada				11 15							
Id salida		7 15	10 45		12 18	12 18	4 0	4 45	5 15	5 45	8 25
Nuñez		v	v		..	..	..	..	v	v	v
Rivadavia		..	..		..	..	..	..	..	..	..
Olivos		7 30	11 0		..	..	4 15	..	5 29	5 58	8 40
Martinez		v	v		..	..	..	..	v	v	v
San Isidro		7 45	11 15		12 35	12 45	4 30	5 8	5 40	6 10	8 55
San Fernando	6 35	8 0	11 30		12 43	12 55	4 45	5 17		6 25	9 10
Muelle San Fer.	6 45				12 50						
Tigre		8 10	11 40			1 5	4 55	5 25		6 35	9 20

REGRESOS

Estaciones	Mañana	Lúnes, Miércoles y Sábados	Lúnes, Miércoles y Sábados	Mártes, Juéves y Viernes	Mañana	Mañana	Mañana	Tarde (Mixto)	Mártes, Juéves y Sábados	Tarde	Tarde
Tigre	6 20		7 0	7 0	8 20	8 55	9 30	1 5		3 5	6 40
Muelle S. Fer.			7 6								
San Fernando	6 30		7 10	7 10	8 27	9 3	9 37	1 20	1 10	3 15	6 48
San Isidro			7 20	7 20	8 39	9 11	9 48	1 35	1 18	3 20	7 0
Martinez			v	v	v	..	v	v		v	v
Olivos			7 30	7 30	8 53	..	10 0	1 50		3 43	7 13
Rivadavia			..	..	..	..	..	..		..	..
Nuñez			v	v	v	..	v	v		v	v
Belgrano			7 45	7 45	9 5	9 30	10 25	2 10	11 20	4 0	7 26
Palermo			v	v	v	..	..	2 18	11 28	4 9	7 34
Recoleta			v	v	v	..	..	2 25	11 32	4 13	7 38
Retiro			8 2	..	9 28	9 42	10 32	2 32	11 37	4 18	7 43
Central			8 10	8 15	9 35	9 50	10 42	2 40	11 45	4 26	7 51

Domingos y todos los Dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

Estaciones	Mañana	Mañana	Mañana	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 30	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 38	3 18	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 43	3 23	3 53	4 43	5 13	6 13	7 18	9 13
Palermo	7 47	10 12	11 47	1 27	2 17	2 47	3 27	3 57	4 47	5 17	6 17	7 22	9 17
Hipódromo	..	..	..										
Belgrano llegada					2 25		3 35						
Id salida	7 55	10 20	11 55	1 35						5 25	6 25	7 30	9 25
Nuñez	v	v	v	v						..	..	v	v
Rivadavia	..	..	..	..						..	..	..	..
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50						5 40		7 45	9 40
Martinez	v	v	v	v						..		v	v
San Isidro	8 25	10 48	12 23	2 3						5 55		8 0	9 55
S. Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15						6 10		8 15	10 10
Muelle S Fdo	..	..	..	..									
Tigre	8 50	11 10	12 45	2 25						6 20		8 25	10 20

REGRESOS

Estaciones	Mañana	Mañana	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde	Tarde
Tigre	7 30	9 30	12 0			2 45				4 35		6 40	9 0
Muelle S. Fdo													
San Fernando	7 40	9 40	12 10			2 55				4 45		6 50	9 10
San Isidro	7 55	9 53	12 23			3 8				4 58		7 3	9 25
Martinez	v	v	v			v				v		v	v
Olivos	8 10	10 5	12 35			3 20				5 10		7 15	9 40
Rivadavia	..	..	..			..				..		..	..
Nuñez	v	v	v			v				v		v	v
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35		3 35		4 20		5 25	6 50	7 30	9 55
Hipódromo													
Palermo	8 33	10 28	12 58	2 43	3 0	3 43	4 5	4 28	5 5	5 33	6 58	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 5	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	7 3	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 10	3 52	4 15	4 37	5 10	5 43	7 8	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 18	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 16	7 55	10 21

* *Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa-Fé y Escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los Trenes en las horas indicadas por los Agentes de Vapores en sus avisos.*

∞ *Trenes Espresos.*

V Indica donde los Trenes pararán, por señales solamente, y los Pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Los Trenes pararán en la Estacion Hipódromo Argentino solamente cuando hay carreras. La tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

En las principales Estaciones se encuentran carruages á la llegada de los Trenes y podrán asegurarse mandando un Telégrama al Gefe de la Estacion.

Se espenden Boletos de Recreo (de Central, Retiro y Recoleta) los Domingos y Dias de Fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Se espenden Boletos de Recreo (*ida y vuelta veinte centavos m/n.*) al Parque de 3 Febrero, despues de las 12 p.m. en los Dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y Dias de Fiesta.

Los Boletos de Ida y Vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires (Central, Retiro y Recoleta) y las demás Estaciones. Valen la Ida para el tren en que son espendidos solamente, y la Vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la Vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver el siguiente dia de los feriados.

Los Sábados, cuando hay funcion de Ópera en el Teatro Colon, despues de la funcion habrá un Tren Especial de Central para Tigre, haciendo paradas en las estaciones entre Belgrano y Tigre se hubiera pasageros. La tarifa de boletos es especial pero los Boletos de Abono son válidos.

En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir Boletos de Recreo todos los dias, desde Martinez y estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 7.0 8.20 y 9.30 y de San Isidro y estaciones mas afuera por el tren expreso de las 8.55 a.m.

Tambien desde las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones de Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3.35 y 4.50 y á San Isidro, San Fernando y Tigre por el tren expreso á las 4 y 30 de Central solamente

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiestas.

Estacion Central, Abril 22 de 1884.

LA ADMINISTRACION.

Portalis freres, Carbonnier & Ca.

CORRALON DE FIERRO

Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo y T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, cocina.

Carbon de Cardiff—De las mejores minas

Cimiento Portland—Inglés, de la conocida marca Yosson y Ca.

Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) lespetits fils de Francois de Wende y Ca.

Este alambre que en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas, por la conveniencia del precio y de la calidad, despues de haber sido ensayado en los talleres del Ferro-Carril.

ESCRITORIO

106—CALLE PIEDAD—106

PATENTES MUNICIPALES

Se hace saber al público que las patentes de rodados, canchas, billares, perros, etc., se espenderán sin multa hasta el 15 de Agosto.

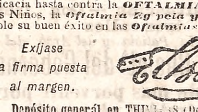
Pasado dicho término se procederá á la revisacion, aplicando la multa á los que no se hubiesen munido de la que les corresponda.

Buenos Aires, Julio 23 de 1884.

EL CONTADOR.

7922 p20 j127

Enfermedades de los OJOS — Enfermedades de los PÁRPADOS



Pomada Anti-Oftálmica

de la VIUDA FARNIER

Esta POMADA, *conocida desde el año de 1764*, conquistó y conserva el primer lugar en la Terapéutica ocular. Su venta fué autorizada, en 1807, por un Decreto especial fundado en un informe de la *Escuela de Medicina de Paris.*

Un siglo de experiencias favorables ha demostrado su eficacia hasta contra la *OFTALMIA PURULENTA* de los Niños, la *Oftalmia de gola y Militar.*—Es infalible su buen éxito en las *Oftalmias crónicas.*

Exíjase la firma puesta al margen.

Depósito general en THIVIERS (Dordogne), Francia. en la casa de THEULIER.

En *Buenos Aires*: DEMARCHI, PARODI y Ca; Auguste BONNEL, Fs, 218 y 220, calle de la Piedad; Théophile BARON, 230 y 232, calle de la Piedad.

Municipalidad de la Capital

Departamento Ejecutivo

De órden del señor Intendente Municipal, se hace conocer del vecindario la relacion de los Médicos Municipales de Seccion y de los Inspectores de Higiene de las mismas, indicando á la vez el domicilio de ellos, para cuando sean requeridos sus servicios.

MÉDICOS

Seccion	Nombres y apellidos	Domicilios
1ª	Dr. Miguel Murphy	Tucuman 238
2ª	Dr. Félix Pineda	G. Viamont 203
3ª	Dr. Carlos Rojo	Corrientes 439
4ª	Dr. Lorenzo Martinez	Victoria 244.
5ª	Dr. Claudio Benitez	Cangallo 637.
6ª	Dr. Juan A. Arini	Lima 342.
7ª	Dr. Manuel de la Cárcova	Piedad 815.
8ª	Dr. A. Gandolfo	Belgrano 580.
9ª	Dr. Manuel Azulá	Piedad 970.
10ª	Dr. Laureano Rufino	Belgrano 1296.
11ª	Dr. Rafael Coba	Charcas 658.
12ª	Dr. José Oliverio	Corrientes 674.
13ª	Dr. Carlos Villar	Charcas 314.
14ª	Dr. Abraham Zeravilla	Perú 163.
15ª	Dr. Pablo Santillan	Santa-Fé 409.
16ª	Dr. Domingo Cabral	Belgrano 507.
17ª	Dr. Marcelino Aravena	Libertad 530.
18ª	Dr. J. V. Gonzalez	E. Unidos 658.
19ª	Dr. F. de la Serna	A. M. de Oca 142.
20ª	Dr. Lúcas Vesdanovich	Bolivar 645.

INSPECTORES DE HIGIENE

Seccion	Nombres y apellidos	Domicilios
1ª	D. Alejandro Toranzo	Artes 758.
2ª	D. Lizandro Luzuriaga	Andes 250.
3ª	D. Jorge Temperley	Suipacha 595.
4ª	D. Miguel Tollo	Piedras 322.
5ª	D. Pedro Gallardo	Corrientes 730.
6ª	D. Leopoldo Vivanco	Rivadavia 2000.
7ª	D. Diógenes Decoud	Bolivar 250.
8ª	D. Manuel Bensusan	Bolivar 122.
9ª	D. Angel R. Ferrando	Rivadavia 1676.
10ª	D. Félix Rodriguez	Comercio 177.
11ª	D. Rómulo Salvadores	Rioja 9.
12ª	D. Gregorio de las Carreras	Indep'dencia 297.
13ª	D. Emilio Reybaud	Uruguay 687.
14ª	D. Samuel Almeida	Bolivar 558.
15ª	D. Florentino Garcia	Chavango 65.
16ª	D. Leon Rivera	Artes 538.
17ª	D. Justiniano Flores	Santa-Fé 1766.
18ª	D. Pedro N Romero	Juncal 242.
19ª	D. Emilio Costas	Avenida M. de Oca
20ª	D. Pedro R. Garcia	Chacabuco 691.

Buenos Aires, Agosto 15 de 1884.

MARIANO OBARRIO.

8345 p15 a5

SOCIEDAD ANONIMA

Saladeros de Bahia Blanca

Se previene á los señores Accionistas que la Comision Directiva ha resuelto cobrar una primera cuota del 20 % sobre las acciones suscritas, que deberán integrarse desde el dia 16 del corriente.

Los recibos serán firmados por el señor Presidente don Antonino C. Cambaceres y el Tesorero don Salvador G. Gomez.

8413 p10 a7

La Compañia de Máquinas de Coser

NEW HOME

NUEVA-YORK

AL PÚBLICO

Certificamos que los Sres. Juan Shaw é hijos, son nuestros solos y únicos agentes para la venta de las máquinas de coser

NEW HOME

en las Repúblicas Argentina y del Uruguay, y que las máquinas compradas á ellos teniendo su nombre estampado en la planchuela, son legítimas y de nuestra última fabricacion.

La asombrosa popularidad de la

NEW HOME

ha dado lugar que, imitaciones de nuestras máquinas sean introducidas y vendidas como legítimas. Prevenimos al público de no comprarlas, ni máquinas

NEW HOME

usadas, que han sido repintadas y ofrecidas como nuevas.

(Firmado)—La Compañia de Máquinas de Coser NEW HOME. Marcas registradas:

NEW HOME Y STANDARD

UNICOS AGENTES

Juan Shaw é hijos

Venezuela 338, Buenos Aires

JUAN SHAW

Rincon 21, Montevideo

7637 plm jl20

SECRETARIA DE LA

Facultad de Ciencias Médicas

Se hace saber al público que la Facultad de Ciencias Médicas de la Capital, ha sancionado la Ordenanza que ha continuacion se transcribe:

Concurso para el Premio Rawson

Habiendo el Dr. D. Guillermo Rawson, destinado un suma de dinero para premiar el mejor trabajo que sobre Higiene Pública Nacional se presente en un concurso, cuya forma y reglamentacion debe establecerse por la Facultad de Ciencias Médicas, ésta en sesion del 4 del corriente, ha dispuesto lo siguiente:

Art. 1° Queda abierto para el dia 9 de Julio de 1885, un concurso que versará sobre un a cuestion de Higiene Pública Nacional, cuyo premio de 800 $ m/n con el diploma respectivo, llevará por título: *Premio Rawson.*

Art. 2° La Facultad en una sesion especial que tendrá lugar ántes del 15 del corriente, designará el tema del concurso y le hará dar la publicacion conveniente.

Art. 3° El trabajo de los concurrentes consistirá en una memoria sobre el tema obligado de que habla el artículo anterior, que deberá presentarse á la Secretaría de la Facultad, hasta el 30 de Mayo de 1885, acompañada de un lema distintivo y sin el menor indicio de su procedencia. Con la memoria se depositará un pliego cerrado y lacrado que lleve por sobre el tema de la memoria y que contenga interiormente el nombre del autor del trabajo.

Art. 4° Una comision de 5 académicos elejidos por la Facultad en sesion extraordinaria del 20 de Mayo se constituirá en el jurado que debe examinar y dictaminar á cerca de los trabajos del concurso, eligiendo de su seno el Presidente y Secretario.

Art. 5° El jurado tendrá su primera sesion el 5 de Junio para recibirse de las Memorias.

Art. 6° El dictámen del Jurado deberá comunicarse á la Facultad ántes del 6 de Julio de 1885.

Art. 7° El Jurado se reservará el derecho de no adjudicar el *Premio Rawson* si á su juicio ninguno de los trabajos presenta un mérito suficiente. En este caso deberá procederse á reabrir el concurso.

Art. 8° Si alguna ó algunas de las memorias fuese digna de un 1° y 2° accesit, la Facultad lo otorgará en un diploma.

Art. 9° Los trabajos que no fueren premiados se depositarán en la Secretaría de la Facultad para que sus autores puedan retirarlos y los sobres con los lemas de las memorias se inutilizarán en presencia del Jurado, labrándose actas de ello.

Art. 10 La Facultad en sesion pública del 9 de Julio de 1885 entregará al laureado el *Premio Rawson.*

Art. 11 El Sr. Dr. Rawson será invitado especialmente á esta sesion, para que personalmente ponga en manos del ó de los agraciados el diploma.

Art. 12 Publíquese en los principales diarios de la Capital durante 30 dias, comuníquese al Rector de la Universidad para que lo haga al Exmo. Sr. Ministro de Instruccion Pública y por la Facultad al Sr. Dr. Rawson.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1884.—Firmado: PARDO; *Luis de la Cárcova*, Secretario.

8447 p30 a8

AVISO OFICIAL

LICITACION

En la Secretaría del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Entre Rios se recibirán propuestas hasta el 30 de Setiembre vendero para la construccion de las obras de la casa de Gobierno.

Dichas propuestas deberán formularse de acuerdo con los planos, especificaciones, condiciones para la licitacion y demas antecedentes que estarán á disposicion de los interesados, hasta la fecha espresada, en esta ciudad, Florida 22.

Las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente.

Los que hagan propuestas deberán acompañar un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de 5000 nacionales para responder á la realizacion del contrato en caso que su propuesta fuera aceptada.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto á las 2 p. m. del dia 30 de Setiembre próximo.

Para la realizacion del contrato deberán los interesados presentar una garantía por 20,000 $ nacionales.

El proponente, cuya propuesta sea aceptada, quedará sujeto á todas las obligaciones especificadas en el pliego de condiciones y en el decreto del Superior Gobierno de fecha 29 de Julio pasado, que estará con los demas antecedentes á la vista de los interesados en dicho domicilio.—Ramon Gomez, Apoderado General de la Provincia.

8783 p40 a15

AGUA MINERAL DE CONTREXEVILLE

Entre las aguas minerales, cuya eficacia ha sido comprobada en muchísimos casos terapéuticos, segun declaracion de los más afamados facultativos europeos, la de CONTREXEVILLE, es una de las que mayormente se usa para el tratamiento de las **enfermedades de las vias urinarias, de la piedra, del catarro, de la vejiga, de la gota, de las afecciones uterinas, de los cólicos nefríticos y epaticos.**

Depósitos por mayor y menor

En la Droguería y Farmacia Inglesa

DE GRANWELL

44 Rivadavia 44

Y EN LA

Antigua Farmacia Inglesa

DE L. L. JONES

67 Florida 67

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

8133 plm a1

AL COMERCIO

Participamos que en esta fecha, por mútuo y amigable convenio, dejan de formar parte de nuestra sociedad los socios industriales D. Ricardo y D. Diego S. Agar.—Buenos Aires, Julio 15 de 1884.

M. FORRESTER & Cª

8005 p30 jl29

VINO DE San Rafael

VINO CORROBORANTE Y DIGESTIVO

Recetado exclusivamente como fortificante en los Hospitales de Paris.

Conservado por el procedimiento de M. PASTEUR, del Instituto de Francia.

El **Vino de San Rafael** es una bebida muy agradable.

Cada botella está cubierta de un rótulo y tapada con una cápsula que lleva la firma *St. Raphaël*

DEPÓSITO: DEMARCHI, PARODI y Cª.

7429 16 I v p a

DE FAMA RECONOCIDA

VINOS ARGENTINOS DE CORDERO

En el análisis, de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de **Francisco Cordero**, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades extranjeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos—Se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombre de las marcas: Chateau Cordero—Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1—Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el más esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son médicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa: Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero.

(Un Chateau Cordero)-(Un Cordero)

7525 jlI7

Grabados en madera

UNICA CASA EN BUENOS AIRES

SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, con sus retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases grabados hechos tomados de cópias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.—Precios módicos.

140 Piedad 140

H. D. WOODWELL

LOTERIA DE LA

Beneficencia del Uruguay

Premio mayor: $ 10,000 m/n

TIENE 12 MILLARES Y 1,000 SUERTES

Se juega todos los Mártes, á las 12 del dia, en la ciudad de la Concepcion del Uruguay.

Los premios se pagan en todas las agencias y en el escritorio de la Empresa, calle San Martin 225, de 11 a.m. á 4 p.m.

8219 plm a3

C. PETIT

Premiado en la Exposicion Continental

132—SUIPACHA—132

Casa de aparatos eléctricos, colocaciones de campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares, para-rayos, pilas surtidas, teléfonos electro-medicales y tubos acústicos.

SIN COMPETENCIA

1851 dpm perm.

BANCO NACIONAL

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas que el Directorio, en cumplimiento del art. 3° de la Ley de 12 de Octubre de 1882, y de la cláusula 2ª de las condiciones contenidas en el programa de suscricion de las 60,000 acciones ofrecidas al público, el 15 de Noviembre del año mencionado, ha resuelto lo siguiente:

1° Que en el año 1884 se cobren 4 cuotas de **10 $f. oro** ó su equivalente en moneda nacional, cada una, las que deberán pagarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1° al 5 de Marzo.
La 2ª del 1° al 5 de Junio.
La 3ª del 1° al 5 de Setiembre.
La 4ª del 1° al 5 de Diciembre.

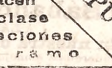
Los dividendos que perciban los suscritores de acciones serán proporcionales á las cuotas pagadas (art. 3° de la Ley citada).

2° Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas, podrán hacerlo hasta 30 dias despues pagando el interés de uno por ciento mensual (1 %), y si al espirar ese plazo no hubiesen aun satisfecho las cuotas perderán las ya pagadas, quedando caducadas *ipso facto* sus certificados de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 3° de la citada Ley del 12 de Octubre de 1882.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1884.—*Eduardo M. Niño*, Pro-Secretario.

8630 a12 v a1

162 MAIPÚ 162



DIENTES Y DENTADURAS — ORIFICACIONES Y EMPLOMADURAS

Tomas Coquet & Guillermo Small

DENTISTAS AMERICANOS

162 MAIPÚ 162

Se hacen toda clase de operaciones en este ramo

LICITACION

No habiendo sido aceptadas por el Ministerio del Interior las propuestas presentadas para el trasporte de inmigrantes por las vias fluviales del Uruguay y del Paraná hasta Santa Fé, llámase nuevamente á licitacion por propuestas cerradas y separadas tanto para cada uno de dichos servicios, la cual tendrá lugar el 28 de Agosto á la 1 p. m. en punto.

Dichas propuestas dirigidas al Sr. Comisario general serán redactadas en papel sellado nacional de 5 pesos y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, acreditando el depósito en fondos públicos á la órden del Sr. Ministro del Interior del 5 % del inciso anual, cuyo servicio se propenga. Esto depósito será duplicado por el licitador, cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes estará á la vista de los interesados en la Secretaría de la Reparticion 25 de Mayo 215, desde las II de la mañana hasta las 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna, ni se harán modificaciones de las presentadas despues del término fijado, debiendo ser aquellas abiertas en presencia de los licitadores á la hora indicada, clasificadas por el Escribano de Gobierno y elevadas en oportunidad al Ministerio respectivo para la resolucion que corresponda, pues el Exmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no dichas propuestas.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1884.—*El Secretario.*

8667 p14 a13

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO DE PAPEL

MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS

Y ÚTILES DE

Imprenta y Litografia

WIENGREEN & Cª

73—MORENO—77

8542 p6 a10

Banco Nacional

Se previene á los señores Accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10° del artículo 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio pasado, ha resuelto en sesion del 22 del corriente, distribuir un dividendo provisorio de seis por ciento, que será pagado desde el 1° de Setiembre próximo, debiendo presentarse las acciones con cuatro dias de anticipacion acompañadas de una lista con su numeracion segun el tipo á que corresponden, para su anotacion.

Los Accionistas por cuotas percibirán un dividendo proporcional á las cuotas pagadas.—Buenos Aires, Julio 29 de 1884.—*Martin A. Maxwell*, Secretario.

8069 v s1

TELEFONOS

La Compañia Telefónica Gower Bell, que tiene su oficina Central en la calle Florida 4?5, altos, tiene el honor de avisar al público que ha recibido grandes cantidades de teléfonos y materiales de todo género, capaces de satisfacer cualquier pedido al respecto, y con condiciones ventajosas para el comprador, tanto por los sistemas puestos en práctica, de reputacion reconocida, mejor, como por la baratura general sin competencia alguna.

Avisa así mismo que pone á la disposicion de los interesados toda clase de elementos que puedan ser necesarios al plantel de línea en cualquier punto.—*H. R. Penrose*, Gerente.

perm

LAS

Enfermedades Secretas

BLENORRAGIAS

GONORREAS

FLUJOS BLANCOS

DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS

e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Paris, 22, Place de la Madeleine

Exíjase que en las Cajas, en las Etiquetas y en las Píldoras se halle la inscripcion: *Kava Fournier*

En *Buenos-Ayres*: Demarchi, Parodi y Cª; — A. Moine.

Loteria de Beneficencia DE LA CAPITAL

PREMIO MAYOR: 50,000 PESOS M/N

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999. El valor del billete es de 10 $ m/n, dividido en quintos de 2 $ m/n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y chocolate, numeracion negra y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:

SETIEMBRE 11 DE 1884

PROGRAMA

16,000 billetes á 10 $ m/n	$ m/n 160,000
Deduccion 25 %	" 40,000
Al público	$ m/n 120,000

PREMIOS

1 de	50,000	50,000
1 "	10,000	10,000
2 "	5,000	10,000
2 "	2,000	4,000
5 "	1,000	5,000
10 "	500	5,000
15 "	200	3,000
25 "	100	2,500
65 "	50	3,250
177 "	30	5,310
1097 "	20	21,940
1400	suertes ó 7,000 en quintos	$m/n 120,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

LOS EXTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Julio 25 de 1884.

La Comision Administradora.

8139 al v s11

63 FLORIDA 63



DENTISTA

NORTE AMERICANO

GMO. A. NEWLAND

ANTES

Newland Hermanos

63 FLORIDA (altos)

ESQUINA PIEDAD

HARAS DE LA

Provincia de Buenos Aires

ESTABLECIDO EN SANTA CATALINA

Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se desée hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la Secretaría de la Comision, calle Venezuela 191.

Para el semental de carrera *El Plata*, antes Exeter, precio por cada yegua aceptada es de 120 m/n para los de la misma sangre, 140 para las mestizas y 400 para las criollas.

Para los sementales *Rio Negro y Nauquen*, el precio por cada yegua aceptada es de 15 $ m/n para los de la misma sangre, 20 para las mestizas y 30 para las criollas.

Para los toros *Pilcomayo, Bermejo, Agrio y Ajó*, el precio por cada vaca es de 10 $ m/n para las de la misma sangre y 15 para las mestizas.

Para los toros *Salado y Andes*, el precio por cada vaca aceptada es de 8 $ m/n para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.

Se abonará además la manutencion de las yeguas admitidas á razon de 50 centavos m/n por dia, si se desea que sean cuidadas y mantenidas á pesebre y 20 centavos si solamente á potrero. Las vacas pagarán á razon de 75 centavos m/n si se las mantiene á pesebre y 40 centavos si solamente á potrero.

Para los sementales *El Plata, Rio Negro y Nauquen*, se admitirán solamente 50 yeguas para cada uno.

Para los toros se admitirán 100 vacas para cada uno.

Los pedegrees de los reproductores son:

El Plata

Antes: "Exeter"

S. B. vol. 14 (pág. 246), hijo de "Lady Sophie" por Eing, Tom y Bridle y de Cathedral por Newminster y Stolen Moments.

Rio Negro

Antes: "Jung Hansmeyer"

Padrillo de raza Trakehnen, hijo de Paulina, hija de Fritter y de Hansmeyer, hijo de Eriwan y éste de Antinor.

Nauquen

Antes: "Chief of the East"—Nacido en 1879

Padrillo de raza Suffolk Punch, hijo de Tiptop 1367 por Cupbearer 416 por Cordys Marquis por Catlin Royal Duke y de Princess 1095 por Warrior 1353 y Royal Mogy.

Pilcomayo

Antes: "Reflector" 46,967—Nacido el 4 de Enero de 1881, en la cabaña de los Sres. Booth

Toro de raza Durham, hijo de Royal Stuart 40,646, Regalia por K. C. B. 26,492.

Bermejo

Antes: "Prince of Britain" 45,384—Nacido el 23 de Noviembre de 1880, en la cabaña de los señores Booth

Toro de raza Durham, hijo de Royal Stuart 40,646 y Princess Brigantine por Royal Benedict 27,348.

Agrio

Antes: "Sir Idris" 2343—Nacido el 12 de Abril de 1881

Toro de raza Polled Angus, hijo de Young Hero 1837 y de Lady Ida 1021 por Blanck Diamond 464

Ajó

Nacido el 20 de Diciembre de 1882 en el Haras de la Provincia de Buenos Aires

Toro de raza Polled Angus hijo de Blackmore 1979 y de Nahuel Huapi ántes de Hicland Mary of Easter Skene 7391

Salado

Antes: "Tan O. Shanter" 6721, nacido el 9 de Noviembre de 1880

Toro de raza Hereford hijo de Thoughtful 5063 y Duchess 4. (Vol. XI P. 302) por Tredegar 5077.

Andes

Nacido el 30 de Diciembre de 1882 en el Haras de la Provincia de Buenos Aires

Toro de raza Hereford hijo de Thorold 6326 y de la Hunacache, ántes Evangeline T. XII pág. 358.

Los pedegrees para El Plata que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jockey Club.

8300 a5 perm.

Compañías Nacionales

DE SEGUROS

FLORIDA 123, (altos)

SEGUROS MARÍTIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA ESTRELLA

(Fundada en el año de 1865)

LA SEGUNDA ARGENTINA

(Fundada en el año de 1877)

Estas compañías aseguran á prémios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, si cubieran en la Capital y otros puntos de la República ó tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultramar.

Seguros sobre la vida

COMISION ENCARGADA

De la construccion

DEL

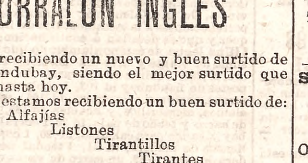
HOSPITAL MILITAR

Debiendo procederse á la construccion de las dos primeras secciones de edificio del Hospital Militar, llámase á licitacion por aquella obra. Los interesados pueden ocurrir al Estado Mayor General del Ejército, donde estarán á la vista los planos y demás antecedentes y se darán todas las esplicaciones necesarias.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.

8446 p30 a8 EL SECRETARIO.

PIDANSE LAS CONSERVAS

DE LA MARCA



Escabeches, etc. — Patés trufés, etc.

FÁBRICA A VAPOR

VICTORIA 1140, ESQUINA JUJUY

7054 p26 jl29

CORRALON INGLES

Estamos recibiendo un nuevo y buen surtido de palos de ñandubay, siendo el mejor surtido que ha venido hasta hoy.

Tambien estamos recibiendo un buen surtido de:

Alfajías

Listones

Tirantillos

Tirantes

De pino de tea

Id pino de spruce

En el Corralon Inglés

JUAN E. TURNER & Cª

375 Pedro de Mendoza 375

(BOCA)

8680 p17 a13

Casa de Comision

PRAEGER & BIEBER

419 RIVADAVIA 421

Especialidades: Bitter Angostura, Cerveza alemana blanca y Culmbach Vermouth Torino, Coñac y Licores, Jabones finos para toilett, Escopetas de los sistemas más nuevos, Papeles de imprenta para bolsas y muestras de lana, artículos de bazar y ferretería.

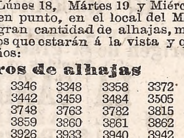
PRECIOS SIN COMPETENCIA

La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo de Europa.

7498 p30 jlI7

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO



ESQUINA DE CANGALLO

125—FLORIDA—125

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—Perú 221.—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á vender en los dias Lúnes 18, Mártes 19 y Miércoles 20 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles, ropas y objetos diversos que estarán á la vista y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

3285	3317	3341	3346	3348	3358	3372	3401
3410	3417	3440	3442	3459	3484	3505	3506
3524	3543	3552	3748	3763	3782	3815	3824
3825	3834	3839	3859	3860	3861	3862	3878
3880	3916	3919	3926	3933	3940	3942	3963
3560	3562	3563	3565	3576	3593	3596	3603
3611	3626	3678	3683	3701	3702	3703	3715
3727	3732	3741	3747	3966	3970	3287	4002
4004	4006	4026	4035	4036	4044	4048	4058
4059	4055	4068	4080	4085	4090	4098	4114
4123	4140	4143	4147	4148	4160	4164	4165
4198	4199	4214	4216	4219	4237	4243	4257
4266	4269	4279	4282	4289	4293	4295	4296
4297	4300	4307	4308	4329	4331	4336	4337
4342	4344	4348	4360	4368	4369	4381	4391
4395	4422	4424	4429	4430	4434	4451	4484
4435	4500	4507	4511	4516	4517	4519	4528
4532	4541	4544	4545	4553	4557	4562	4566
4594	4595	4611	4641	4644	4647	4653	4708
4730	4749	4763	4769	4781	4782	4788	4801
4824	4843	4844	4860	4866	4954	4960	4975
5001	48812	48816	49019	49063	49114	49169	49211
49295	49378	49669	49728	49745	50004	50201	50551
54526	54528	54750	54836	55169	55176	56225	55572
55593	55705	55738	55791	55913	56612	55897	59895
59990	60033	60056	60062	60066	60074	60082	60092
60136	60149	60169	60229	60249	60303	60357	60340
60441	60443	60573	60589	60627	60719	60760	60903
60962	60984	60994	61039	61082	61135	61250	61297
61308	61315	61320	61321	61371	61377	61400	61532
61567							

Números de objetos varios

3299	3318	3365	3441	3445	3446	3461	3481
3495	3504	3579	3582	3600	3606	3691	3699
3723	3769	3771	3814	3863	3883	3912	3953
3978	4005	4042	4079	4125	4226	4233	4315
4392	4402	4405	4406	4407	4408	4416	4417
4418	4419	4420	4448	4505	4523	4556	4578
4622	4752	4758	4762	4768	4780	4808	4823
4835	4886	4894	4947	49043	49110	49156	49889
49729	55143	59911	59933	59943	60291	60343	60344
60416	61140	61491	61505				

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos; advirtiéndose que el Monte de Piedad sólo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, si no lo hicieren así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1884.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario.

8509 a12 v20

ACADEMIA BRITANICA

253 CALLE CHILE 253

Director: ROBERTO BIRD

Enseñanza primaria, secundaria y mercantil

7654 perm.

LOTERIA DE BUENOS AIRES

La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999.

El valor del billeto es de $ 2½ m/n, dividido en quintos de 0.50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y rosado, numeracion negra al reverso color ladrillo con la inscripcion:

18 de Agosto de 1884

PROGRAMA

16,000 billetes á $ m/n 2½	$ m/n 40,000
Deduccion 25 %	" 10,000
75 % al público	$ m/n 30,000

PREMIOS

1 de $ m/n	10,000	10,000
1 " "	2000	2,000
1 " "	1000	1,000
3 " "	500	1,500
6 " "	250	1,500
12 " "	100	1,200
20 " "	50	1,000
60 " "	25	1,500
232 " "	10	2,320
1064 " "	7.50	7,980
1400 suertes ó 7,000 quintos	$ m/n	30,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles en el escritorio, calle Reconquista 264, y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el extracto de la Lotería de Beneficencia de esta Capital, y paga por él todas las suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la Administracion general de dicha, calle Moreno 32, el dia 14 de Agosto de 1884, á las 10 de la mañana.

Los extractos se reparten gratis.

LA EMPRESA.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde la fecha, se recibirán en las estaciones de esta Empresa, cargas para el Muelle de Catalinas sin limitacion alguna de conformidad con lo manifestado por la Administracion de dicho Muelle.—Agosto 14 de 1884.—*El Gerente.*

8778 p8 a15

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que la reparticion de Via y Obras trasladará sus oficinas del 11 de Setiembre á la calle Bolívar núm. 139, el dia 13 del corriente.—Agosto 12 de 1884.—*El Gerente.*

8720 p15 a14

Ferro-Carril del Oeste

Se previene al público que por disposicion del Directorio, el sistema de nuevas guias se pondrá en vigencia desde el 1° de Setiembre próximo.—Agosto 13 de 1884.—*El Gerente.*

8719 p15 a14

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Habiéndose instalado en la Estacion 11 de Setiembre, desde el 1° del corriente mes, la Reparticion del Tráfico recientemente creada por el Directorio, se previene al público que desde la fecha, deben presentarse en dicha Oficina, todas las solicitudes referentes al servicio de pasajeros, encomiendas y cargas; por reclamos de aforos, averías, fallas, almacenajes, etc.—Agosto 7 de 1884.—*El Gerente*

8458 p15 a8

Leonardo Gonzalez Garaño

MÉDICO CIRUJANO

Especialista en enfermedades de garganta, nariz, oidos; lavage del estómago.—Horas de consulta: de 1 á 3.—Gratis para los pobres, Lúnes y Juéves.—**Corrientes 247, altos.**

8746 p30 a15

REMATE IMPORTANTE

EN

GUALEGUAYCHU

El dia 14 de Setiembre próximo, se procederá á la venta en remate público, del establecimiento del Molino á vapor y su dependencia de panadería, situado en Gualeguaychú, Provincia de Entre-Rios, nombrado "Molino Chico" y además una finca que contiene los edificios necesarios para depósitos de granos, cochera y caballeriza, todo en perfecto estado de servicio, hallándose el molino y departamento de panaderia con los útiles y elementos necesarios para prestar inmediatamente los servicios á que están destinados, de manera que en seguida pueden librarse al trabajo.

La venta se verifica por cuenta de acreedores y con la base inferior el molino y panadería de 12,000 $ m/n. siendo su valor de 25,000 y la otra propiedad de 2,200, estando tasada en 5,000, y con la prevencion de que se admitirán ofertas bien sea pagando al contado ó bien mitad en tal condicion y la otra á plazo con el interés del Banco y la garantía de las mismas propiedades.

Por datos y antecedentes, ocurrir al encargado de la liquidacion don Aciselo Mendez, en Gualeguaychú, calle San Martin 218.

8787 o27 a15

EXIJA EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION

CHOCOLAT MENIER

de PARIS

GUIDARSE DE LAS IMITACIONES

Fabricantes de Muebles

133—CANGALLO—133

Encontrándose con la direccion de la casa el antiguo gerente de los fabricantes unidos, ruega á su numerosa clientela tengan á bien hacerle una visita, para convencerse que la baratura y elegancia de los muebles es el único bombo que se necesita para hacer negocio.

En la casa habrá un libro de apuntes de todos los muebles que se encuentren en fabricacion en la capital, así todos los fabricantes unidos no sean sócios podrán dar aviso de la clase y precios de los muebles que estan fabricando para la venta, sin retribucion en gastos de ninguna clase, para no confundirse, la casa es del todo independiente á la antigua sociedad Muebleros Unidos.

No olvidarse, Cangallo 133, entre Florida y San Martin, especialidad para encajonar ente el mas esencial para remision á las Provincias.

830 perm

SASTRERIA DEL UNIVERSO

24 BUEN-ÓRDEN 26

AUGUSTO MATTHIEUX

Se hacen trajes en 24 horas y se acaba de recibir la última novedad.

DOMESTIC

Se avisa á las familias que hay muchas imitaciones en la máquina de coser **DOMESTIC**, todos pretenden imitarlas en la forma, no igualándola en su acero de temple duro como siempre ha trabajado sus máquinas la antigua, fábrica Grover y Bacher, hoy "Compañia de máquinas de coser Domestic, Nueva York."

Fíjarse al comprar máquinas de coser que tengan el nombre "Domestic" y no otros nombres estraños.

Agente general en la República Argentina: *E. J. Vattuone*, Cuyo 416 y 418, entre Artes y Cerrito.

8240 p 1m a3

BANCOS

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos Préstamos y Agencia del Rio de la Plata

Capital autorizado	£ 1.000,000
Id emitido y suscrito	£ 500,000

OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

DIRECTORIO

John Morris, President.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert M. P
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos EN EFECTIVO sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ó Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demas pormenores ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 57 Moorgate Street, E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos).—*H. Alfred C. Cox*, Gerente.

Banco de Lóndres

CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital	7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva	925,000 pft. oro

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

ABONA EN MONEDA NACIONAL ORO

Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista	3	%
" aviso de 30 dias	3½	"
Plazo fijo de 90 dias	5	"

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	9	%

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre Brasil, Chile, Estados-Unidos, España, Francia, Italia, Suiza etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario, etc.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883—JUAN TEWO, Gerente.

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á la vista hasta $ 200,000 moneda nacional	3	%
" " de $ m/n 200,000 á $ m/n 500,000	2	%
" " de $ m/n 500,000 arriba	1½	%
" á 90 dias fijos	5	%
" en caja de ahorros despues de 30 dias	6	%
" en plata despues de 60 dias	1	%

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 % trimestral	7	% anual
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 %	8	%
Por adelantos en cuenta corriente	9	%

Buenos Aires, Noviembre 1° de 1883.—*M. A. Maxwell*—Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interes del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SÉRIE H

Dura 23 años 100 dias, 6 0/0 de interés, 2 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando si existen ó no contra el inmueble otros gravámenes que deban ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales les pagará el Banco 1° á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, y al 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. Á este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la preferencia que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f. hasta el mínimum de las que emite el establecimiento.—*J. M. Lafuente*, Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

84—CALLE PIEDAD—96

Capital efectivo en oro	m/n.	1.550,000
Fondos de reserva	"	100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista	3	% anual
A plazo fijo de 30 dias	4	" "
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5	" "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10	% anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos		convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE:

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo, y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria-Hungría: como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa María.

ÓRDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—S. POLLININI, Gerente.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m/c ó 40 $f. moneda curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos, se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el mes se capitalizan conjunto del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguna sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momentos como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 50 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, San Pedro, Luján, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, y sobre las agencias de San José Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Da letras de cambio á la vista, 3 y 90 dias vista sobre

Lóndres	Cargo señores Baring Brothers & Co.	
"	Bank of England.	
Paris	Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnai	
"	M. Davillier.	
Amberes	H. Albert de Bary & Co.	
Génova	Señores Bartolomeo Parodi e Fratelli.	
"	Señores Fratelli Bingen.	
"	Banca Generale.	
Milan	Banca Generale	
"	Banca de Milano.	
Hambur	Joh. Bemberg, Gossler & Co.	

ABONA

Á depósitos comerciales moneda nacional	3 %
" particulares á premio	5 %
" á oro á la vista	sin interés
" á 60 dias y 90 dias ó mas	%

COBRA

En el descuento de letras y pagarés comercial y no comercial moneda nacional y oro efectivo 7 %

El Banco da giros por sumas desde francos 20 pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alessandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Susa Piamo
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Arescia	Messina	Soresina
Bergamo	Mortara	Saronno
Biella	Módena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Trapani
Bari	Mendrisio	Treviso
Bellinzona	Morbegno	Salerno
Batania	Novara	Taranto
Cremona	Novi Ligure	Tuviolio
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Napoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanissetta	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forlì	Pavia	Verona
Ferrara	Pesaro	Varese
Genova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigevano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Calabria	Valenza (Piam
Lecce	Reggio Emilia	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.—*B. Gayan*, Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés es como sigue:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3	% anual
Id id á retirar con 30 dias de aviso	4	" "
Id id á plazo fijo de 30 dias	4	" "
Id id á plazo fijo de 60 y 90 dias	5	" "
Id id á otros plazos		convenciona

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10	% anual
Descuento de pagarés y letras		convencional

LETRAS DE CAMBIO.—Se dan sobre España, 850 pueblos Francia, 450 pueblos Gran Bretaña, 40 pueblos; Holanda Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 250 pueblos y Suiza, en 70 pueblos Estados-Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO.—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.

El Banco Ingles del Rio de la Plata

71 á 77 RECONQUISTA 71 á 77

En el ROSARIO esquina de las calles Puerto y Córdoba

CAPITAL AUTORIZADO	£ 1.500,000
" SUSCRITO	" 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.

Descuenta letras ó pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.

Compra y negocia letras sobre el estranjero.

Dá carta de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil para uso comercial ó de viageros.

Gira sobre las siguientes plazas y paises:

LÓNDRES y las ciudades principales de *Inglaterra*

ESCOCIA É IRLANDA.

PARIS.

BURDEOS.

AMBERES.

GENOVA y otras ciudades de *Italia*

ESPAÑA.

SUIZA.

MONTEVIDEO.

NUEVA YORK.

RIO DE JANEIRO y otros puntos en el *Brasil.*

Transfiere fondos por telegrama á cualquiera otra manera, del continente de Europa y viceversa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres núm. 8, Old Jewry, y en su se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones convenidas.

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista		% anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso		"
" fijos por 60 dias		"
" fijos por 90 dias		"

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	9	% anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores		convencional

Buenos Aires, Marzo 1° de 18[illegible] — T. H. JONES, Gerente.

INDICADOR

ARGERICH PEDRO, abogado; estudio calle Cangallo número 12, del piso bajo. Horas de estudio, de 12 á 4.

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio Cangallo 43, 1er. piso.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 9 á 4 de la tarde.

BAZIN ARISTIDES T., escribano público, escritorio de Justo Carballeda, calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público, oficina Rivadavia 113; domicilio particular, Lima 36.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribanos, registro; calle Victoria 31. Pasaje Roverano altos, números 34 y 35.

COELHO J. AUGUSTO, corredor de cambios y descuentos; escritorio, San Martin 90, ó en la Bolsa de Comercio; domicilio, Santiago del Estero 78.

CARRASCO PEDRO, médico; á cargo de la clínica oftalmológica del Dr. Roberts.—Consultas de 1 á 3. Victoria 188; domicilio, Lima 244.

ESCALERA Y ZUVIRIA GUALBERTO, abogado; Rosario de Santa-Fé estudio, calle Córdoba, números 89 y 41.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Suipacha 264.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio Suipacha 264.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Corrientes 249.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FERNANDEZ JUAN B., abogado y agrimensor; estudio y domicilio, Venezuela 166.—Horas de estudio de 12 á 4 de la tarde.—Recibe y ofrecen negocios contencioso-administrativos.

GRANEL GERVASIO F., abogado; domicilio Buen-Orden 122.

HIRON, médico y cirujano de las Facultades de Lóndres; calle Corrientes 77, consultas de 1 á 3 de la tarde.

J. M. DEL CAMPO, abogado; estudio Moreno 107 y domicilio: Tacuarí 235.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 568.—Consultas para toda clase de enfermedades, de 12 á 4.

LAROZE JUAN A., médico, director del Instituto Médico Hidroterápico; Piedad 620.—Horas de consulta de 9 á 11 m. y de 2 á 4 p. m.

MITRE Y VEDIA B., traductor público—Se le encuentra á todas horas en la Imprenta La NACION San Martin 208.—Prontitud y esmero en el trabajo; condiciones médicas.

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Bolivar 5 altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

MIÑONES FAUSTINO, Escribano público, con registro para el otorgamiento de contrato de Jurisdiccion provisoria oficina, Victoria 13; domicilio, Uruguay 365.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribanía al pasaje Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio Santa-Fé 686.

QUIRNO COSTA GREGORIO Y JUAN M. ARREGUI—Rematadores y comisionistas, se encargan de la tramitacion de asuntos judiciales, Bolivar 245.

9456 perm. elQ

QUIRNO COSTA N., abogado; Bolivar 245.

SOTO JOSÉ CLEMENTINO procurador judicial; escritorio, Alsina 153; domicilio General Lavalle 78.

SAUBIDET MARIANO E., Contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia y se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad Cangallo 489.

VARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 4 domicilio, Victoria 269, (altos).—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

EDICTOS

Por disposicion del señor Presidente de la Exma. Cámara de Apelaciones de la Capital de la Provincia, se hace saber á don LUIS LACOSTE, apoderado especial de don Bautista Labourthe, que en los autos testamentarios de don Bernardo Labourthe, á solicitud de don Fernando Bourdieu, representante de don Francisco Deveze, por no haber constituido domicilio legal, el procurador don Julio M. Jonas, apoderado de Lacoste, en arreglo al acuerdo de la Suprema Córte de 3 de Marzo del corriente año, y á los artículos 433 y siguientes del Código de Procedimientos, ha sido declarado rebelde don Julio M. Jonas, ordenando se le notifique por medio de este edicto y por el término de 5 dias, contados desde el dia de la fecha.—La Plata, Agosto 14 de 1884.—*Rafael Jorge Carvalan*, Secretario.

8762 p5 a15

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JULIANA GARCIA Y SALAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en los autos seguidos por don Ricardo Bradley contra la sucesion de don Marcos Salas, sobre cesacion de condominio, los que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1884.—*Manuel Avila*, Secretario.

8770 p30 a15

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ATKINS, á fin de que, MERCEDES C. DE comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1884.—*Clodomiro Gallardo.*

8664 p30 a13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN REPETTO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma, por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano don Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1884.—*Sebastian Martinez*, Escribano Secretario.

8643 p30 a13

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PEREGRINA TORRES, á fin de que, dentro de dicho término, se presenten ante su Juzgado y por la Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1884.—*Ceferino Luque.*

8684 p30 a13

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago, ha ordenado se haga saber por el término de cinco dias á D. GREGORIO ECHEVARRIA, el siguiente auto dictado en la ejecucion que le sigue don José Quintana, por cobro de pesos.—Mercedes, Agosto 8 de 1884.—Autos y vistos:—Resultando del precedente certificado del actuario que el ejecutado no ha opuesto escepcion legítima dentro del término legal, mandase lleve adelante la ejecucion hasta hacerse íntegro pagoal acreedor del capital, intereses, costos y costas de la cobranza; esta sentencia por edictos que se publicarán cinco veces en los diarios *El Pueblo* de esta localidad y LA NACION de Buenos Aires, al cuarto punto del escrito de f. 34 como se pide, librándose oficio.—Luis M. Drago.—Ante mí: Rodolfo Rivarola.—Los autos tramitan por el oficina del que firma.—Mercedes, Agosto 9 de 1884.—*Rodolfo Rivarola*, Secretario.

8641 p5 a13

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO PIÑERO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado por intermedio del Secretario autorizante, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 8 de 1884.—*Luis Lazasa*, Escribano Secretario.

8580 p30 a12

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite á D. LUIS MAZIO, por el término de 8 dias, á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezca á tomar la intervencion que le compete en los autos que ha iniciado su esposa Da. Maria Sapelli de Mazio solicitando venia supletoria, los que tramitan por la Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1884.—*Manuel Avila.*

8506 p8 a9

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto que por medio del presente y durante el término de 15 dias, se cite á DON JACOBO MARTIN, empresario de vistas fantasmagóricas en el Teatro de la Ópera, en el mes de Marzo del corriente año, á fin de que comparezca por su Juzgado y Secretaria del que suscribe, á estar á derecho por si ó por apoderado en los autos que le ha promovido la sucesion de D. Antonio Postalardo por cobro de pesos; bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1884.—*Roque Repetto.*

8324 p15 a6

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ SEITONE, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1884.—*Manuel Avila.*

7918 p30 jl27

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JANE Mc. WILLIAM DE YOUNGER, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 16 de 1884.—*Eduardo Munilla.*

7563 p30 jlI8

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano García, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores don EMILIO MORALES y Ca., que dentro del término de 30 dias, deben presentarse al Síndico provisorio don Juan Antonio Hurtado, que tiene su domicilio en la calle Cangallo núm. 53, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas al señor Juez Comisario don José Quesnel, domiciliado en la calle Cangallo 161.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1884.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo, 2º patio. 8469 p30 a8

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano García se hace saber al comercio y al público en general que en virtud de escritura otorgada con fecha 28 de Julio del corriente año por ante el Escribano don S. Molina, ha quedado disuelta desde el dia 1º de Julio de 1884, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Ferraria y Paoletti, quedando á cargo de D. Ernesto Paoletti, todo el activo y pasivo de la espresada sociedad y desligado de toda responsabilidad el sócio D. Eugenio Ferraria.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1884.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo 2º patio. 8389 p8 a7

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de D. MARTIN DIAZ, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten en este Juzgado dentro de 30 dias de la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Julio 25 de 1884.—*José A. Esquiaga*, Juez de Paz Sustituto. 7890 p30 jl27

JUZGADO DE PAZ DE SAN PEDRO

Por el presente se llama y emplaza por el término de 30 dias, de esta publicacion, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANDRÉS JOSÉ DOPELLO, para que se presenten á este Juzgado de Paz, á deducir sus acciones en forma, ya sea como herederos ó acreedores; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Pedro, Julio 23 de 1884. *Benito Mamberto*, Sustituto. 7833 p30 jl25

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los acreedores de D. FERNANDO CASTELETTI, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan á presentar al Síndico nombrado, Dr. Dupuis, los títulos justificativos de sus créditos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, lo que verificarán por conducto del Secretario que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—*Adolfo Lamarque*, Oficina: Bolivar 21, Cabildo. 7751 p30 jl23

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don EDUARDO J. BERNAL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 21 de 1884.—*Adolfo Lamarque*, oficina Bolivar 21, Cabildo. 7683 p30 jl22

JUZGADO DE PAZ DE SAN MARTIN

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de LUCIANO ARTHEPIGNET, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término fijado, se presenten á este Juzgado, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Martin, Julio 28 de 1884.—*José F. Sabatté*. 8035 p30 jl30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. ADOLFO RAWSON, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no comparecen dentro de dicho término. El expediente respectivo tramita por la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan Cárlos Ponce á la que me hallo adscripto.—Mercedes, Junio 30 de 1884.—*Nemesio Lopez*, Escribano Público. 7542 p30 jl18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO HAILLET y Da. MARIA ELIARD, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 25 de 1884. *Juan Rodriguez*. 7859 p30 jl26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN TORRES, para que se presenten á este Juzgado por intermedio del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Agosto 2 de 1884.—*Juan Cárlos Panco*, Secretario. 8393 p30 a7

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TOMASA ESCOBAR DE TURNER, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Julio 14 de 1884.—*Eduardo Munilla*. 7362 p30 jl15

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis M. Drago, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SANTIAGO GEGENA, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten ante su Juzgado, por intermedio de la oficina del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Julio 30 de 1884.—*Luis Lacasa*, Escribano Secretario. 8221 p30 a3

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN DELBENE, ya sean como acreedores ó herederos, para que comparezcan dentro de dicho término ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1884.—*Eduardo Munilla*. 8224 p30 a3

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho al Patronato de la Capellanía fundada por D. José García de Echaburo como encargado para su fundacion por el finado D. José Planté, los cuales deberán presentarse ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe en el órden en que han sido designados en la tabla de fundacion, el cual es el siguiente: D. José Antonio García Echaburo, Da. María Josefa de Mola, los hijos de ésta habidos en su matrimonio con D. José García de Echaburo, Da. María Jacinta García de Echaburo, Don José Antonio Bernabé Echaburo y D. Felipe García.—Buenos Aires, Julio 17 de 1884.—*Sebastian Martinez*. 7544 p30 jl18

VAPORES

Mensagerias Maritimas PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor AMAZONE, Comandante ... saldrá el dia 24 de Agosto, para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, LISBOA y BURDEOS.—Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañía.—*O. de Martrin Donos*, Reconquista 175.

Sociedad General Trasportes Marítimos á vapor—Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahía, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
—El vapor PROVENCE, capitan ... saldrá el 18 de Agosto.
Precio de pasage: primera clase $ m/n. 150, 2a. $ m/n. oro 120, 3a. $ m/n. oro 50. *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro*—Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, gozarán del 20% de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—P. y E. Matthey, Reconquista 232.

Para Bahia Blanca y Patagones
El vapor paquete SCOTIA, saldrá de la Boca del Riachuelo para Bahia Blanca y Patagones, el dia 16 del corriente. Este vapor con comodidades para pasajeros de cámara, admite carga y encomiendas para dichos puntos. Para mas informes, ocurrir á su consignatario Ricardo Tomas, Piedad 44. 8508 p8 a9

Para Asuncion y escalas Vapor *Montevideo* carga y descarga en la Boca.—Saldrá cada 20 dias segun anuncio, conduciendo carga y pasajeros para los que ofrece muy buenas comodidades; para mas informes ocurrir á su agente: *E. D. Risso*, Reconquista 147 y 149

La Veloce Navigazione Italiana—Linea postal commerciale coll'América Meridionale (Armatore Cav. Matteo Bruzzo.)
Prezzi dei passaggi (moneta nazionale): Camerini distinti per ogni piazza, $ m/n 210; id primi posti per ogni piazza, $ m/n 185; camerini secondi posti per ogni piazza, $ m/n 145; terzi posti, $ m/n 52.
Por mas informes, ocurrase á F. Christophersen, Buenos Aires, Piedad 98; Montevideo, Zabala 85; Rosario Puerto 45; San Nicolás, Belgrano 25.

Para Bahia Blanca El vapor paquete nacional TORO, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Mártes 12 de Agosto á las 2 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.
NOTA: El flete es de $ 6 m/n la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor.—Para más informes, ocurrir á la agencia de *N. Mihanovich y Ca.*, 25 de Mayo 7

E. P. & C. Para San Nicolás y Rosario, el vapor nacional GENERAL RACEDO, capitan Emilio Piaggio.—Sale los Mártes, Juéves y Sábados, en combinacion con el tren á Campana, á las 3.15 p. m. de la Estacion Central. Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes, ocurrir á la Agencia: 54 Cangallo 56.

Lloyd Argentino Compañía Nacional de Navegacion á Vapor.—Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná—Salidas del mes de Agosto: dia 5 vapor *Taraguy*; dia 10 vapor *Rio Paraná*; dia 15 vapor *Rio Uruguay*; dia 20 vapor *Mensagero*; dia 24 vapor *Taraguy*; dia 30 vapor *Rio Paraná*.—Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.—En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, habrá zorras para los equipajes y tramway para los señores pasajeros *grátis*.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.—Nota: La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.
Carrera del Alto Paraná—Salidas de Corrientes: Los dias 10, 20 y 30, vapor *Alto Paraná*.—Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.
Carrera del Rosario, Paraná y Santa-Fé: Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3½ p. m. el vapor RIO URUGUAY, capitan Gerónimo Bisso, los Mártes, Juéves y Sábados.
El vapor POSADAS, los Miércoles y Domingos.
El *Rio Uruguay* llegará al Rosario ántes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.
Para pasajes, carga y encomiendas en la Agencia Central: 25 de Mayo 82 y 84.

Royal Mail—Steam packet Company—
Mala Real Inglesa—Para Amberes el magnífico y rápido vapor LA PLATA, de porte de 3240 toneladas y 600 caballos de fuerza. Comandante: A. C. Green.—Saldrá el 17 de Agosto de 1884, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Amberes.
Para Vigo, Southampton y Amberes, el espléndido y rápido vapor TAMAR, de porte de 2923 toneladas y 550 caballos de fuerza.—Comandante A. E. Bell—Saldrá el 10 de Setiembre, haciendo escala en Santos, Rio Janeiro, Bahía, Maceio, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Vigo.
Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.
Este vapor lleva pasajeros y carga para Nueva-York.—Los pasajeros que no deseen quedarse en Rio Janeiro, pueden embarcarse en el vapor francés que sale de este puerto el 8 de cada mes y serán trasladados en Rio Janeiro el dia ántes que salga el vapor de esta Compañía.
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos.—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino grátis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por más informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green*, Reconquista 228.

Vapor "Rivadavia" Para Montevideo todos los Miércoles á las 5 p. m., saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino RIVADAVIA, conduciendo carga y pasajeros á precios módicos.
Todos los Sábados saldrá de Balizas para Palmira, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto, conduciendo pasajeros y carga; por informes á su agente: *Antonio Tarando & Ca.*, 25 de Mayo 83. perm. a1

Linea regular postal de paquetes italianos Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion; servicio reunido bi-mensual hecho por la Societa italiana di trasporti marittimi Raggio e Ca. y Sociedad R. Piaggio & F.—Agentes de la primera Lavarello & Ca., calle Corrientes Nº 75, con los siguientes vapores iluminados con luz eléctrica la 1a. 2a. y 3a. clase; Sirio, Perseo y Orione.—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.
El espléndido y rápido vapor Polcevera, saldrá el 15 de Agosto para Génova, Nápoles y Marsella—Agentes: Lavarello & Ca., calle Corrientes 75.

Sociedad R. Piaggio & F. Con los siguientes vapores Umberto Iº y Margherita.—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, servicio excepcional.—Salidas fijas: De Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150, 2a. id $f. 120, 3a. id $f. 50
El espléndido y rápido vapor Umberto Iº capitan P. Cortese, saldrá el 1 de Agosto, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Agente: Ernesto Piaggio, calle 25 de Mayo núm. 102. 454 perm. a1

La Platense Compañía Francesa de Navegacion á vapor.—Itinerario desde el 20 de Julio de 1884, hasta nuevo aviso:
SALIDAS DE BUENOS AIRES
Para Montevideo: Los Lúnes vapor MINERVA; los Juéves vapor APOLO.
Para el Uruguay: Los Domingos vapor APOLO, los Juéves vapor MINERVA.
Para Rosario y Santa-Fé: Los Mártes, Juéves y Sábados vapor TRIDENTE ó DIANA.
Para Bahía Blanca y Patagones: El 1º de cada mes, vapor POMONA.
Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Pantelófono.—P. Christophersen, Agente general, Piedad 102

Mensagerías Fluviales A VAPOR—Nuevo itinerario desde Agosto de 1883.—PARA MONTEVIDEO, á las 5 p. m. los Lúnes vapor *Mercurio*, los Miércoles vapor *Villa del Salto*, los Juéves vapor *Silex*, los Sábados vapor *Rio de la Plata*.—PARA EL SALTO Y ESCALAS, á las 10 a. m. Los Mártes vapor *Rio de la Plata*, los Juéves vapor *Mercurio*, los Sábados vapor *Villa del Salto*, los Domingos vapor *Silex*.
NOTA: Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.
Carrera del Paraná, hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores Meteoro y Fingo.—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados, para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.
En combinacion, con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las doce del dia, conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y ½ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la Agencia los dá grátis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.
Tarifa para Montevideo: Pasaje de cámara ida y vuelta, $ 7 m/n; id id cámara ida solamente, $ 4 m/n; id id proa id id, $ 2 m/n.—PEDRO RISSO, Agente calle Reconquista esquina Cuyo.

Compañía Brasilera Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá y escalas del Paraná y Paraguay, los vapores RAPILO y RIO APA, el 13 de cada mes, á las 10 a. m.—Líneas del Sud del Brasil, los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO, RIO PARANA, RIO YAGUARAO; saldrán regularmente de Montevideo los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo hasta Rio Janeiro.
Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros, esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo.—Por más informes, ocúrran á su agente: *Estéban D. Risso*, 147 Reconquista 149
Habiendo cesado las cuarentenas establecidas á las procedencias del Brasil, los vapores de la Compañía Nacional vuelven hacer viajes directos desde Buenos Aires hasta Rio Janeiro con escalas en los puertos de la Costa Sud; saldrán de Valizas interiores á las 5 p. m. el 13 de cada mes vapor "Rio Jaguarao" y el 2 vapor "Rio Grande".

REMATES

Tallaferro y Sanchez
En la antigua casa Baltar y Quesada
51—SAN MARTIN—51
RESUMEN DE REMATES Á EFECTUAR
AGOSTO
Sábado 16, á las 2—De buenos caballos criollos y artículos de talabartería, en nuestra casa.
Domingo 17, á las 9—De 25 potros, en el corralon calle Buen Orden 980.
Domingo 17 á las 2—De 50 lotes de terreno en las calles Arenales, Centro América, Ecuador y Berutí.
Lúnes 18, á las 2—De carneros Lincoln importados por el Sr Nash, en nuestra casa.
Mártes 19, á las 2—De buenos carneros Lincoln y Negrettes del Sr. Getting, en nuestra casa.
Miércoles 20, á las 12 p. m.—De plantas del Sr. Millot, en nuestra casa.
Juéves 21, á las 2—De carneros Rambouillet del Señor Orestes Piñeiro, en nuestra casa.
Viernes 22 á las 2—De buenos carneros de la Cabaña Gilbert, en nuestra casa.
Mártes 26, á las 2—De carneros Lincoln del Sr. Bell, en nuestra casa.
Miércoles 27, á las 2—De carneros Rambouillet de la Cabaña San Juan de los Sres. Pellegrini y Lagos, en nuestra casa.
Juéves 28, á las 12—Plantas del Jardin Argentino, en nuestra casa.
SETIEMBRE
Miércoles 3, á las 2—1½ legua de rico campo en Santa Fé. Base 18000 $ m/n, en nuestra casa.
Juéves 4, á las 2—300 cuadras de campo en Las Heras. Base $ 35 m/n la cuadra, en nuestra casa.
Juéves 4, á las 2—De una buena Estancia en Las Flores, en nuestra casa.

¡POR LOS MISMOS
PLANTAS! PLANTAS!
Arboles frutales y forestales
PLANTAS PARA JARDIN
Vestíbulos y patios
DEL GRAN JARDIN ARGENTINO
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Jueves 28 de Agosto
A LAS 12 DEL DIA
8623 ag 12.

POR LOS MISMOS
LAS MAS RICAS Y RARAS
PLANTAS
Indígenas y desconocidas del territorio de
MISIONES
Inmensa y selectísima variedad de plantas y árboles forestales, frutales y de jardin
PIEDRAS RARAS Y CURIOSAS
Coleccion completa
De las más raras familias de la Flora Argentina
El territorio de Misiones es un tesoro por su riqueza vegetal
Alerta Señores Horticultores
En nuestra casa San Martin 51
El Miércoles 20 de Agosto, á las 12 p. m., venderemos al mejor postor la coleccion de plantas traidas de Misiones y elegidas entre la inmensa variedad de esa riquísima region por el naturalista Sr. Millot que las ha traido, deseoso de hacer conocer la inmensa variedad de la flora argentina.
A los aficionados inteligentes les rogamos visiten esta inmensa coleccion en nuestra casa San Martin 51.
El detalle en parte es así:
Arboles forestales y frutales, [Acassia (Brasiliensis) árbol del Estoraque, Chirimoya, psisium areiza, Tessarin, Lausana Camara, Cassia fistula, Artinos, Temen ..., Trichilio, Cotiguo, Cedrela, Brasiliensis, Xantaxilon nigrum. Loranthus. 5 euforbiáceas, Stryphnodendron 1ps, Eugenia Guaviyu, 6 variedades de Mirtáceas, Cascaria Lancifolia, Amyris Elemifera, Jaborandis Pylocarpus, Ficus ibapohi, Tapebuia, Bignonia, Carico Maururo, Genipa americana, Colliguaya Brasiliensis, Astrorium, Juglandiplium, Vites Latanesda, etc.
PLANTAS DE ADORNOS—45 variedades de helechos, phyladendros etc.—Piedras raras y curiosas.
8572 a10

POR LOS MISMOS
LEGUA Y MEDIA
De riquísimo Campo
EN LA PROVINCIA DE
SANTA-FE
A solo 10 leguas del pueblo del Pergamino y 9 del de Rojas
Ferro-Carril en todas direcciones
PASTOS MESTIZOS, GRAMILLA, CARDO Y TREVOL
RIQUISIMOS CAÑADONES
EL CAMPO ES CONOCIDO POR
Los Chañaritos
Y hace 24 años que está poblado
Es campo flor
¡¡ ALERTA ESTANCIEROS !!
BASE INFIMA: 18,000 pesos m|n
VALE EL DOBLE
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Miércoles 3 de Setiembre, á las 2 p. m., venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado legua y media de campo en Santa Fé á solo 10 [leguas] del Pueblo de Rojas y Pergamino.
El campo que ofrecemos es de riquísima clase y recomendamos á los Sres. Hacendados lo visiten é inspeccionen en la seguridad de que les gustará por su especial calidad.
Por más informes á nuestra casa San Martin 51.
8625 ag12

POR LOS MISMOS
25-POTROS-25
Los mas lindos criollos
ANIMALES JOVENES Y FUERTES
HAY VARIAS YUNTAS
LINDISIMOS PELOS
Alerta carreros, cocheros y CABALLERIZOS
Al mejor precio y al CONTADO
El remate tendrá lugar en el corralon
BUEN ORDEN 980
El Domingo 17, á las 9 de la mañana
8682 ag 13.

POR LOS MISMOS
300 CUADRAS 300
DE MUY RICO CAMPO
EN LAS HERAS
A 2 leguas de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste
EN EL CUARTEL
DEL PARTIDO
EL CAMPO ES ALTISIMO
Los pastos de riquísima clase
¡ALERTA!
3 buenas poblaciones
Con pozo, plantaciones de buenos árboles, etc.
Es aparente para establecer una
CABAÑA
Linda con campos de los Sres. Nanuel y Rafael Zamudio, Antonino García, Lorenzo Solares y otros
EL CAMPO ES FLOR
Y ha tenido 5000 ovejas. vacas y yeguas
¡ALERTA! ¡ALERTA!
Base ínfima: 35 $ m|n c|u cuadra
AL CONTADO
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Jueves 4 de Set'bre, á las 2 de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, las 300 cuadras de riquísimo campo en LAS HERAS á que nos referimos y que recomendamos muy especialmente á los Sres. hacendados como un excelente campo para invernada y para formar una lindísima cabaña.
La ínfima base fijada y la riqueza del campo que ofrecemos hacen de este negocio una verdadera y única pichincha que los especuladores inteligentes deben aprovechar para ver el campo pueden los Sres. interesados dirijirse al señor Zamudio en el mismo pueblo de Las Heras.
8359 a6

POR LOS MISMOS
50 LOTES 50
Del más hermoso terreno en la
CAPITAL
Los lotes forman una y media manzana de gran altura
RODEADA POR LAS CALLES
Arenales, Centro-América, Ecuador y Berutti
FRENTE Á LA ESTACION
CENTRO-AMERICA
DEL TRAMWAY A BELGRANO
Las calles allí son Boulevars de 16 vs. de ancho
Los lotes son de buen tamaño y propios para construir lindas casas
¡ALERTA ESPECULADORES!
SIN PRECIO
POR LO QUE DEN
AL CONTADO
Y con opcion á uno ó varios—Hay varias esquinas magníficas
ALERTA! ALERTA!
El Domingo 17 de Agosto
A LAS 2 P. M.
NADIE DEBE FALTAR
Por planos á nuestra casa San Martin 51
8010 jl 29.

POR LOS MISMOS
14 LEGUAS 14
DEL MAS RICO CAMPO
En la Provincia de Córdoba
En el Departamento de
TULUMBA
El campo es de inmejorable calidad—Aparente para formar una gran estancia—Está todo rodeado por grandes establecimientos

ALERTA HACENDADOS!
Especuladores Alerta!
EL CAMPO ES RIQUISIMO
¡NO HAY MEJOR!
Los pastos son abundantes y finos
BASE REGALADA
60 centavos m|n la hectárea
VELE 2 PESOS M|N.
Especuladores que teneis fé en el porvenir
ALERTA!
En nuestra casa San Martin 51
El Miércoles 10 de Setiembre, á las 2 p. m., venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, las 14 leguas de riquísimo é inmejorable campo en Córdoba, Departamento de Tulumba, el más apreciado de toda esa Provincia.
Los informes que tenemos de este riquísimo campo, nos autorizan á invitar á los especuladores á realizar esta compra, en la seguridad que no habrán jamás hecho un negocio más positivo y ventajoso.
Pueden anotar la ubicacion exacta de este rico campo, indicado en el Plano General de la Provincia de Córdoba, del siguiente modo:
Lote núm. 13, seccion B, departamento de Tulumba, 4 leguas.
Lotes núm. 5, 6 y 7. seccion B, departamento de Tulumba, 3 leguas cada uno. 8792 ag15

POR LOS MISMOS
CARNEROS LINCOLN
EL LUNES 18 DE AGOSTO
A LAS 2 P. M.
Se venderán los 20 carneros Lincoln, importados por el Sr. D.
J. W. NASH
En nuestra casa SAN MARTIN 51
8624 ag 12.

POR LOS MISMOS
ALERTA HACENDADOS
150 toros 7/8 sangre Durham, 50 idem media sangre, 50 vaquillonas 7/8 sangre, 5 toros puros, 100 carneros Rambouillet, 50 borregas, 50 hermosísimos padres, 20 notables cerdos Normandos, 20 idem raza
BERKSHIRE
TODOS ESTOS ANIMALES NACIDOS EN LA CABAÑA
EL TORO
Del Sr. D. ENRIQUE SOLANETT
TODOS LOS ANIMALES
Son notables por su hermosísimo tipo y gran tamaño
El remate tendrá lugar en la Estacion "Rojas", F. C. del Sud, el Lúnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á la 1 p. m. Donde los Sres. interesados serán esperados con un buen almuerzo. Nadie debe faltar. 8790 a15

POR LOS MISMOS
35 carneros Lincoln
De 11 á 15 meses de edad
Procedentes de la
ESTANCIA GRANDE
En el Partido de la ENSENADA
Del Sr. D. Jorge Bell
Los carneros son notables por su tamaño y riquísima lana—Son nacidos y criados á campo—Nunca han sido tenidos bajo galpon
Alerta Señores Criadores
La venta al mejor precio y al contado
En nuestra casa San Martin 51
El Mártes 26 de Agosto
A LAS 2 DE LA TARDE
Venderemos al mejor precio y al contado los 35 notables carneros Lincoln acreditados productos de la Estancia Grande del Sr. D. Jorge Bell.
A los Sres. criadores de Lincoln los invitaremos á inspeccionar estos lindos animales en la seguridad que los encontrarán espléndidos por su fina y abundante lana y hermoso tamaño.
Pueden verse en nuestra casa San Martin 51, 3 dias antes del remate. 8768 a18

POR LOS MISMOS
Judicial
DE UNA ESTANCIA
Riquísimo Campo
EN LAS FLORES
EL AREA ES UNA LEGUA
Con buenas poblaciones—Alambrados, enseres, etc.—Carros—Utiles de labranza—Grandes plantaciones
Quinta, sembrada. etc., etc.
940 animales vacunos con novillos de ocho años, con base de $ 6.66 m|n cada uno, 175 yeguarizos—Base 3.66 m|n cada uno, 1183 lanares—Base 0.92 cada uno, caballos de tiro y silla, cerdos, etc., etc.
El campo linda con los Sres.
Félix Arauz, Eugenio Romero, Cascallares de Paz, etc. etc.
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Valentin M. Curutchet—Testamentaria de D. José Antonio C. Marquez.
En nuestra casa, San Martin 51
El Juéves 4 de Setiembre, á las 2 en punto, venderemos en público remate por órden de dicho y como perteneciente á la testamentaria de Marquez, el campo, poblaciones y enseres á que se refiere el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
El dia 4 de Setiembre á las 2 p. m. se va á proceder por los martilleros Tallaferro y Sanchez á vender en público remate de órden del Sr. Juez, de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, todos los bienes pertenecientes á la testamentaría de D. Antonio C. Marquez y que se detallan á continuacion:
Una legua de campo alambrado que está tasado en la suma de veinte y siete mil doscientos cincuenta pesos m/n $ 27,250, 1 quinta de 600 varas de circunferencia con postes de ñandubay id 103, 1 poblacion compuesta de 3 piezas, cocina y otra pieza, id 165, 900 plantas. sauces, álamos, membrillos y acacias, id 185, 1 puesto de paredes de barro y techo de paja, id 20, 2 corrales de palo de ñandubay y uno de paja, id 5, 1 corral para ovejas con lienzos de madera, id 41, 1 tendal para esquilar de madera de pino, id 12, un carro de varas con aperos en buen estado, id 82, 10 cajones para bebedal, id 41, 1 potrero alambrado con palos de ñandubay, id 74, 1 corral para encierro de ovejas, id 20, 1 manga de madera para tirar agua, id 6, 1 máquina para hacer varillas de alambrado, id 65, 1 máquina para estirar alambre, id 12, 1 romana para pesar lana, id 8, 2 rondanas de fierro, 1.50, 3 mesas madera, id 14, 1 aparador, id 4, 3 catres id 4, 3 sillas, id 1, 2 ... id 2, 4 bancos madera id 3, 1 mortero id 3, 1 pesebre de madera para carneros id 5, 2 arados ingleses id 16, 1 rastro de madera, dientes de fierro id 18, 2 palas fierro id 2, 1 balde id 1, Tranvas fierro id 0,50, 3 ollas y un sarten fierro id 4, 2 picos afilar id 1, 1 hacha ... id 2, 1 taladro id 1, 2 asadores id 0.20, 1 treve de fierro grande id 0.60, 1 fuenton de fierro id 0,50, 1 lote de loza id 2. 1 tetera de plomo id 0.25, 1 carretilla de madera id 4, 5 arrobas de semilla de alfalfa id 20, 490 animales vacunos al corte, á 10 id 9400, 176 animales yeguarizos al corte á 5 con 50 id 935, 25 caballos de silla á 12 con 40 id 310, 4 caballos de tiro á 33 pesos 142, 1183 animales lanares á un peso y 40 cts., id 1081,92, 43 cerdos á 4 pesos con 37 cts. id 225.54, 40 cueros lanares id 8,04, 3 cueros vacunos id 4, 1 cuero de potro id 1, 7 boletos de señal id 28, 1 boleto de marca id 100, 1638 animales lanares á un peso con 44 cts. m/n al corte, id 2358.72.—La Plata, Julio 31 de 1884.—*H. J. Ferrari*.
NOTA—Los señores interesados pueden revisar los títulos en nuestra casa San Martin 51, pues despues de la venta no se admitirá reclamo alguno. 8357 ag6

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
40 notabilísimos carneros
LINCOLN LINCOLN
ELEGIDOS EN INGLATERRA
6 hermosos carneros
MERINOS NEGRETTE
Fina y abundantísima lana
Elegidos por un distinguido CABAÑERO
Todos estos animales han venido á la consignacion del Sr. Don
Diego H. Getting
Son notabilísimos por su gran tamaño y riquísima lana
Al mejor precio y al contado
En nuestra casa San Martin 51
El Mártes 19 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del Sr. D. Diego H. Getting los hermosísimos carneros de Lincoln y Negrette á que nos referimos.
Los animales que ofrecemos forman el mas selecto lote de Lincoln que se haya ofrecido en remate; han sido elegidos entre los mejores por su gran tamaño, fina y abundante lana y disposicion para el engorde. Pueden verse en nuestra casa San Martin 51. 8769 ag15

POR LOS MISMOS
12 notables carneros
Pura sangre Rambouillet
Origen de la gran Cabaña GILBERT
Nacidos en la Cabaña
LA CANDELARIA
EN EL PARTIDO DE LOBOS
Del Sr. D. Oreste Piñeiro
Los Carneros son notables
Por el riquísimo y abundante vellon
18 A 20 MESES DE EDAD
La mas fina y abundante lana
BUEN TAMAÑO
HERMOSOS TIPOS
La mas perfecta igualdad de tamaño y de belleza
Al Mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
EL JUEVES 21 DE AGOSTO
A las 2 en punto de la tarde
Venderemos al mejor precio y al contado, los 12 magníficos carneros orígen Gilbert, nacidos en La Candelaria del Sr. D. Orestes Piñeiro.
Recomendamos á los Sres. criadores se sirvan inspeccionar estos lindos animales cuyo tamaño y rico vellon ha de ser debidamente apreciado por los conocedores inteligentes.
Pueden verse en nuestra casa 4 dias antes del remate. 8520 ag 9

POR LOS MISMOS
CABALLOS! CABALLOS
Los mas lindos criollos y mestizos
Animales para tiro y silla
CABALLOS PARA PASEO
HAY VARIOS ANIMALES MUY LINDOS—BUENOS PELOS
Zainos, Oscuros, Doradillos, Alazanes, etc., etc.
Por cuenta y órden del Sr. D. Adolfo Bosse
AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Sábado 16 de Agosto
A las 2 p. m.
AL MISMO TIEMPO
Y á la misma hora
¡GRAN CANTIDAD
De Artículos de Talabartería
Nuevos sacados de la fábrica
Hé aquí el detalle:
3 guarniciones de jardinera, 6 cinchas de lana, 17 pares cinchas ordinarias, 14 pares estriberas, suela bruñida, 15 pares riendas de cuero blanco, 3 guarniciones de jardinera, 21 cabezadas suela bruñida, 6 cinchas (bandera argentina), 9 trompetas de suela, 5 sobrecinchas (bandera argentina), 3 cinchas dobles (bandera argentina), 1 sobrecincha lona ordinaria, 103 bozales suela engrasada, 26 pares estriberas negras, 43 pares estriberas blancas, 4 pares cinchas con encimera, 2 recados de campaña, 6 guarniciones de carro de varas, 1 guarnicion de volanta, 1 morral de suela, 24 morrales de lona, 24 cabezadas cuero blanco, 28 bozales de suela bruñida, 2 bozales cuero blanco, 13 maneas de suela bruñida, 10 maneas suela doble, 6 guarniciones de cadenero, 2 pretales, 2 porta-manteaux, 3 pares cabezadas de charol, 10 pares cabezadas suela bruñida, 3 bozales, 2 pares cabezadas finas, 6 porta-monteaux finos. 8201 ag2

POR LOS MISMOS
¡Alerta Sres. Cabañeros!
12 notabilísimos CARNEROS
Y 6 hermosas ovejas
DE LA AFAMADÍSIMA CABAÑA
GILBERT
AL LLEGAR
A NUESTRA DIRECTA CONSIGNACION
Por el vapor "Porteña"
Los animales son espléndidos
Y hay algunos de la alta reserva
La Cabaña GILBERT goza de fama Universal
GRAN NUMERO DE MEDALLAS
De todas las Exposiciones del Mundo
Los animales son de gran tamaño y hermoso tipo
En nuestra casa San Martin 51
Al mejor precio y al contado
El Viernes 22 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio los 12 notables carneros de la Cabaña Gilbert, al llegar á nuestra directa consignacion por el vapor "Porteña".
La Cabaña Gilbert, cuyos acreditados productos son tan apreciados en nuestra plaza no ha enviado los carneros que ofrecemos, con los inteligentes cabañeros argentinos.
Invitamos á los cabañeros todos á visitar los afamados productos de la más reputada cabaña francesa, que estarán en exhibicion en nuestra casa San Martin 51, desde 5 dias ántes del fijado para la venta. 7936 jl27

POR LOS MISMOS
SEGUNDO LOTE
20 notables carneros
SANGRE PURA
RAMBOUILLET
Acreditados productos de la Cabaña
SAN JUAN
De los Sres. Pellegrini y Lagos
¡ALERTA CRIADORES!
Hay varios carneros hijos de padre y madre importados
DE LA CABAÑA NACIONAL DE FRANCIA
Todos desienden de los famosos padres
Nos. 1410 (a) Pascha y 76
Todos los animales tienen un hermosísimo tipo y un vellon finísimo
15 á 16 meses de edad
No puede pedirse nada mejor
¡ALERTA!
Al mejor precio y AL CONTADO
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Miércoles 27 de Agosto, á las 2 p. m. venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de los señores Pellegrini y Lagos, el selecto lote de 20 carneros de pura sangre Rambouillet, productos acreditados de la cabaña "San Juan" propiedad de dichos señores.
Al anunciar los carneros de esta ya famosa cabaña debemos recordar á los señores criadores que la finura y abundancia del vellon buscadas hoy con empeño por los cabañeros de América y Europa, han sido encontradas y pueden apreciarse en los lindísimos padres de la Cabaña "San Juan" que tantos esfuerzos hacen para aumentar en lo posible el crédito de que ya goza.
Garantimos á los señores interesados que la cabaña "San Juan" ofrece productos de primera clase, é invitamos al público á examinarlos en nuestra casa 3 dias antes del remate.
Por catalogos detallados donde consta con rigurosa exactitud las fechas de nacimiento y demás condiciones de los animales, pueden ocurrir los señores criadores á nuestra casa San Martin 51. 8571 ag10

Adolfo Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78
RESUMEN DE REMATES Á EFECTUARSE
AGOSTO
Sábado 16—Segundo Remate de carneros de Lozano, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 16—Carneros importados en Alsina 78, á las 2½.
Lúnes 18—Casa Corrientes 928 base $ 170,000 m/c. á las 4.
Mártes 19—Carneros de Basualdo en Alsina 78, á las 2.
Mártes 19—Carneros de E. Duportal en Alsina 78, á las 2½.
Miércoles 20—Carneros del Sr. Altolaguirre en Alsina 78 á las 2.
Miércoles 20—Carneros de E. Martinez de Hoz en Alsina 78, á las 2½.
Sábado 23—Judicial casa General Lavalle 288 á las 3.
Sábado 23—Dos casas en Ayacucho en Alsina 78, á las 2.
Sábado 23—30 vaquillonas mestizas en los corrales á las 12.
Domingo 24—Casa Maipú 312 base $ 300,000 m/c á las 3.
Lúnes 25—Judicial casa Buen Orden, Lima, Lavalle á las 4.
Viérnes 29—Carneros de Ocampo Hermanos—En Alsina 78, á las 2.

POR LOS MISMOS
De 30 vaquillonas
7/8 y 15/16 SANGRE DURHAM
En los Corrales de Abasto
Casilla de CEBALLOS
Donde estará nuestra bandera
El Sábado 23 del corriente
A las 12 del dia
Venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del señor D. Atanasio Ceballos y procedentes del plantel comprado por dicho señor á D. José Mármol en Chascomús.
Un lote de 30 vaquillonas 7/8 y 15/16 sangre Durham que tienen mas de 20 años de mestizacion y que podrán verse desde el dia antes del remate en la casilla del señor Ceballos en los Corrales de Abasto. 8514 ag9

POR LOS MISMOS
DE DOS CASAS
En el pueblo de Ayacucho
MANZANA N. 57—SOLARES E, F, G, y H,
AL MEJOR PRECIO
POR LO QUE DEN
Pertenecientes á la liquidacion de los Sres.
ERANA FRERES
El Sábado 23 de Agosto
A LAS 2 DE LA TARDE
En nuestra casa Alsina Número 78
Venderemos al mejor precio y al contado, por órden del liquidador de la sociedad arriba mencionada, cuatro solares edificados, situados en el ejido del pueblo de Ayacucho y compuestos como sigue:
Manzana núm. 57, solares E y F, compuestos de 34 metros de frente por 48 metros de fondo, habiendo en ellos edificadas 3 piezas de material de 4x6, con techo de fierro, siendo sus linderos por el S. E. calle pública, por el N. E. don Vicente Villafañe, por el S. O. doña Virginia Blanch de Cervera y por el O. don Raymundo Monasterio.
Solares G y H. de la misma manzana, compuestos de 4 metros de frente al Sud por 43 metros de fondo. Edificio, 4 piezas de material con ventanas á la calle, rejas de fierro divididas por un zaguan, pintadas, cielo-rasos y pisos de madera, techos de fierro y un corredor de todo el largo de la casa y de 3 varas de ancho. Al fondo del terreno hay 3 piezas, un corredor con piso de tabla, cocina y un cuarto para depósito, estando todo el terreno cercado de pared.
La venta se efectuará por cualquier precio, pues hay que liquidar y tenemos órden de venderlas.
Por otros informes dirigirse á nuestro escritorio, lo mismo que para ver los títulos que son perfectos. 8738 ag14

POR LOS MISMOS
DE UN LOTE DE MAGNIFICOS
MORUECOS
Sangre pura original Negrette
Procedentes de la Cabaña
"SAN MIGUEL"
Partido del Pergamino
Propiedad de los Sres
Ocampo Hermanos
En nuestra casa, Alsina 78
El Miércoles 29 de Agosto, á las 2 de la tarde, pedimos á los señores estancieros pasar á examinar este notable lote que recomendamos por su orígen y condicion especial, que estará en exhibicion dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. 8679 ag13

POR LOS MISMOS
A LOS SEÑORES
ESTANCIEROS
Los participamos que quedan fijados para el remate de los famosos carneros "Negrete Argentino", sangre pura, original Negrete de la cabaña EL ROSARIO, de los señores Francisco Chás é hijos, los dias 6 de Agosto y 18 de Setiembre próximo, habiendo resuelto dar este año dos remates y fijar la primera de las indicadas fechas á solicitud de varios interesados.
Desde luego podemos anticiparles que los animales que ofrecerémos en venta este año por sus sobresalientes condiciones, mantendrán el justo renombre de los productos de la cabaña EL ROSARIO.—Adolfo Bullrich y Ca.—Alsina 78. 6204 v.s. 18 jl15

POR LOS MISMOS
De una cómoda y sólida
CASA PARA FAMILIA
Calle Corrientes 928
Entre Rio Bamba y Ayacucho
Calle de 30 varas de ancho
Base para la venta $ 170,000 m|c
Alquiler ps. 1700 m|c.
AD-CORPUS
El Lunes 18 del corriente, á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden de su propietario la casa arriba indicada, construida en cal, con materiales de primera clase, techos de madera dura, paredes y revoques exteriores de cal, de 8 ⅛ de frente al Norte por 68 ⅛ vs. de fondo, siendo la pared del Oeste propia de Este medianera.
El edificio se compone de un zaguan con puerta de fierro y baneo de mármol. Sala grande con una rica chimenea de mármol cielo raso empapelado, tres habitaciones más, todas con pisos de baldosas, aljibe, cocina, techo de teja, pozo y sumidero, en el fondo más piezas para el servicio con altillo, dos lugares espaciosos, patios embaldosados y una gran huerta con grandes árboles, parras, etc.
La localidad es inmejorable; la calle por su anchura una de la mejores de la Capital; una vez terminado el empedrado, que debe hacerse en esta primavera, será la más bella calle despues de la de Callao, que está á solo cuadra y media.
La propiedad produce 1700 $ mensuales que representa el 1 % mensual sobre la base de 170 mil ps.
Reconoce la finca una hipoteca á favor del Banco Hipotecario de 4600 $f. serie A con la cual si le conviene al comprador, podrá seguir.
Título de lo mejor.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 8815 ag8

POR LOS MISMOS
De carneros y borregas
Rambouillet
SANGRE PURA
Origen GILBERT
Propiedad del
Sr. D. Daniel Ortiz Basualdo
Procedentes del Establecimiento
LAS TUNAS
Partido del Pergamino
EN NUESTRA CASA ALSINA NUMERO 78
El Mártes 19 de Agosto, á las 2 p. m
Remataremos estos animales, los señores criadores seguros estamos que llenarán su aspiracion por ser los más dignos de apreciar y nosotros haremos lo posible y pasen por nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate. 8052 jl30

POR LOS MISMOS
¡ATENCION!
SEGUNDO LOTE
20
Lindos Carneros
RAMBOUILLET
PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO
Fundado por el Sr. Plumer
EN LAS HERAS
Propiedad del Señor D. J. M. Lozano
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El Lúnes 18 de Agosto, á las 2 de la tarde, remataremos un notable lote de carneros Rambouillet, procedentes del Establecimiento arriba indicado.
Todos son animales sobresalientes; en cuanto á su orígen la Cabaña en Las Heras es ya muy conocida en plaza, y son conocidos los resultados que dan sus productos.
Llamamos la atencion de los Sres Estancieros sobre este notable lote de reproductores que estará en exposicion 4 dias ántes del remate. 8565 al0

POR LOS MISMOS
Judicial
DE LA GRAN
PRODUCTIVA FINCA
Calle Buen Orden Núms. 699 á 703
Con salidas á la calle Lima 626 y 628
Y calle Lavalle Ns. 13 y 15
CON GRANDES DEPOSITOS
GALPONES, CASAS, etc.
Terreno con 5,911 varas cuadradas
TASACION $ 1.336,298 75 cts. m|c.
BASE 2/3 PARTES $ 890,866 m|c.
AD-CORPUS
El Lúnes 25 de Agosto, á las 4 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Martin Bustos, y por cesacion de un condominio:
La magnífica propiedad arriba indicada, compuesta de una casa de negocio en la calle de Buen Orden, con tres puertas números 699, 701, 703. De depósito de material edificado á todo costo en la calle de Lavalle, señalados con los números 13 y 15. Y un edificio de material y galpones de madera en la calle de Lima números 626 y 628.
Nos parece innecesario recomendar esta propiedad que se encuentra en el barrio más comercial de la ciudad y solamente á una cuadra de la Plaza Constitucion y á dos de la magnífica Estacion del Sud.
El comprador, cualquiera que sea, dará el 5 % á cuenta de la compra y al firmar el boleto.
Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Sr. Narciso Ynirarra y por más informes á nuestro escritorio, Alsina número 78. 8616 ag12

POR LOS MISMOS
SEGUNDO REMATE
De 20 carneros
Rambouillet
SANGRE PURA
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
Nuestra Señora del Pilar
De la propiedad del Sr. D. Benjamin Nazar
En nuestra casa, Alsina núm. 78
El Juéves 21 de Agosto, á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura, 20 carneros Rambouillet sangre pura de buen producto, de 15 á 17 meses de edad, numerados del 21 al 40, esquilados á la raiz de todas partes del cuerpo. de formas proporcionadas, tamaño y tipo normal de la raza pura merino, lana tupida, buen rizo, larga, fina y completa igualdad de todas partes del vellon.
Las lanas procedentes de la cabaña del Pilar, son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio más alto de la plaza.
Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78. 8615 al2

POR LOS MISMOS
¡AL NORTE!
CANTRAL PROPIEDAD
ALTOS Y BAJOS
Calle Maipú N. 312
Entre General Lavalle y Tucuman
AD-CORPUS
Base de venta $ 300,000 m|c.
Alquiler ps. 3000 m|c.
EL DOMINGO 24 del corriente
A las 3 de la tarde
Procederemos á la venta al más alto precio que exceda de la base para la venta y por órden terminante de su propietario, de la centralísima finca arriba mencionada compuesta como sigue.
El terreno mide 7 varas de frente al Este por 35 varas de fondo.
EDIFICIO ALTO—6 piezas empapeladas y con cielos rasos, pisos de tabla, cocina, letrina, gas, aguas corrientes y demás comodidades necesarias.
EDIFICIO BAJO—9 piezas empapeladas y con cielos rasos, cocina, letrina, 2 patios embaldosados, gas, aguas corrientes, etc., etc.
La situacion de esta propiedad no puede ser mejor, pues está en una de las principales calles de la Ciudad y el alquiler es seguro pues en ese barrio no hay casas para alquilar.
NOTA IMPORTANTE—La propiedad reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario de 7000, patacones en cédulas de la série F., con la cual podrá continuar el comprador tomando las cédulas á estilo de plaza.
Más datos á nuestro escritorio Alsina 78. 8566 ag10

POR LOS MISMOS
Escepcional Remate
De 12 carneros Negrette
Sangre pura Merino Original
Del mas puro origen
Procedentes de la Cabaña
KENTZLIN
Propiedad del
Sr. Guillermo Maass
NEUWOLKWITZ ALEMANIA
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 22 del corriente, á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña de Kentzlin, y venidos consignados directamente á la Cabaña Rivadavia.
12 Carneros Negrette, sangre pura Merino Original.
Nunca se ha presentado un lote de padres Negrette, tan especial y selectos como este, pues han sido elegidos por el mismo criador, Sr. Maass particularmente recomendados como lo mejor de su cabaña.
Los animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. 8759 ag 15.

POR LOS MISMOS
De 36 notables carneros
Electoral Negrette
Venidos á la consignacion de los Sres.
MALLMAN Y Cª.
SE REMATARAN
En nuestra casa, Alsina Núm. 78
El Sábado 16 de Agosto, á las 2 ½ p. m. Todos estos carneros son nacidos en el año 1882, la mayor parte de ellos ofrecen un espléndido material, una sólida base para la reproduccion.
Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los señores Mallman y Ca.
13 carneros del Baron Richthofen Cabaña en Kuhnern.
23 " " caballero Max Bertran, cabaña en Rexin.
Estas cabañas han sido premiadas en la Exposicion de Hamburgo en el año 1883.
Invitamos á los señores criadores y cabañeros, pasen por nuestra casa Alsina 78 á examinar este notable lote de carneros reproductores, entre los cuales hay animales de un tipo y belleza extraordinarias; combinado á un vellon sumamente fino, tupido y de mucho peso. 8407 ag7

POR LOS MISMOS
De 20 hermosos carneros
Sangre pura Rambouillet
PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO
IDIAZABAL
PARTIDO DE SAN NICOLAS
Propiedad del Sr. Altolaguirre
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 20 del corriente
A las 2 de la tarde
Procederemos á la venta al mejor precio y al contado, de 20 hermosos carneros Rambouillet sangre pura; procedentes del establecimiento IDIAZABAL partido de San Nicolás de los Arroyos y por cuenta y órden de su propietario el Sr. D. Juan María Altolaguirre.
Estos carneros todos hijos de los notables carneros de la Cabaña Balleau y de ovejas de la Cabaña Lathan, en cuya liquidacion compró el Sr. Altolaguirre, todas las borregas de año.
Podrán verse en la casa. Estancieros pasen á examinar estos animales, cinco dias antes del remate y se convencerán de que son de gran tamaño y espléndido vellon. 8477 ag8.

POR LOS MISMOS
TERCER LOTE
30 notables moruecos y 5 ovejas
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la Cabaña
LAS ACACIAS
Propiedad de los Sres.
Eduardo Olivera Hnos.
El Viérnes 22 de Agosto
A las 2 de la tarde
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la afamada cabaña Las Acacias, estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste, propiedad de los Sres. Eduardo Olivera hnos.
30 espléndidos carneros Rambouillet argentinos y 5 ovejas, animales del mas puro orígen; habiendo los Sres. Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros, á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de inteligencia en un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.
Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de Las Acacias, que por su especial clase y por la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.
Podemos sí asegurar desde ya que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores, y los invitamos pasen á examinarlos 4 dias antes del remate á nuestra casa Alsina 78. 8760 al5

POR LOS MISMOS
De 15 carneros y 10 ovejas
Sangre pura Rambouillet
Decendientes de carneros Gilbert y procedentes de la Estancia
EL PARAISO
EN LAS HERMANAS
Partido de Ramallo.—Propiedad del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz
El Miércoles 20 del corriente
A las 2 1/2 de la tarde
En nuestra casa Alsina 78
Venderemos al mejor precio y al contado, y por órden de su propietario, 15 espléndidos carneros y 10 ovejas sangre pura Rambouillet, descendientes de carneros Gilbert y que se encontrarán á la vista tres dias antes del remate en nuestra casa, Alsina 78. 8788 ag15

POR LOS MISMOS
De 20 magníficos carneros
Sangre pura Rambouillet
Procedentes de la afamada Cabaña
EN SAN VICENTE
Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal
EN NUESTRA CASA ALSINA NUMERO 78
El Mártes 19 del corriente
A LAS 2½ P. M.
Dejamos así á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos pero pedimos á los que se interesen en la mejora del Rambouillet pasen por nuestra casa de Remate Alsina 78, donde estarán estos carneros en esposicion unos cuantos dias antes del Remate. 8816 a9

Guillermo Gowland y Ca
SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm

POR LOS MISMOS
CAPITALISTAS
ATENCION
Las Colinas del Norte
LA QUINTA CONOCIDA POR
LEBLANC
QUE SON
10 manzanas de terreno
Divididas por calles abiertas
En lotes de medias y cuartas manzanas y en lotes de 10, 20 y 30 varas de frente, al gusto de los compradores, situados entre las calles Córdoba, General Soler, Gallo y Bollini.
A un paso de la calle Santa-Fé á pocas cuadras del Once de Setiembre, inmediato á los grandes edificios, Hospital de Mujeres y Hombres.
TERRENO ALTISIMO
El Tramway de los Sres. Lacroze pasará por el frente en poco tiempo. La calle Gallo está abierta desde el Once de Setiembre hasta Palermo y pronto se dará principio al empedrado segun lo ha dispuesto la Municipalidad.
El Domingo 7 de Setiembre
A las 2 en punto de la tarde
Se Rematarán á la más alta postura por órden terminante de sus dueños estos espléndidos terrenos situados en el paraje más altos de aquella localidad rodeada de importantes edificios, á un paso del Once de Setiembre y calle Santa Fé.
NOTA IMPORTANTE—La cañería del gas á Belgrano que hace el servicio á Flores, se halla colocada en la calle General Soler y en todo el frente á la calle de Córdoba.
Creemos inútil recomendar la importancia de estos terrenos por su situacion céntrica é inmejorable aparente para casas de familia y establecimientos industriales, pues el Boulevard Córdoba está llamado á ser el más importante de la Capital.
TITULOS PERFECTOS
Todo comprador abonará el 5 % al firmar el boleto de compra venta. Por más informes á nuestra casa Bolivar núm 7. 8745 a15

POR LOS MISMOS
De Media Manzana
De los mejores terrenos del Municipio
Los mas centrales y mas altos
BARRIO HIG-LIFE
CON FRENTE
Al Boulevard Belgrano
(que pronto estará adoquinado)
Calle de Moreno y Alberti
Todo lo que comprende la quinta conocida de D. Fabian Gomez, ocupada por el Jardin del Sr. Hamonet, dividida en 24 lindos lotes al alcance de todos, entrando 2 esquinas, á solo diez minutos de la plaza Victoria con doble via de tramway y rodeados de espléndidos edificios
SIN BASE! SIN BASE!
El Domingo 17 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, remataremos por disolucion de Sociedad, á la más alta postura, sin base y por lo que dén, los 24 lotes de terreno arriba indicados y únicos para vender, tan centrales, rodeados de pared y vereda.
Recomendamos muy especialmente á todos aquellos que deseen hacerse de un lindo pedazo de tierra para construirse su hogar, pues con los alquileres tan subidos como están no se puede habitar en casas alquiladas y esta es una buena oportunidad de aprovechar, pues ya no quedan terrenos como estos para vender tan centrales y tan baratos, debiendo tener en cuenta que el Boulevard Belgrano será en breve igual al Boulevard Callao.
Títulos de primer órden.
Por planos é informes, á nuestra casa Bolivar 6. Los compradores abonarán el 5 % al firmar el boleto. 7443 jl16

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De dos fracciones de CAMPO
Con poblaciones á montes
En el Partido de la Magdalena
Campo de primera clase
CON TASACION BAJA
El Lúnes 22 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta.
En nuestra casa Bolivar N. 7
Con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias que los martilleros Guillermo Gowland y Cª. han sido autorizados para vender en público remate los siguientes bienes de propiedad de las testamentarias de los cónyuges D. Ealalio Lozano y Da. Gregoria Cabrera, que tramitan por esta Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, ubicados en el cuartel 6º del Partido de la Magdalena, á saber: 1 fraccion de campo que linda por el Norte con D. N. Llonson y por el Oeste con los herederos de Roldan, compuesta su superficie de 665 mil metros cuadrados igual á 67 hectáreas y 50 áreas más ó menos, tasado en 297 $ m/c; ó sean 12 $ 24 centavos m/n la hectárea.
Poblacion en el mismo campo, existe una compuesta de 3 piezas de ladrillo y techos de paja en mal estado con 11 metros de largo por 4 de ancho, tasada en 413 $ 34 centavos m/n 30 plantas de álamo tasadas á 41 centavos m/n una, 10 plantas paraisos á 49 centavos m/n uno, 10 árboles frutales durazno ó higueras á 41 centavos m/n uno. Otra porcion de campo en el mismo cuartel lindando por el Norte con Da. Ceferina V. de Pajon, cuya superficie más ó ménos se compone de 1.088000 metros cuadrados igual á 158 hectáreas. 80 áreas tasadas en 296 $ m/c ó sean 12 $ 24 centavos m/n las hectáreas.
NOTA—La venta tendrá por base las dos terceras partes de las respectivas tasaciones. Por más pormenores pueden los interesados ocurrir á la Secretaría indicada.—La Plata, Agosto 8 de 1884.—*F. A. Gonzalez*.—Banco Hipotecario. 8608 ap3 g12

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra nueva casa Victoria 156
De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados
CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas propiedades rurales. Perm

Celedonio Sosa
JUDICIAL
En el pueblo del SALTO
El 30 de Agosto de 1884
A las 11 a. m.
En el Hotel de D. Juan Etchegoyen, donde estará la bandera, por ejecucion, de las propiedades que se espresan en el siguiente edicto:
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento del Centro Dr. D. Luis M Drago, se hace saber que el martillero público don Celedonio Sosa va á proceder á la venta en remate público de los siguientes bienes situados en el pueblo del Salto, á saber:
Un terreno quinta con dos piezas de material, techo de fierro, en mal estado, pozo de balde, ochenta plantas de paraiso y algunas frutales, teniendo por linderos al Norte, calle de por medio con la quinta de doña María Achiari; al Oeste, y al Sud, calle de por medio con terreno de propiedad pública, y al Este, calle de por medio con don Juan B. Etchegoyen, tasado en la suma de seis cientos veinte y cinco pesos m/n; y un solar situado en la plaza de ese pueblo, en el cual existen dos piezas de material techos de azotea, en regular estado, con dos ventanas de reja, dos puertas, pozo de balde, dos piezas de rancho de material, sin techos, puertas de calle y tapial, en mal estado, tasado en seiscientos diez pesos m/n.
Estos bienes pertenecen á la sucesion de don Francisco Labao y se venden para responder al juicio seguido contra dicha testamentaria. Previénese que el martillero no podrá admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.
El expediente ejecutivo tramita por la Secretaría del Escribano autorizante.—Mercedes, Julio 30 de 1884—*Luis Lacasa*, Escribano Secretario.
Por mas por menores ó antecedentes, los interesados pueden ocurrir al domicilio del martillero en el pueblo de Chacabuco. 8776 a15

Rufino Degreef
REMATE PERMANENTE
Dos veces por semana—Los Mártes y Viérnes—En la calle Piedad N. 78
A LAS 2 P. M.
TERRENOS EN LA PLATA
SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS
En todas las secciones, desde la primera hasta la treinta y cuatro
¡VENTA LIBERAL!
SIN BASE! AL MAS ALTO PRECIO!
Los Mártes y Viérnes de todas las semanas, á las 2 de la tarde, en mi casa calle Piedad núm. 78, remataré de 50 á 100 lotes de terrenos, solares, quintas y chacras de La Plata, situadas en todas las secciones.
Las ventas se harán siempre al más alto precio y sin límite alguno.
Todos los lotes que venda serán garantidos para los compradores, unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el Superior Gobierno y los demás tienen delineacion concedida y cimientos abiertos.
Los planos en lo sucesivo tendrán impresos al reverso las leyes y decretos vigentes referentes á La Plata. 7123 jl8 perm.

POR EL MISMO
De dos grandes terrenos
DIVIDIDOS EN 4 LOTES
De 10, 12, 14 y 15 vs. de frente
Por 30 y 33 vs. de fondo
EN EL MEJOR
BARRIO DE LA CAPITAL
Calles de Junin, Azcuénaga y Boulevard de la Peña
A 3 cuadras de la Estacion
DEL TRAMWAY Á LA RECOLETA
Y A 3 CUADRAS TAMBIEN
De la calle Santa-Fé
TERRENO MUY ALTO
Por liquidacion total
El Domingo 17 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré sobre el mismo local, dos grandes terrenos divididos en cuatro lotes como se indica en el encabezamiento de este aviso.
Estos lotes son los últimos que quedan de los 44 que vendí en los dos remates anteriores, estando ya casi todos ellos edificados.
Por planos y otros informes, á mi casa calle Piedad 80. 8700 al4

POR EL MISMO
De una casa de material
Y 2 LOTES DE TERRENO
EN LA PLATA
Sin base, al mas alto precio
POR LIQUIDACION DE SOCIEDAD
Seccion 14 triángulo á las calles 55 y 78, al lado de la manzana Z Z
Lotes Nos. 1 y 2
Espléndida situacion — Con frente á tres calles
A una cuadra de la Policía y del Arco del Parque
Próximo al Chalet del Gobernador
El barrio de mas porvenir por su proximidad al puerto
El Mártes 19 de Agosto
A LAS 2 P. M.
En mi casa calle Piedad N. 78
Venderé al más alto precio y al contado, la propiedad arriba indicada y compuesta:
Lote núm. 1, esquina, con una superficie de 450 metros cuadrados, con sesenta y dos metros de frente á dos calles. El edificio compuesto de dos piezas de material techo de teja y otra chica tambien de material techo de zinc. Las dos primeras con piso de madera y una de ellas con sótano.
Lote núm. 2, superficie 420 metros cuadrados, frente de 30 metros á la calle 55. Tiene una casa de madera de dos piezas recien hechas, pozo de agua etc.
Por más datos á mi escritorio calle Piedad 80. 8699 ag14

Bollini y Muro
IMPORTANTISIMO
GRAN CENTRO ITALIANO
En la ciudad de LA PLATA, Capital de la Provincia de Buenos Aires
La Ciudad de moda y de gran
PORVENIR
Suscricion á 192 lotes
DE LINDISIMOS TERRENOS
Seccion A
El paraje más pintoresco
CON FRENTE AL GRAN BOULEVARD
De circunvalacion
Donde pasará el TRAMWAY
TERRENO ALTO GARANTIDO
Precio fijo p. 62 m|n.
El lote de 600 metros
SIN PLAZO PARA LA EDIFICACION
Y con escrituras Gratis
¡OJO y no olvidarse que á este precio nadie vende
Es el momento de aprovechar
BASES DE SUSCRICION:
1º—Desde el 28 de Julio hasta el 11 de Agosto del corriente año queda abierta la suscricion á 193 lindísimos lotes de terreno en la ciudad de La Plata, en el paraje denominado Centro italiano.
2º—Todo subdito italiano que desee formar parte de este "Centro" importante deberá concurrir desde el dia 28 de Julio hasta el 4 de Agosto y solicitará el lote que mas le agrade con arreglo al plano que estará á la vista en nuestra casa Bolivar 85 y en La Plata frente á la estacion 19 de Noviembre.
3º—Ningun solicitante podrá suscribirse á más de un lote por el precio de 1500 $ m/c. y el que quisiera mayor número de lotes abonará los demas al precio de pesos 2250 m/c. cada uno.
4º—Todo solicitante deberá abonar en el acto de suscribirse la mitad del importe del lote ó lotes que se le concedan, y la otra mitad al firmar la escritura correspondiente.
NOTA—Considerando que el valor de los lotes en la ciudad La Plata ha tomado un valor crecido, que no está al alcance de muchos obreros, y deseando que todos tengan un pedazo de tierra; ofrecemos esta ventajosa oportunidad para que los que hasta hoy no han tenido fé en aquella realidad reparen sus incredulidades comprando un lote.
Las escrituras se entregaran libres de todo gravámen y defecto en el acto de cerrarse la suscricion.
La entrega de los lotes se efectuará por medio del ingeniero señor Batilana.
Por planos y otros datos á nuestra casa, Bolivar 85 ó á nuestra sucursal en La Plata frente á la estacion 19 de Noviembre. 8185 ag2

POR LOS MISMOS
AL NORTE
De un precioso terreno
FRENTE A LA GRAN PLAZA 6 DE JUNIO
Calle Montevideo 660
ESQUINA JUNCAL
Calle adoquinada, gas y agua corriente
Tramway á todas direcciones
TERRENO COMO PARA EDIFICAR
UN PALACIO
15 varas 60 centímetros de frente á Montevideo por 31 varas 10 centímetros á la calle Juncal
SIN BASE! SIN PRECIO!
Por lo que dén
TITULOS GARANTIDOS
EL DIA
Domingo 17 de Agosto
A LAS 3 P. M.
Remataremos á la mas alta postura sin base, sin precio, dinero de contado y por disolucion de sociedad, el precioso terreno cuyas dimensiones son las siguientes: 15 vs. 60 cts de frente á la calle Montevideo (frente á la plaza), 31 50 á la de Juncal en el costado Sud y 17 vs. en el contra-frente del fondo; en el terreno existe un edificio de 3 piezas de teja francesa, pozo, resumidero, letrina, etc., el cual produce renta; las paredes del Oeste y Sud con medianeras. Recomendamos este terreno por su lindísima situacion.
NOTA—El comprador entregará 200 $ m/n en el acto de firmar el boleto en garantía de su escrituracion.
Por mas datos á nuestra casa Bolivar 85. 8424 ag7

POR LOS MISMOS
AL NORTE
DE UNA PROPIEDAD
ALTOS Y BAJOS
Calle Charcas 270 y 272
Entre Esmeralda y Suipacha
POR DIVISION DE CONDOMINIO
Base de venta 4000 $ m|n
Produce 1350 pesos m|c de alquiler
EL DOMINGO
24 DE AGOSTO
A las 4 de la tarde
Venderemos en remate público, mejorando la base indicada y por division de condominio, la finca arriba indicada, edificada en terreno de 8 vs. de frente al Norte por 13 de fondo al Sud.
EL EDIFICIO BAJO es de 4 piezas empapeladas, cielo-rasos, pisos de tabla, cocina, letrina, aguas corrientes y patio embaldosado. Produce 650 $ m/c de alquiler.
EDIFICIO ALTO: 4 piezas empapeladas y con cielo-rasos, pisos de baldosa, cocina, letrina, aguas corrientes, etc., y produce 700 $ m/c de alquiler.
TITULOS GARANTIDOS
Base de venta solamente 4,000 $ m/n
Por mas datos á nuestra casa, Bolivar 85. 8797 al5

POR LOS MISMOS
DE UNN BUENA PROPIEDAD
ESPLENDIDA SITUACION
Gran renta, 1 0|0 mensual
Calle Rivadavia 472, 474 y 476
Entre Santiago del Estero y San José
8 1/4 varas de frente al Norte por 49 5/8 vs. de fondo al Sud
El paraje mas central y comercial
A pocas cuadras de la plaza Victoria
Rodeado de Tramway
DONDE NADIE VENDE
Base de venta BAJISIMA—Solamente
$ 12.000 m|n
EL VIERNES 29 de AGOSTO
A las 3 p. m.
El dia indicado, remataremos á la más alta postura por órden terminante de sus herederos, todos mayores de edad, el espléndido terreno arriba espresado, situado en el mejor barrio de la ciudad.
Su terreno mide 8¼ varas de frente al N. por 49⅝ de fondo al S. Su edificio se compone de un gran almacen ocupado actualmente por una sombrerería con cielo-rasos empapelados, 5 buenas piezas habitables, entrando una con piso de tabla y las demás embaldosadas, un buen parral, el primer patio embaldosado, etc., con gas, aguas corrientes, letrina y resumidero, techos de azotea embaldosados, etc.
La casa tiene 2 entradas, una para el negocio y otra para familia.
Títulos garantidos
VENTA AD-CORPUS
NOTA—El comprador abonará en el acto de la compra la suma de 500 ps. m/n oro en garantía de su escrituracion. 8741 ag14

POR LOS MISMOS
Por cuenta de la Aduana
Artículos de DROGUERIA
TABACO Y LAPICERAS DE ORO
Grabados, bastones y barniz
PARA CHAROLAR
El Viérnes 22 de Agosto
EN EL PATIO DE NUESTRO DEPOSITO
DEFENSA 78
Venderemos por órden de la Aduana, los artículos que en parte se detallan:
6 lapiceras oro, 4 1/2 kilógramos quina roja, salicilato bismuto, opuina comun, ácido fénico, ipecacuana, corteza de yuca régia, esencia de azahar, id geráneo turco, estracto de ergotin, medidas de vidrio de 300 á 460 gramos, 2 fardos de tabaco, grabados, bastones, barniz para charolar y otros artículos que estarán á la vista. 8796 al5

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
128 lotes de TERRENOS
Paraje conocido por Los Hornos
PARA GENTE OBRERA
¡¡Con escrituras gratis!!
EN LA CIUDAD DE
"LA PLATA".
Capital de la Provincia de Bs. Aires
LOS
Terrenos mas altos que hay
Al lado mismo de los Hornos
FRENTE Á LOS DE LEVALLE
Donde existe la verdadera poblacion
Al lado de la reserva destinada para los edificios públicos
SITUACION DE GRAN PORVENIR
A 2 cuadras del gran Boulevard 53
128 LOTES
A vender por lo que ofrezcan
A CUALQUIER PRECIO
SIN LIMITE
Y SIN RETIRAR LOTE
El Domingo 17 de AGOSTO
A las 12 del dia
SOBRE EL MISMO TERRENO
PARA QUE SEPAN LO QUE COMPRAN
El dia indicado, remataremos por lo que dén, los terrenos expresados, situados al lado de los Hornos, donde existe la verdadera poblacion de La Plata, terrenos inmensamente altos y de gran porvenir, todos los lotes se entregarán amojonados por medio del ingeniero Sr. Batilana, entregándose ademas las escrituras grátis é inmediatamente, estando ya todo pronto para estenderlas á los compradores y no demorándolas en nada como ha sucedido hasta ahora en las ventas que se han realizado.
La venta se efectuará conforme á los planos.
Al más alto precio
Por lo que ofrezcan
NOTA—Por planos y datos, ocurrir á nuestra casa Bolivar 85, Buenos Aires, ó á nuestra sucursal en La Plata, al lado del Correo.
Todo comprador abonará 5 nacionales en garantía de su escrituracion
Las escrituras se harán por el escribano que oportunamente se designará, á quien podrán ocurrir los compradores presentando las boletas que se les entregarán para que este les estienda las escrituras sin demora de tiempo y grátis.
A las 12 saldrán del hotel Brunny los carruages para conducir á los interesados que deseen asistir á este remate. 8638 al3

POR LOS MISMOS
DE TODO EL ELEGANTE
Y rico MENAGE
DE LA CASA HABITACION
De la distinguida é ilustrada escritora
Sra. Eduarda Mansilla de Garcia
CALLE CHACABUCO 223
ALTOS
POR AUSENTARSE A EUROPA
Juegos de sala,
Ante-sala,
Escritorio,
Dormitorio,
Comedor,
Bronces,
Porcelanas artísticas,
Grabados,
Cuadros al óleo,
Originales de Van Dick y Cárlos Dolci, únicos en el país
Una coleccion de libros
DE TODOS LOS IDIOMAS
Y DE LOS MÁS
CELEBRES AUTORES
Un rico Piano Pleyel
UN RECLINATORIO
VIEUX CHENE
Con esculturas antiguas
Alfombrados
Cortinados
Adornos
[Ar]rañas, etc.
EL MARTES
19 de Agosto
A las 12 del dia
LA CASA PODRA VISITARSE EL DIA 18
Desde las 2 p. m.
Hasta las 10 de la Noche
El dia y hora indicados, venderemos en remate público y dinero de contado, todo el mobiliario y objetos artísticos de la referida casa, cuyo detalle puede verse en *El Nacional, La Prensa, La Tribuna Nacional* y *Sud América*. 8687 ag13

POR LOS MISMOS
De 3 lotes de TERRENO
Espléndida situacion
TERRENO MUY ALTO
Y DE GRAN PORVENIR
A media cuadra del tramway
Calle de Azcuénaga
ENTRE CHARCAS Y SANTA FÉ
SIN BASE
POR LO QUE DEN
VENTA FORZOSA
EL DOMINGO 24 DE AGOSTO
A LAS 3. P. M.
El dia indicado remataremos al mas alto precio 3 lindísimos lotes de terreno en la mejor situacion de la Capital á ½ cuadra del gran boulevard Santa-Fé y del tramway.
Lote núm. 1 tiene 10 varas por 70 de fondo
" " 2 " 10 " " 71 " "
" " 3 " 11 " " 71 " "
Esta medida es la que dán los títulos, sin embargo existe entre muros 72 varas 24 cent. de fondo; la venta se efectuará por lo que señale el título con mas lo que resulte entre muros.
TITULOS GARANTIDOS
NOTA—Se previene que todo comprador abonará en el acto de estenderse el boleto la suma de 100 $ m/n en garantía de su escrituracion.
OTRA—El frente de este terreno está cercado de pared y linda con otro que se vendió el 6 de Julio en 7600 $ m/n, con mucho ménos frente que el que hoy venderemos en lotes. 8795 ag15

Pedro Ebbeke y Ca.
IMPORTANTE REMATE
Judicial
De todas las existencias
DE LA TIENDA Y MERCERIA
Perteneciente al concurso de los bienes de
D. Antonio Cao
Calle Belgrano números 357 y 359
El Martes 19 del corriente, á las 12 en punto, dará principio el remate al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez Comisario de dicho concurso, del inmenso surtido de dicho negocio, consistiendo en artículos de
Tienda, Ropería y Mercería
AL MISMO TIEMPO—Armazones, mostradores, vidrieras y muebles, etc., etc. 8378 ag7.

POR LOS MISMOS
AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
136 cajs. aceite de Oliva
(Marca ARDISONE)
EN LOS DEPOSITOS DE
LAS CATALINAS
Donde estará nuestra bandera de
REMATE
El Lúnes 18 del corriente
A las 12 en punto
Venderemos al mejor precio y dinero de contado la partida de aceite de comer, arriba mencionada. 8727 ag 14.

REMATE POR IGNACIO FERRANDO
Avenida 7 (Independencia) entre las calles 55 y 56 La Plata
Casa de remates y comisiones
VENTA EN REMATE PÚBLICO DE CAMPOS, HACIENDAS, FINCAS, TERRENOS, MERCADERIAS, MUEBLES, ETC. Y TODA CLASE DE TRANSACCIONES EN COMPRA-VENTA
NOTA—Para los avisos de remates á efectuar y otros, véanse EL DIA y LA CAPITAL de La Plata.
ESCRITORIO EN BUENOS AIRES PASAJE ROVERANO N. 1. 8173 ag

POR EL MISMO
El Domingo 17 de Agosto de 1884
A las 12 en punto del dia
De todas las existencias
DEL
CORRALON DE MADERAS
De los Sres. LOPEZ Y DOÑATE
Frente á la Estacion 19 de Noviembre
Calle 5 esquinas 49
Contiguo, por la segunda, á la Confitería del Aguila
EL DOMINGO 17
A las 12 en punto
Liquidacion forzosa, por no poderlo atender
El dia y hora indicados, procederé á vender en remate al mas alto precio y dinero de contado, por cuenta y órden de sus dueños, los señores Lopez y Doñate, todas las existencias de este acreditado establecimiento.
QUE ES FORZOSO LIQUIDAR
pues debiendo ausentarse para las Provincias, el Sr. Lopez Benedito, no podrá el Sr. Doñate atenderlo debidamente, por impedírselo las varias empresas de que es director.
Entre los muchos artículos, todos nobles, á vender, hay:
Tablones, en cantidad, de 1 ½ x 12 pulgadas, pino blanco D., tablas finas, ordinarias y saladas, umbrales y piernas de algarrobo y de varias menas, tirantes de madera dura de varios tiros, 10,000 tejas saccoman, 200 baldes de fierro, especiales para albañiles, fierro galvanizado, caballetes id, tornillos, &, &.
Una espléndida balanza báscula,
NUEVA Y FIEL
PARA 1,200 KILOS
NO OLVIDEN
los señores Empresarios, carpinteros, albañiles, propietarios, corraloneros, etc., etc, el dia y la hora exacta en que se efectuará el remate:
El Domingo 17 del corriente, á las 12 en punto, calle 5 esquinas 49, al lado de la confitería del Aguila. 8712 ag14

Arturo Ugalde
JUDICIAL
EN NAVARRO
100 cuadras de campo superior
El Domingo 24 de Agosto á la 1 en punto procederé á la venta de dicho campo con arreglo al siguiente;
EDICTO JUDICIAL
El martillero don Arturo Ugalde ha sido autorizado por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro D. Luis M. Drago para proceder á la venta de un campo de propiedad de la testamentaria de D. Vicente Cernadas situado en el cuartel 4o. del Partido de Navarro en el parage conocido por los Altos Verdes, compuesta su estension de un millon cuatro cientos veinte y ocho mil ochocientos ochenta y cinco metros cuadrados ó sean 100 cuadras cuadradas tomando como base para la venta la suma de 45.350 $ m/c. ó sea 1874 $ 48 cents. m/n. Los mencionados autos tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano D. Manuel Malmierca á la que estoy adscrito.—Mercedes, 14 Julio de 1884.—*Eduardo Igastua*, Escribano Secretario.
Mas datos al martillero en Buenos Aires, Perú 500 ó en La Plata calle 56 entre 6 y 7.
NOTA—El portador entregará en seña el 5 % sobre el importe de la venta al firmar el boleto. 7709 jl 22.

José Antuña
Al Norte! Al Norte!
DONDE NADIE VENDE
¡Alerta señores Especuladores!
OJO A LA GANGA
SIN BASE PARA LA VENTA
Tres magníficos terrenos
El Domingo 17 del presente Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderé infaliblemente por cualquier precio y de órden terminante de su dueño, los terrenos siguientes:
El 1º magnífico terreno, situado en la calle Beruti esquina Laprida, compuesto de 9 varas de frente á la calle Laprida.
2º y 3º. Lotes compuestos de 10 vs. de frente á la calle Laprida por 35 fondo.
Títulos garantidos, por informes Perú N. 106. 8456a8.

Isidoro de la Sota
Remate Judicial
Ojo! Ojo! Ojo! Especuladores!
Por disposicion del señor Juez Nacional Dr. D. Isidoro L. Albarracin remataré el Domingo 24 de Agosto, á las 2 de la tarde, en la confitería de D. Tomás Bergés, en la plaza principal, dinero de contado, dos lotes de terrenos pertenecientes á D. Joaquin Caballé, situados en el pueblo de Junin, de la manera siguiente:
PRIMER LOTE No. 1—Una manzana, cien varas por costado equivalente á ochenta y seis metros seis cientos milímetros, tasada en ochenta pesos nacionales, cuyas dos terceras partes son cincuenta y tres pesos treinta y cuatro centavos nacionales, situado solo á cuatro cuadras de la plaza Principal al S. O. lindando por el N. O., con D. Juan Broggi, por el S. O. con D. Santiago Varas; por el S. E con D. Joaquin Caballes y por el N. E., con D. Florentino Soba.
SEGUNDO LOTE No. 2—Compuesto de doscientas veinte varas por costado, ó igual á ciento noventa metros quinientos veinte milímetros por costado, tasado en trescientos veinte pesos nacional, cuyas dos terceras partes son doscientos trece pesos treinta y cuatro centavos nacionales, lindando por el N. E., calle por medio, con terreno baldío por el N. O., con D. Eulogio Payan; por el S. E., con terreno baldío; y por el S. O., calle por medio, con D. Juan Casartelli.
Me permito llamar la atencion sobre estas ricas manzanas á los horneros de ladrillos, por ser una buena tierra, como á los quinteros; y no olvidar la importancia sobre la demanda que estos terrenos tendrán una vez librado al servicio público el ferro-carril Trasandino, pronto á inaugurarse, como igualmente así que sea cruzado por la via del Oeste, que tambien se inaugurará de un momento á otro y cuyas estaciones están en obra. No olviden que en esta estarán los talleres.
Este remate no necesita bombo, se recomienda por sí solo.
Los interesados por datos ocurran al rematador en Junin 7735 jl23

M. Billinghurst é hijos
90—SAN MARTIN—90
IMPORTANTE REMATE
En la Ciudad
LA PLATA
De 19 lotes de terreno
En la Seccion 15-Manzana K
LIMITADA POR LAS
CALLES 46, 47, 5 Y 6
Entre los Bancos, La Iglesia, Las Escuelas y la Gran Estacion
DEL
FERRO-CARRIL
Area 7,200 m. cuadrados
En los Planos litografiados que se repartirán, constan las dimensiones de cada lote
El Domingo 17 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, los 19 lotes de terreno que se designan, ubicados en el punto mas central y alto de la ciudad, rodeados de edificios públicos y particulares y que es hoy y será despues el barrio comercial.
Exigiremos de los compradores el 5 % sobre el valor de venta, antes de firmar el boleto, cuya garantía perderán si no escrituran dentro de los veinte dias despues de efectuado el remate.
Por planos y mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio en La Plata—Centro de Comercio calle 49, entre las 3 y 4 y en la Capital calle San Martin 90. 8227 a3

B. Salvadores
Judicial
De todos los bienes semovientes de la Estancia perteneciente á la testamentaria de D. José Antonio Garcia, en el Partido del 25 de Mayo
¡ATENCION!
Haciendas lanar, vacuna y yeguariza
A PRECIOS INFIMOS
Como puede verse en el siguiente inventario:
3373 ovejas tasadas á 20 $ m/c.
268 vacas tasadas á 150 $ m/c.
127 yeguas tasadas á 60 $ m/c.
40 caballos tasados á 300 $ m/c.
8 cerdos tasados á 15 $ m/c.
1 jardinera tasada en 3000 $ m/c.
1 carro tasado en 1000 $ m/c.
2 quintales alambre cerco en 170 $ m/c.
22 lienzos corral á 15 $ m/c.
1 corral palos de sauce en 500 $ m/c.
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento, el Domingo 14 de Setiembre del corriente año, á las doce del dia, procederé á la venta en público remate y al contado, de todos los bienes semovientes que se expresan en el anterior inventario, pertenecientes á la testamentaria de D. José Antonio García.
Se admitirán ofertas por las dos terceras partes de las tasaciones respectivas, pudiéndose á causa de ésto, comprar haciendas en superior estado, pues pastan en campos excelentes, á precios imposibles por su baratura; las ovejas, por ejemplo, ya en estado de ser esquiladas inmediatamente en aquella fecha, á CATORCE pesos moneda corriente, las vacas á ciento veinte y tantos, y por este órden lo demás TODO TIRADO!
Haré entrega de todos los bienes en seguida de la venta, percibiendo su importe sobre el terreno en moneda nacional ó en giro al portador contra la Sucursal del Banco de la Provincia en la ciudad de Mercedes.
Por más datos, al martillero en Mercedes, calle 34 número 63. 8394 ag7

Florencio Madero
JUDICIAL
Testamentaria de Da. Maria de la Cruz de Chanda de Lechien
EN EL HOTEL DE
El dia Domingo 14 de Setiembre, venderé por el precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y por órden de S. S. el Juez de 1a. Instancia Dr. Capdevila, las propiedades que determina el siguiente
EDICTO
El martillero D. Florencio Madero, autorizado por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe, las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de doña Maria de la Cruz de Aranda de Sechien, situados en el partido de Chivilcoy. A saber: 1a. propiedad, se compone de 10 metros 90 cent. de frente á la calle 48, por 21 metros de fondo, tiene 3 habitaciones, cocina, letrina, pozo de balde y caballeriza. Tasado en todos sus ramos en mil novecientos cincuenta y seis pesos m/n. 2a. propiedad se compone de 10 metros 80 cent. de frente á la calle 48, por 21 metros de fondo, tiene 5 piezas, una cocina, letrina y pozo de balde, tasada en todos sus ramos en mil novecientos cincuenta y seis pesos ochenta y cuatro centavos m/n. 3a. propiedad, se compone de 21 metros 60 centímetros á la calle 58, por 5 metros 15 centímetros á la calle 41, haciendo un martillo á su favor á los 12 metros 35 centímetros desde la calle 41 de 4 metros 35 cent de la misma calle de 30 metros 30 cent. por un costado. Tiene 3 piezas, cocina, letrina y pozo de valde y un sótano, tasado en todos sus ramos en dos mil quinientos setenta y un pesos con setenta y cuatro centavos m/n. 4a. propiedad se compone de 18 metros 55 cent. á la calle 41, por 21 metros 60 cent. por costado que linda con la quinta propiedad en el fondo, tiene un martillo en su contra de 2 metros. Tiene 6 piezas, cocina, letrina y pozo de valle, tasados en todos sus ramos en dos mil seiscientos treinta y tres pesos cincuenta y cinco centavos m/n. 5a. propiedad se compone de 19 metros 60 cent. á la calle 41 por 43 metros 30 cent., tiene un martillo en el fondo á su favor de 2 metros. Tiene 8 piezas, un sótano, cocina, letrina, 2 pozos de valde, varios árboles frutales y 1 parral de fierro, tasados todos sus ramos en la suma de dos mil seiscientos ... y cinco pesos con quince centavos m/n. Base para la venta las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. Por otros datos ocúrrase á la Secretaría de don Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto, ó al martillero calle
La Plata, Julio 25 de 1884.—*Pedro Bernatet*. 8479 ag8

Vicente Hoyo y Ca.
Judicial
EN LA CAPITAL
De la casa calle de Independencia 300
Perteneciente á la testamentaría de Da. Ana Torres de Mendoza
Situacion inmejorable
Tasacion sumamente baja $ 5,642 m|n
Base de venta 2/3 partes $ 3,761 con 33 cts m|n
El Sábado 30 de Agosto, (dia de fiesta), á las 4 en punto de la tarde, venderemos en público remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria espresada, esta propiedad con un terreno de 7 mts. 10 cts. de frente al Norte por 60 mts. 44 cts de fondo; tiene 9 piezas, pisos de baldosa y ladrillos, techos embaldosados y cimiento de Portland y demás comodidades.
NOTA—Títulos perfectos y á satisfaccion, previniéndose que el comprador tendrá que entregar en garantía el 5 % por más datos á nuestro escritorio. Pasaje Roberano, pieza núm 6. 7840 jl26

H. Baizan
JUDICIAL
DE HACIENDAS
En el Partido de Zárate
El Domingo 7 de Setiembre, á las 12, procederé á vender las haciendas pertenecientes á la testamentaria de don Juan Vazquez, situadas en el Partido de Zárate, en el campo de D. Juan Castex, cuyo establecimiento se encuentra á la orilla del camino que sigue á el Baradero, en donde estará la bandera que anuncia el remate, la venta se efectuará al contado, y la entrega se hará en el mismo dia del remate, ó hasta el siguiente.
Llamo la atencion de los interesados por la baratura de los precios y la superior calidad de las haciendas tanto en vacuno como en lanar y cuyos precios se detallan en el edicto que á continuacion se publica. Por más datos al martillero, Victoria 31 (altos), cuarto 22.
EDICTO JUDICIAL
Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se procederá á la venta por el martillero público don Hermenegildo Baizan, de todas las haciendas de la testamentaria de don Juan Vazquez, cuyo detalle es el siguiente: 2300 ovejas al corte, tasadas á 32 pesos una, 1100 id id á 35, 178 vacas al corte á 200 pesos una, 7 bueyes á 550 pesos uno, 41 potros á 250 pesos uno, 13 caballos á 360, 47 yeguas al corte á 60; esta venta se efectuará mejorando las dos terceras partes de su tasacion que es la base. Se hace presente que el remate tendrá lugar el dia 7 de Setiembre y que las haciendas se encuentran en el Partido de Zárate. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del que suscribe.—La Plata, Agosto 6 de 1884.—*Gregorio V. Carballo*—Banco Hipotecario.

POR EL MISMO
El Domingo 17 del corriente á las 3 de la tarde, de una casa con mucho terreno y pocas piezas, situada encima del mercado y á 20 pasos de la hermosa calle Santa-Fé, calle de Ayacucho núm. 520 al lado de una peluquería que le hace la guerra á la del señor Ruiz por que afeita á 2 $ y pela por 3, de modo que por cinco $ sale uno con la cara limpia y con la cabeza arreglada; el pormenor es como sigue: el terreno mide 17 vrs. de frente por 27 ½ de fondo, 4 hermosas piezas perfectamente construidas con los mejores materiales, todo cercado de paredes propias, he revisado con atencion todos los remates que salen anunciados en los diarios y no encuentro otro terreno tan bien situado y de tanto porvenir como este, por que está cerca de un mercado que muy pronto será el mejor de la Capital, y á 20 varas de la hermosa calle de Santa Fé, que cuando su situacion no es en la primera mejor calle de Santa-Fé, goza de todas esas mejoras y adornos y con más ventaja por que no les cuesta ni un medio, el dueño es un mozo elegante y generoso y por esa razon manda que se remate por lo que dén. Los títulos son superiores.

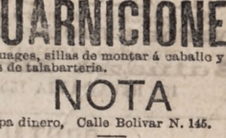
POR EL MISMO
El Domingo 17 de Agosto, á las 4 de la tarde, de 40 lotes de terreno á quemar, por liquidacion, rodeados por las calles de Belgrano, 1ª y 2ª Venezuela, Victoria Castro Barros y la de la Provincia. Entre los 40 lotes hay 9 esquinas y cada uno se compone de 10 á 20 varas de frente por 40 ó 50 de fondo, en todos los terrenos reina una llanura inmensa, es una mesa de billar con su correspondiente paño verde, la mayor parte de las fracciones anteriormente vendidas están edificadas, en poco dias se ha formado un pueblito en que todos sus moradores son gente honrada y de trabajo, allí reina la armonía y el sosiego, al extremo que ni se conocen los vigilantes por ese barrio, los dueños son una porcion, así es que forman un nido de coterras porque unos quieren aguardar al verano y otros no quieren, porque los terrenos les tienen desde el tiempo de la suba, y por consiguiente les cuesta un negro con pito y todo; ese enorme precio les hace poner de mas temor y quieren que se queme de una vez para no acordarse jamas de un negocio tan chancho, que les ha dado mucha pérdida y disgusto; se rematarán por lo que dén y el demonio abanico que ya hay invierno, se ván á La Plata á ganar una fortuna en pocos dias porque allá se compra por uno y se vende por diez. mas de 4 con esos negocios se han acostado pobres y se han levantado poderosos. Mas pormenores al rematador; Victoria 21, oficina 22. 8673 ag13

Mariano Figueroa y Ca.
REMATE PERMANENTE
DOS VECES POR SEMANA
Los Miércoles y Sábados
A LAS DOS P. M.
En nuestra casa Bolivar 128
DE TERRENOS
De LA PLATA
EN VARIAS SECCIONES
SIN BASE Y AL MAS ALTO PRECIO
8398 p15 ag 7.

Emilio Benguria
De tienda merceria y ropería, etc.
Calle Perú Ns. 95 y 97
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas
Tambien me encargo de remates de fincas propiedades rurales

POR EL MISMO
EN MI CASA PERU 97
El Sábado 16 del corriente
A las 12 del dia
Y AL CONTADO
POR CUENTA DE VARIOS
Venderé un importante surtido de mercaderías como para tienda, mercería, ropería y zapatería.
Al mismo tiempo
2 juegos muebles esterilla, de 1 sofá, 2 sillones y doce sillas cada juego, 2 juegos de jacarandá forrados en reps, de 1 sofá y 2 sillones cada uno, 1 mesa redonda de guindo, 1 biblioteca, 1 ropero, 24 bancos para colegio y otros muebles más que estarán á la vista. 8683 ag13

R. y J. Amoretti
REMATE AL CONTADO
De efectos de Tienda
Merceria
Ropería
Zapatería etc. etc
EN NUESTRA CASA PERU 96 y 98.
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia
Las liquidaciones de negocios de tienda mercería y otros ramos en nuestra casa ó fuera de el se anuncian en avisos especiales.
NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderias remitidas á liquidar Perm

Manuel de la Serna

¡CARRUAJES!
Se venden de toda clases y se reciben para venta particular.
GUARNICIONES
Para carruages, sillas de montar á caballo y un surtido de artículos de talabartería.
NOTA
Se a[nti]cipa dinero, Calle Bolivar N. 145.

Miguel Bordenave
JUDICIAL
EN MERCEDES
El domingo 7 de Setiembre del corriente año á las dos en punto de la tarde venderé en público remate, tres terrenos de quinta con sus respectivas poblaciones que en ellas existen y cuyas propiedades se hallan situadas en veinte cuadras distante de la plaza San Martin con rumbo al Sud.
El remate se efectuará en las mismas quintas donde estará la bandera el mismo dia y hora indicada.
Por más informes, los interesados pueden ocurrir al martillero calle Veinte y cinco esquina á la de 34.
Esta venta se efectuará con arreglo al siguiente edicto judicial:
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr D Luis M. Drago, el martillero D. Miguel Bordenave procederá á la venta en remate público y dinero de contado los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaría de Benedita Caños de Ferrando: 1ª una quinta ubicada en ejido de esta ciudad compuesta su estension de 2 cuadras más 453 milésimas de otra ó sean 4 hectáreas 13 áreas 95 mts cuadrados cercada con zanjas y alambre, conteniendo una pieza de material, techo de azotea de 6 ½ metros de largo por 4 ½ de ancho, teniendo por linderos al N. D Tomás Perazo; al S. con el mismo; al E. con Rodriguez; al O con don Tomás Parodi, tasado en 451.6 $ m/n, 2ª una quinta situada tambien en el ejido de esta ciudad compuesta su estension de 1480 metros 9 centímetros igual á 7 cuadras más ⅓ de otra conteniendo un monte de durazno, edificio de material 3 piezas, cuyos linderos son al E don Felipe Higueras; al Sud Doña Eusebia Oscares de Chaves; al O don Valentin Quiroga y al N D. Justo Meidana tasada en ocho mil cuatrocientos ochenta $ m/n. 3, una quinta situada tambien en el ejido de esta ciudad compuesta su estension de 909 mts. 3 decis, cuadrados iguales á 7 cuadras cuadradas más 9 mls. de otra, conteniendo arboledas, plantíos y un edificio de material compuesto de 2 piezas techo azotea, siendo sus linderos al N Dn Marcos Cagnoni; al S. Dn Tomás Perasso, al Este D Bernardo Cagnoni; al Oeste con terreno baldío tasada en 1868 $ y 10 cts m/n.
Dos carros sin guarniciones, tasados en 103,33 m/n, una yunta de bueyes en 62 $ m/n, un caballo 12 40 m/n.
Los autos de la referencia tramitan por la Secretaría del infrascrito. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion.—Mercedes Julio 2 de 1884.—*Rodolfo Rivarola*, Secretario. 8220 ag3

José Alcobendas y Ca.
Judicial
Testamentaría de D. Juan Antonio de la Torre
Campo con poblaciones
Conocido por D. Francisco Maneiro
En el Partido de NAVARRO Cuartel 6º
PARAJE DENOMINADO
ALTOS VERDES
474 cuadras cuadradas ó sean 799 hectáreas, 34 áreas y 6 centiareas
Base para la venta $ 22,556-81 c. m|n
TITULOS SUPERIORES
El dia 28 de Agosto, á las 3 p. m., remataremos dicho establecimiento, en nuestro escritorio Reconquista 39, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos, el que se compone de 799 hectáreas 34 áreas y 6 centiareas, lindando con D. Indalecio Peredo, Altos Verdes, D. Augusto Peñalva, Y. García, Casey Hermanos y el Salado.
El edificio consta de 8 piezas de azotea y de teja, cocina, dos pozos, jagüel, 1 granero de material con techo de teja y ladrillo con 19 metros de largo por 6 de ancho y 6 ½ de luz, 2 galpones techo de fierro, pilares de ladrillo con 50 metros de largo por 6½ de luz, 3 piezas y 1 ramada, paredes de barro y techos de paja con 28 metros de largo y 5 de luz, jardin, sarzo de fierro, palomar de material, gran quinta con árboles frutales y de adorno, 2 lindos tablones de alfalfa, 1 galpon techo de paja, paredes de barro, 1 pieza media agua. 1 corral de alambre para ovejas, 1 laguna cercada de alambre, con palos de ñandubay, un pesebre y un corral para caballos, etc.. etc.
El comprador entregará al estenderse el boleto el 5%. Para ver las escrituras ocurran á nuestro escritorio Reconquista 39. 7821 jl 25.

Zamudio y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa calle Victoria 150
DE ARTICULOS DE
Tienda, merceria y Roperia
Los dias Mártes, Juéves y Sábados, á las 12 en punto del dia.
NOTA—Se adelanta dinero sobre mercaderias a vender 4706 ml Perm

Andrés A. Becher
En mi casa Suipacha 195 y 197
El Juéves 14, Sábado 16 y Lúnes 18 del corriente, á las 12 en punto del dia
Procederé por órden del Sr. Juez de la Seccion 5ª. de la Capital ciudadano Guillermo Ciurano y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Luis Conmusi contra el prófugo Arsenio Taubon, empresario del Teatro Variedades á vender el vestuario y repertorio musical y demas existencias con que trabajó dicho prófugo. 8485 ag 9.

Antonio Musso
JUDICIAL
EN MERCEDES
De 100 cuadras cuadradas del mejor campo de este Partido, pertenecientes á los menores O'Connor—Tasacion 1687 ps. 566 m|c la cuadra—Base para la venta 2/3 partes, 1,125 ps m|c.
El ocho de Setiembre á las 12 del dia venderé por órden del señor Juez Dr. Drago las cien cuadras del campo mencionado como lo ordena el siguiente.
EDICTO JUDICIAL
Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia del Departamento del Centro doctor don Luis M. Drago, procederá el Martillero don Antonio Musso á vender en público remate y al mejor postor una fraccion de campo perteneciente á los menores O'Connor, compuesto de cien cuadras cuadradas denominado "Puesto de los Paraisos" situado en el ángulo Sud Este del campo de los mismos, lindando al Sud con los herederos Galvan, al Este con el campo en litigio con los herederos Diaz de Vivar; al norte con don Eduardo O'Connor, al Oeste con los menores O'Connor, debiendo tomarse como base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que corre en los autos que sobre division de condominio sigue don José Santana, cuyo monto asciende á 1687 pesos con 50 centavos m/c ó 69 pesos 74 centavos moneda nacional oro la cuadra cuadrada existiendo en el terreno dos piezas de adobe tasadas en 1000 pesos moneda corriente ó 41 pesos 33 cent. m/n oro. A pedido del tutor de los menores O'Connor y por órden del Sr. Juez se hace saber á los interesados en la compra que el citado campo se encuentra gravado con un contrato de arrendamiento que vencerá el 1º Febrero de 1886 que deberá respetar el comprador, y que una vez que espire el término de la locacion se pondrá al comprador en posesion ... se le entregará el precio del arrendamiento ... la fraccion comprada y al tiempo trans... Mercedes Julio 31 de 1884. Lorenzo A. Espinosa.
... la efectuaré en la casa de Comercio de los señores Sesio y Grifero.
TITULOS DE PRIMER ORDEN
N. B. Por mas datos á mi escritorio calle 30 esquina 17, ... 8163 ag8